

ACTUACION JUDICIAL

A2.2

Autos ejecutivos contra el Dr. Vicente Carranza, por la deuda que tiene a don Isidro Vicia.

Año. 1812.

452./Leg. 19.

ACTUACION JUDICIAL

A2.2

Demandan por cierta cantidad de pesos
presentada presentada por don Miguel Mo-
lina a doña Ignacia López.

Año.1812.

456./Leg.19.

3
A2.2

Lo actuado en el expediente sobre la demanda que Francisco Angle Arias, presentó al Ayudante Mayor del Escuadrón del Fijo, don Francisco Gómez.

Año. 1812.

458./Leg.19.

J ACTUACION JUDICIAL

A2.2

Juan Hurtado, contra don Manuel Manuel Ja-
cinto Fuentes, por pesos.

Año. 1812.

459./Leg. 19.

ACTUACION JUDICIAL

5

A2.2

El Cadete don José Hernandez, contra el
Gobernador Intendente de Comayagua don
Ramón Anguiano.

Año. 1821 1812.

460. / leg. 19.

6
A2.2

Contra Presentación Ayala, por haberse opues-
to a la justicia.

Año. 1812.

1,300. / Leg. 65.

A2.2

Contra varios soldados que asesinaron al
rey Manuel Gutierrez Chagua.

Año. 1812.

1,301./Leg. 65.

17
A2.2

Cuasa contra Jerónimo Talamante, por robo de alhajas.

Año. 1812.

1,302. / Leg. 65.

A2.2

Autos contra el soldado Manuel Ramírez,
Pacheco, por indicio de robo.

Año. 1812.

1,308./Leg. 65.

10
A2.2

Contra el soldado Máximo Barrientos, por
las heridas que dió a Florencio Navas.
Año. 1812.

1,311. / Leg. 65.

11
A2.2

Contra Miguel Orozco, por cómplice del
delito de asesinato.

Año. 1812.

1,317. / Leg. 65.

12

A2.2

Acerca de averiguar si Diego López, cometió el delito de fuga del presidio.

Año. 1812.

1,318./Leg. 65.

13

A2.2

Contra Clemente Navas, por fugo de Trujillo.

Año. 1812.

1,319./Leg. 65.

14

A2.2

Acerca de sescubrir el autor de la muerte de un indio.

Año. 1812.

1,323. / Leg. 65.

15

A2.2

Sobre averiguar los autores del robo
habido en la Hacienda de don José Azmi-
tia.

Año. 1812.

1,326. / Leg. 65.

✓6

A2.2

Contra el soldado Aniceto Porras, por
varios excesos.

Año. 1812.

1,330. / leg. 65.

✓

A2.2

Contra el miliciano Joaquín Ibarra, por
sospechosos.

Año. 1812.

1,334. / Leg. 66.

(8)

12.2

Oficio de la sala del crimen pidiendo
la causa contra Faustino Vásquez.

Año. 1812.

1,335. / Leg. 66.

19

12.2

Criminal.-Contra Nazario Dávila, soldado
de la Compañía Miliciana, por las heroicas
que dió a Francisco Norra.

Año. 1812.

1,336. / Leg. 66.

20

A2.2

Contra José Gavino Paredes, y María del
Carmen Samayoa, por amancebamiento.

Año. 1812.

1,338. / Leg. 66.

A2.2

Sobre los actos irrespetuosos cometidos
por varios soldados contra los alcaldes
indios de los pueblos de Salamá.

Año. 1812.

1,760. / leg. 80.

once folios
Victorie

A2.2

soltero, texedor en Nueva G., hijo de Josefa
indio natural del barrio de S. Anton, Antigua, de 19 añ.

Contra Marcelo "Tizatero" por cuchillla. Año.
1812.- José García en el antebrazo de

Exp. 5157.- Leg. 240.- Teresa Calvillo,
de 25 años, vecina de la capital, casada con Mariano Ramírez, de 26 años .. el 2. de Marzo a las dos de la tarde, frente de su casa, donde jugaba (en el patio) Agustín Bobadilla Mendizábal, de 25 años con pernillos con un tal Pedro Ruiz, molestandose Garcia de "ruido", de hecho por rencores en contra de la madre de Agustín , Maria Espinosa, que se oponia al matrimonio de su hija Maria, preñada con dho. Garcia, por su caracter & conducta perverso & desaplicado al trabajo, apoyado por la propia ma-

dre de Garcia, solicitando su prisión; el "Tiznadero" pretende de habersido entonces atarantado de chicha & aguardiente en el estanquillo de Josefa Pinto, la cual le contradice, igual la Juana Montenegro alias "Pelona" diciendo que en su casa no hay alcohol, sino almuerzos.

- Garcia estuvo metido en pelea con Serafino Rodriguez alias "Clavo", de 25 años, texedor de la capital & José Molina, compañero de él el ló. de Diciembre de 1810 cuando este queria cobrar al "Tiznadero" dos reales, terminando en pedrada & lesiones para el Tiznadero & su hermano Agustino, llevados al hospital.-

Teresa Calvillo perdona a Garcia, indemnizada de dos telares & cuatro pesqs; el 31. de Octubre siguiente obtuvo el Indulto.

dos folios

A 2 .2

Contra Tiburcio Castro alias "Chorro", vecino del barrio del Incienso, Nueva G. .. por cuchillada en el muslo trocánter (brazo) de José Estebán^{suprimo} Castro Morales, vecino de la capital, el 1º de Marzo estando en el corredor de la casa de Andres Mariposa, mayor de 25 años, vec. de Nueva G. -, sin mediar palabra; salió sano del hospital el 24. del dho. mes.
Es el segundo cuaderno.

Leg. 240

Exp. 5156 "A"

Año de 1812

Nota: cf. exp. 5148

22 folios

Nueva G.

A2.2

rez & Tomasa Castillo, ambos de 50 años, vecinos de castizo, de 22 años, texedor, hijo de José Ma. Alva-
Contra Manuel García, por heridas. Año. 1812.-
alias "Mechado" y Alvarez)

Exp. 5158.- Leg. 240.- → de cuchillada a dos indios del pueblo de S. Juan Chamelco, alcaldia mayor de Vera Paz, "transeuntes", Alonso Tunt, de veinte años, soltero (el cual murió el 13. de Mayo) & José Sabac, de 24 años, soltero, ambos en el costado .. el 30. de Abril hacia las seis de la tarde en la casa (de huéspedes) de su tía sorda María García de 60 años en la capital, estando juntos con otros tres de su tierra en el corredor, sin mediar palabra, estando atarantado el agresor, que vive con su mujer Trinidad Obregón en un rancho lindero en el mismo solar que su tía; El "Mechado" se huyó luego & se presentó para obtener

Indulto el 27. de Noviembre, rechazando el tribunal la primera vez la petición, pues lo concedio en Abril de 1813; en el juicio sirvio de interprete Manuel Tot, indio kekchi de Cobán , como los Chamelcanos hablaban muy poco o nada castellano, como Felipe Bol, de 33 años & su hijo Juan, de trece años.

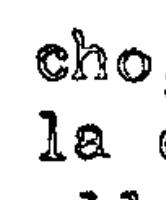
seis folios

A2.2

Sobre averiguar el autor de la herida dada
a Vicente Estrada año. 1812.- vec. de Nueva G.,
Jose

Exp. 5159.-

Leg. 240.- la 4a. compañía ,..

el 8. de Noviembre a las siete de la noche, de camino
a su casa, por la pila del barrio de la Habana, según
él por un hombre enchamarrado; el 27. de Nov. se ven-
tila que el "hombre" era la muchacha Josefa Solorzano
de quince años, hija de Pantaleon S. & Pascuala la Chi-
nchilla, que entonces se fue de su casa por la violen-
cia de su padre borra  cho, pasandose a la vecin-
dad, abusando Estrada  la circunstancia y cuando
la quiso amarrar con aciai, ella le dio la herida en

el pecho con un hueso que traía en el guipil para defenderse de perros, escapándose pero contó el suceso a su madre & fue llevada a la "casa Nueva"; la muchacha & Estrada sólo se conocían de vista & no tenían disgusto antes; Estrada salió sano pasando 16 días en el hospital.

A2.2 *

nueve folios

*Fue Casimiro Martínez, oficial de zapatero del mro. Saldaña, vecº de Nueva G.

Sobre averiguar *quien hirió a José Ezequiel
Año.1812.- Muñoz, de

Exp.5160.-

Leg.240.- 26 años, carpintero de la capital, el 19. de Abril, a las nueve de la noche, de camino a su casa en compañía de Atanasio Gálvez, el cual desarmó al agresor cuando Martinez dio golpes de garrote en la cabeza & en el brazo izquierdo en la esquina del convento de Belén , saliendo sano el 22. de Junio siguiente. A Mattinez se buscó aun en Julio, agregando esta causa a otras en contra de él.

doce folios

A2.2

sico Manuel M. Retalhuleu, vec^o de Nueva G.
ladino, de veinte años, soltero, escultor, hijo del múa-

Contra Juan Mendilla, por heridas Año. 1812.-

Vicente Gr^{ra}i j a l b a con espadín en
Exp. 5161.- Leg. 240.- el cráneo & brazo de
Antolin de Aragón y Vallejo, de veinte añ
texedor, casado, vec^o de la capital, hijo de Margarita
Corso .. en la tarde de 22 . de Junio en el barrio del
Incienso, estando platicando con unos indios texedores
de Jocotenango, Calixto & Manuel Silvestre Román & con
Luis Molina, ladino .. sin mediar palabra - según el
agresor por habérselle abarretado Aragón su guitarra -
huyendose luego & se pre sentó el 25. de Setiembre
para obtener Indulto, lo que esperó , huyendose de
la cárcel el 29. de Noviembre siguiente, cuando se le

acumuló una maula anterior, la herida dada a Pascual Rianta, indio joven de Jocotenango, "cuate" de los "Chorros" en el barrio del Incienso.

Mendillas compañero, Isidoro Delgado alias "Mexicano", originario de África (negro?), de 22 años sastre, soltero de la capital no se había mezclado en la pelea con Aragón .

Contra Luciano Hernández, indio natural de Chinautla, de 25 años, soltero, amancebado con Ma. Pascuala Morales, india natural de Zumpango, soltera, de veinte años, que tiene una criatura de Hdz. ambos vecinos de Nueva G., .. por haber hurtado a Jacinto Morales, su futuro cuñado veinte pesos, escondido en un arbol & preso el 2. de Diciembre & liberado nueve días más tarde por haberlos ya devuelto & satisfecho a Jacinto; se entrega Hdz. a don José Leon Gálvez que lo reclamó verbalmente... para casarse .

Leg. 240 Exp. 5161 "A"

Año de 1812

A2.2

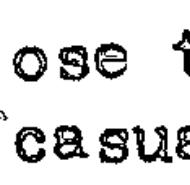
nuel Tortola y Cabrera, vecº de Nueva G., músico

José Ma. Andrada, nacido en 1774, hijo de Ma-

Contra "chepillo el marimbero" por herida,
Año. 1812. alias

cuchillada en el ante-

brazo derecho de Manue-
la Antonia Bettea*,

alias "Agatona", mestiza, soltera de la capital, de unos 25 años, hija de Agustina Rivera .. el domingo, 29. de Nov. a las once de la noche, cuando la Agatona acompañaba a su amiga Dorotea Carrillo a la casa de ella, cabalgando en anca con*su amigo el "Chato Filis" & Andrada quiso "matar" a la Dorotea & contenido por la Agatona, metiendo  ose también el Chato Filis que tenía arma & hirió  casualmente a la Agatona durante "estrujones"; probablemente por haberlo denigrado %.

de "frijolero", alusión a su vida con cantidad de concubinas, aunque era casado con Ma. Liberata Bejarno, vecina de Quezaltenango, con hijos, la cual había abandonado por el año de 1803, cuando vino a la capital para vender unas tierras heredadas de su madre, volviéndose un tiempo a Los Altos con una concubina, maltratando a su muger, robandole 17 pesos de un cofre por lo cual estuvo preso hacia 1808 en Totonicapán ; Andrada fue preso en Enero de 1813 & transó su liberación en Abril siguiente por pagar a la Agatona 25 pesos en tres meses, obligandosele de reunirse con su muger en Quezaltenango dentro quince dias debajo de fianza de don Joaquín Ayerdi, residente en los Altos apesar de haber reclamado al tribunal que como marimbero sólo la capital le alimentaba & ningún otro lugar.

A 2 .2

seis folios

Contra José Yanuario Zelada, indio de Cd. Vieja,
afuera de Nueva G. .. por dos heridas de cuchilladas
en el brazo izquierdo de Ciriaco Basa, indio ma-
rimbero del dho. pueblo, de 34 años, casado con Ma.
Manuela Daniel :. en la tarde de 3. de Febrero, de re-
greso a su casa de tocar marimba, que la cargaba Juan
Perea, indio de Cd. Vieja, de treinta años, casado
con Ma. Trinidad Torres, pasando la casa del agresor,
por rencillas de hace unos nueve meses porque Yanuario
habia pegado al tata de Ciriaco, insultando a Ciriaco
de carajo, estando borracho & la víctima alegre, in-
terviniendo Florencio Zelada, de 22 años, hermano de
José Yanuario & casado con Severina Daniel, quitando-
le el arma & llegando a la casa de Ciriaco, se
dio otra pelea entre  Florencio & su cuñada,
creyendo ella que él habia herido a su marido & en ./.

42.2

~~El Sr. Dr. Don José del Barrio, contra Francisco Celado por heridas. Año. 1812.~~

Exp. 5163.-

Leg. 240.-

ella Florencio sufrió una cortada en la nariz & Ciriaco un golpe en la cabeza & su muger pescozones; José Yanuario se ausentó & Florencio salió sano el 18. Febrero & Ciriacos idem el 9. de Marzo del hospital.

A2.2

una hoja

trabajador del rastro de Nueva G.

Contra Atanacio dé tal. por ^{dos} heridas. Año. 1812.

Exp. 5164.- Leg. 240.- das de José López,
indio, de 17 años, soltero, vec^o de Nueva G. , el 22 .
de Marzo hacia las seis de la tarde, de regreso de su
trabajo en los campos de Canales , cerca de la Laguna
de S. Francisco en la capital, amagandolo con cuchillo
por medio real para aguardiente. López salió sano
del hospital el 13. de Abril siguiente.

A 2.2

una hoja

Contra un hombre no conocido por herida, pedrada en la frente de Luis Ramírez, mulato, de 26 años, vecº del barrio de la Candelaria, casado con Luisa López .. el 8. de Diciembre a las cuatro de la tarde, correteando dho. hombre que se había llevado una guitarra de su casa por la calle, observado por su suegra Victoria Garrido & Alejandro Barrera.

Leg. 240

Exp. 5164 "A"

Año de 1812

diez folios

de Nueva G.

texedor, de 38 años, casado con Eulogia Beteta, vecino

Contra Juan Pablo Gálvez, por heridas. Año.
1812.- y Mogollón)

con cuchillo en la

Exp. 5165.- Leg. 240 - pierna izquierda & en la
rodilla de la derecha de Miguel Hurtarte
Norría, mulato, de 38 años, carpintero, de la capital
casado con Josefa Godínes .. el 29. de Enero a las cu-
atro de la tarde en la taberna de Manuela Frágeros en
el barrio de S. Sebastian, estando la víctima en compa-
ñía de Basilio Reyes alias "Cosina", de 26 años, por
chacota, saliendo al patio para luchar, estando ambos
bolos; Gálvez se ausentó un año para pedir Indul-
to, obtenido en Enero de 1813, previo pago de
treinta pesos por 36 estancias en el hospital.

A2.2 barrio del Incienso

Mendizábal & casado con una Paredes, vec^o del mestizo, de 26 años, matador de cerdos, hijo de Maria

Contra Tiburcio Castro, por heridas. Año.

1812.- alias "Chorro" cuchillada en las costillas falsas hacia el

Exp. 5166.- Leg. 240.- bacio de Francisco Hernández, de 20 años, soltero, marranero, criado de la casa de las "Chorros" a la salida de la taberna de Nicolasa Lara, de 37 años en la calle que va del Colegio de Niñas para la Recolección el 23. de Marzo .. por haber dicho a Pascual Ortiz que en la casa de las "chorros" "havia muchos juegos", dandole ya antes una herida en la pierna en la casa  de Secundina Moreno cerca del Santuario de Guadalupe, jugando allí bolas, reconviniendole Tiburcio  "aqui estas dos caras, mala lengua, soplón" .. ausentandose hasta que fue preso

el 5. de Agosto siguiente; Hdz . salió sano apesar de grave herida el 11. de Julio; * - a Castro se acusa de la grave herida a Fran^{co} Cáceres & en compañía de Salomé Mari suya, originario de Africa, de 27 años texedor & casado & tambien de la herida a su primo José Esteban Castro Morales (cf. exp. 5161 "A") el 1. de Marzo pasado; el 26. de Setiembre de 1812 Castro es indultado pero la Audiencia anula el juicio/sentencia & lo condena en Nov. a cinco años de presidio en Truxillo, & apelado, cambia^{la} sentencia en cinco años de obras públicas a contar desde su captura en la capital.

dos folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra José Mogollón, por herida . Año.1812.-
Pablo Gálvez en la palma de la

Exp.5167.- Leg.240.- mano izquierda del in-
dio Evaristo Valdez, de 16 años, soltero cuando
iban almuercar el 16. de Marzo en compañía de un tal
Lino, hermano de Cipriano de tal, quitando Gálvez un
cuchillo de Lino a Valdez contra su voluntad, cortando
la arteria, suriendo tres hemorragias, pero salió sa-
no el 27. de Abril siguiente; la víctima pide nada en
contra de Gálvez , porque era mera casualidad.

A2.2

trece folios

menor de 25 años , residente en Nueva G.

Contra Pedro Contreras, por dos fugas. Año. 1812
alias "Siete Lenguas"

la primera del presidi-
Exp. 5168.- eg. 24 Q - de Truxillo en 1810,
condenado por ratero & heridas a dos años " y se huyó
por que vio que lo hicieron otros" & recapturado & con-
denado a tres años/presidio del Golfo Dulce salió con
la cuerda el 16. de Enero de 1811 & se huyó a los diez
meses por hambre & enfermedades, acompañandose (en la
capital) de Luis Bolaños, de 18 años, natural de
Antigua, barrio de S. Anton, herrero .. robando el 22 .
de Abril de 1812 a José Leon Cruzante, de
30 años, mro. zapatero junto de los muros de la
Recolección su chamarra, amagandolo con un cuchillo
para "soltar" dos medio reales en compañía de la "anacia"

de Contreras, tal Joaquín Sanchez, cuya causa corre separada; Crujante avisa luego la guarda de la Casa de Moneda & consiguen en la tarde del mismo dia prender a los tres ladrones junto el estanquillo de Chepilla Cerna, detrás de la iglesia de Sta. Teresa; - Bolaños declara de haber jugado dades en Chimaltenango en el año de 1808 e. o. con Manuel Tarife, profugo de la cárcel de Nueva G.- Contreras fue condenado en Julio a 200 azotes por portación de arma, pues indultado en Setiembre siguiente , también por las fugas; queda separado ^{el} hurto de chamarra en casa de don Francisco Carbonell.

A2.2



once folios

vecino de Nueva G., casado con Ma. Gorgonia alias "C h a f o y a", mulato, de 29 años, zapatero,

Contra Manuel Ojeda, por haber - . Año. 1812.-
Trinidad resistido con machete

Exp. 5169.- Leg. 240.- el 22 . de Junio en la capital a los justicias buscando a Isidoro D e l g a d o alias "Mexicano"-cf. exp. 5161-pensando que buscaban a él por el homicidio del miliciano Miguel Sarazua en Chinautla, andando oculto, entregándose despues unos sablazos; es condenado a 200 azotes & cuatro años presidio de Peten & apelando fue indultado en Nov. sólo por la portación de arma, jsutificado por su defensor que cada clase tiene s u arma: el español la espa da, el mulato el cuchi llo & el indio el garrote! & sigue la causa por resistencia, no cubierto por el Indulto.

tres folios

A2.2

vecina de Nueva G.

mulata ?, muger de Lorenzo Rizo, ministro de vara,

Contra Nicolás Mena, por heridas. Año. 1812.-
con navaja sobre la

Exp. 5170.- Leg. 240.- clavícula & en la pantori
lla derecha de Julian Cota, de 50 años, originario
de Africa, mro. de texedor de la capital, casado con
Eusebia Valenzuela el 8. de Noviembre a las ocho de la
noche al abrir la puerta de calle de su casa, "tocandose
tan recio" por haber Cota echado a su muger de su casa
por disputa de haber ella no traído chile picante de la
plaza mayor mientras ambos acostumbraban tomar una li-
meta de aguardiente al medio dia, acolorando el debate,

pasandose la Eusebia a la vecindad, la casa de
Francisca Rizo, herman a del alguacil para dormir,
quitandose la goma, pero compró otro cuartillo de agua-

rdiente & brindando a la Nicolasa, que no quiso & quitó el vaso a la Eusebia, la cual empezó a pelear por lo cual Francisca mandó decir a Cota de tener en su casa su muger, pero él no se dio entendido & por eso la Nicolasa pasó en la noche otra vez a la casa de Cota insultandole & agarrandose, cayendo ambos en la calle con el fin citado, llevándose a Cota al hospital & a Eusebia a la "Casa Nueva", mientras a la Nicolasa no se encontró aún el 14. de Noviembre, buscandosela.

A2.2

39

una hoja

pleito ejecutivo
vecino de nueva Guatemala , cabo de la ronda

v Contra Matías, Aceituno, miliciano, por deudas. Año. 1812.-

de cuarenta pesos a favor de

Exp. 5171.-

Leg. 241.- doña Angela ()

+

vecina de Nueva GUATEmala por cuatro tunicos;
aún no ha pagado en diciembre de 1813.

A2.2

10

seis folios

en la calle del C alvario
vecino de Nueva Guatemala

Contra Agustín, "el tamalero" por herida.
Año.1812.-

Contreras

de cuchillo sobre
la oreja del

Exp.5172.- Leg.241.-

militar de la compañía de granaderos Marcos

H u e r t a s, de 22 años en la calle arriba del
barrio del P eru, frente a su casa tras disputa
jugando barajas en  casa del agresor y su
compañero Jose Maria Garcia alias "Tercero"
del barrio de Sta. Isabel

A2.2

seis folios

vecino del barrio del Incienso, Nueva Guatemala
Contra Julián "Chorro", por heridas. Año. 1812.

Exp. 5173.- ~~Castro~~ alias Leg. 241.- de cuchillada en
el hombro izquierdo

de Felipe Aragón, miliciano de la primera com-
pañía, de 23 años en la calle del santuario de
Guadalupe, frente la casa de Domingo, barbero, el
27. de Setiembre a las seis de la tarde, echán-
do "el Chorro" fuerte a la gente, acompañado de
Aurelio, candelero; Aragón tenía pleito/tirria
con "el Chorro" desde el año de 1808, miran-
dolo siempre con ojeriza; Aragón salió
sano del hospital el 8. de Octubre sig-
uiente.

A2.2

J2

tres folios

un tal Doroteo alias "Chilote"

joven de NUEVA Guatemala, acompañado de

Contra Joaquín Mella, por herida .Año.1812.

de cuchillada en

Exp. 5174.- Leg.241.- la parte lateral

del cuello de José Leon Azurdia, de 18 años,
originario de Africa, soltero, sastre, vecino de
la capital, el 9. de Agosto á las siete de la
noche , en la esquina de las Capuchinas, de reg-
reso a su casa, sin mediar palabra, estando Mella &
Doroteo borrachos; Azurdia salió sano del hospi-
tal el 14. de Setiembre siguiente.

A2.2



catorce folios

de 26 años, casado con Trinidad Garcia
indio de ciudad vieja, afuera de Nueva Guatemala

Contra José Januario (de) Colada, por heridas.
Año.1812.-

de machete el 18. de Abril a las
seis de la noche

Exp.5175.- Leg.241.- a su cuñado Germán

Garcia, indio de 26 años, casado con Maria
Perfecta Collado, hermana del agresor en el cráneo
& a Mauricia Hernández, india, sirviente? de la
casa en el labio y a Valentín Garcia, indio del dho.

pueblo, de 40 años, viudo, suegro del agresor,
por celo infundido en contra de Luciano Castro
padrino de Germán Garcia, sospechando mala amistad
con su muger Trinidad, la cual ya habia
dado antes con un cuero
de la casa, pensando

, huyendose ella
José Yanuario q. que estaba

ca

escondida en casa de su cuñada, armando pleito con la gente, que estaba cenando, ayudado por su hermano ^{José} Florencio, de 21 años, casado con SEVERINA Vázquez ..resultando la heridas graves, pero mismo salieron sano del hospital, Valentín el 21. de Mayo y su hijo (José) Germán el 8.de Julio siguiente; Ambos perdonaron al agresor el 27. de Setiembre mediante pago de diez pesos obteniendo el Indulto y fue liberado el 21.de Octubre siguiente.

Valentín García trabaja de cascarero de la tenería local.

42.2

siete folios

Nueva Guatemala
mestizo, de 26 años, panadero y soltero
Contra Macario Chavarria, por portar arma blanca. Año. 1812.- un estoquillo para cortarse las uñas de los pies

Exp. 5176.- Leg. 241.- a falta de tixeras en casa de su tia Dámasa Chavarria, casada con José Miguel Rabanal e s, zapatero, ambos de 35 años, cuya hijita Paula, "traviesa", HABIA SACADO a hurtadillas de la casa donde vive Macario el estoquillo, situada en calle de Clara Mansito, junto al San Francisco El Viejo y frente la casa de Santiago Miranda. Fue  indultado el 26. de Octubre siguiente.

cuatro folios

A2.2

Cancinos

vecino de Nueva Guatema, casado con Francisca

Juán Eligio Arochena solicita. Año. 1819.-

Exp. 5177.-

Leg. 241.-

del juez que se le
entregue su cuñada

Ma. Josefa CANCINOS, de unos 27 años, preso en
la "Casa Nueva" por amancebamiento con un indio
de Sta. Isabel, un tal Juan José, para llevarla
de su propia voluntad al pueblo de Quezaltenango
tras nueve ingresos en la "Casa Nueva" empenzando
el 7. de Diciembre del año de 1811 por seis aman-
cebamientos, robo, por huida dela casa donde estuvo
depositada, para poner la en casa honrrada,
por herida a ?, por pleito con otra muger,
estando ultimamente preso desde 26. de Marzo; %.

el juez no considera a Arochena la persona idonea por ser hombre y por haberse una vez sorprendido a la Ma. Josefa con un de sus ."am a c i o s"en la propia casa de Arochena; el tribunal remite la solicitud al alcalde ordinario para que provea sobre el particular; la rectora sacó del libro de entradas y salidas de las mugeres presas un listado referente a la Ma. Josefa Cancinos; las estancias en la casa Nueva nunca pasaban más de quince dias.

A2.2

46

e veinte folios

cartero, de 40 años

hijo de Isidro Monzón y de Josefa TRInidad Bran
de 21 años, soltero, curtidor, vecino de Nueva G.,

Contra Marcelino Monzón por herida .⁴ño.

1812.- José alias "Molinera" GRAVE EN EL PECHO
con estoque al miliciano

Exp.5178.- Leg.241.⁷º José Juárez, de

treinta años, casado con Vicenta Garcia, la noche
del domingo , 27. de Setiembre a las nueve de la
noche , estando la víctima llegando con su muger
a su casa, en la calle del Administrador, en el bar-
rio de la Habana, ^{al} pedirle su casaca de uniforme.
Monzón insiste negar que era él , apoyado en su alibi
por sus padres & dos indios huéspedes aquella noche;
por falta de pruebas es liberado el 14. Nov. &
recapturado cuando Juárez se muere el 16. de Fe-
brero, & finalmente absuelto & liberado el 6. de Abril de
1813

1813

X
nueve folios

A2.2

tero, peon de albañil
indio de Jocotenango, Nueva G., de veinte años, sol-

Contra Mateo Domínguez, por herida .Año.1812

Exp.5179.- Leg.241.- con hueso en el muslo
del brazo superior de
Pablo Ordoñez, indio del dho. pueblo, de 25 años
milpeante, casado el jueves 29. de Octubre frente la
casa del agresor en la noche cuando Ordoñez, acompañado
de Mariano Santos, de 25 años, ambos atarantados
insultando a D. & su compañero Lázaro Lantán, in-
dio, de 19 años con "que estan haciendo papos de mier-
da", dando luego gazonates & pues volvían con palos
con el resultado cita [REDACTED] do, estando D. & Lantán en
su juicio; Dominguez [REDACTED] fue condenado a seis meses
de obras públicas.

A2.2

✓

cuatro folios
sano de Nueva G.

6 Corado alias "Cola", pai-

Contra Lino Orantes, por heridas .Año.1812
grave en el pulmón

Exp.5180.- Leg.241.- derecho del miliciano
Albino Arriola & a su compañero, el miliciano
Pascasio Pinzon el 24. de Agosto entre las cinco
& seis de la tarde en la esquina de la Pasqualita en
el barrio del Ojo de Agua al serle negado medio rea l
para aguardiente, insultandolo de "embustero", respon-
diendo la victima " anda(te) a la mierda" .. mencionan-
do como testigo al miliciano Demecio Muños; se busca
al malhechor.

cuatro folios

A2.2

carretero , vecino del barrio de la Habana

Bautista Celis alias, ladino, de 30 años

Contra Juan "Calanche", por heridas Año.1812.

con cuchillos en el

Exp.5181.-

Leg.241.-

bacio & estomago del

indio Sebastian Ramirez, de quince años, soltero & mozo de campo, pastoreando las bestias de los carreteros Celis & Miguel Ortiz en el llano, fuera del barrio de la Habana & por haberse montado otra vez a un caballo, cabalgando por dho. barrio & cerca de la Cruz de la Habana , que lleva con otros piedras a la obra de la Universidad; Celis fue indultado en Octubre & liberado el 5. de Nov.  previo perdón .

A2.2 López, de 48 años 16 folios
vecino & quemador de cal en la labor de Vicente
mestizo ?, de veinte años, soltero, natural de Chicoc,

Contra *Luciano Santizo por cuatrero. Año. 1812.

de dos mulas de don
Exp. 5182.- Leg. 241.- José Leandro Paíz
Monteceross, vecº de Antigua, el 21. de Julio
junto Los Pastores, los cuales habia dejado, acompañan-
do de *su cuñado Dionisio Mesa, mulato, de 28 años,
natural de Yoro, Honduras & vecº de Nueva G. que no sa-
bia del hurto, en el potrero de don Juan Reyes, termino
de Nueva G. & sospechoso, Reyes denuncio el caso; Paíz
habia comprado esas mulas & ocho más el 7. de Julio
pasado de don Miguel Gámez en Antigua; Santizo
fue condenado a dos años de obras públicas.

A2.2

46

e veinte folios

cartero, de 40 años

hijo de Isidro Monzón y de Josefa TRInidad Bran
de 21 años, soltero, curtidor, vecino de Nueva G.,

Contra Marcelino Monzón por herida .⁴ñio.

1812.- José alias "Molinera" GRAVE EN EL PECHO
con estoque al miliciano

Exp.5178.- Leg.241.⁷º José Juárez, de
treinta años, casado con Vicenta Garcia, la noche
del domingo , 27. de Setiembre a las nueve de la
noche , estando la víctima llegando con su muger
a su casa, en la calle del Administrador, en el bar-
rio de la Habana, ^{al} pedirle su casaca de uniforme.
Monzón insiste negar que era él , apoyado en su alibi
por sus padres & dos indios huéspedes aquella noche;
por falta de pruebas es liberado el 14. Nov. &
recapturado cuando Juar ez se muere el 16. de Fe-
brero, & finalmente absuelto & liberado el 6. de Abril de
1813

1813

x
nueve folios

A2.2

tero, peon de albañil
indio de Jocotenango, Nueva G., de veinte años, sol-

Contra Mateo Domínguez, por herida .Año.1812

Exp.5179.- Leg.241.- con hueso en el muslo
del brazo superior de
Pablo Ordoñez, indio del dho. pueblo, de 25 años
milpeante, casado el jueves 29. de Octubre frente la
casa del agresor en la noche cuando Ordoñez, acompañado
de Mariano Santos, de 25 años, ambos atarantados
insultando a D. & su compañero Lázaro Lantán, in-
dio, de 19 años con "que estan haciendo papos de mier-
da", dando luego gazonates & pues volvían con palos
con el resultado cita [REDACTED] do, estando D. & Lantán en
su juicio; Dominguez [REDACTED] fue condenado a seis meses
de obras públicas.

A2.2

✓

cuatro folios
sano de Nueva G.

6 Corado alias "Cola", pai-

Contra Lino Orantes, por heridas .Año.1812
grave en el pulmón

Exp.5180.- Leg.241.- derecho del miliciano
Albino Arriola & a su compañero, el miliciano
Pascasio Pinzon el 24. de Agosto entre las cinco
& seis de la tarde en la esquina de la Pasqualita en
el barrio del Ojo de Agua al serle negado medio rea l
para aguardiente, insultandolo de "embustero", respon-
diendo la victima " anda(te) a la mierda" .. mencionan-
do como testigo al miliciano Demecio Muños; se busca
al malhechor.

cuatro folios

A2.2

carretero , vecino del barrio de la Habana

Bautista Celis alias, ladino, de 30 años

Contra Juan "Calanche", por heridas Año.1812.

con cuchillos en el

Exp.5181.-

Leg.241.-

bacio & estomago del

indio Sebastian Ramirez, de quince años, soltero & mozo de campo, pastoreando las bestias de los carreteros Celis & Miguel Ortiz en el llano, fuera del barrio de la Habana & por haberse montado otra vez a un caballo, cabalgando por dho. barrio & cerca de la Cruz de la Habana , que lleva con otros piedras a la obra de la Universidad; Celis fue indultado en Octubre & liberado el 5. de Nov.  previo perdón .

A2.2 López, de 48 años 16 folios
vecino & quemador de cal en la labor de Vicente
mestizo ?, de veinte años, soltero, natural de Chicoc,

Contra *Luciano Santizo por cuatrero. Año. 1812.

de dos mulas de don
Exp. 5182.- Leg. 241.- José Leandro Paíz
Montecerros, vecº de Antigua, el 21. de Julio
junto Los Pastores, los cuales habia dejado, acompañan-
do de *su cuñado Dionisio Mesa, mulato, de 28 años,
natural de Yoro, Honduras & vecº de Nueva G. que no sa-
bia del hurto, en el potrero de don Juan Reyes, termino
de Nueva G. & sospechoso, Reyes denuncio el caso; Paíz
habia comprado esas mulas & ocho más el 7. de Julio
pasado de don Miguel Gámez en Antigua; Santizo
fue condenado a dos años de obras públicas.

ocho folios

A2.2 5

mulato, de 19 años, soltero, zapatero, de Nueva G.

Contra Dionicio Quevedo, por herida .⁴ño.
1812.-

mortal, estocada en
el vientre de José Antº

Exp.5183.- Leg.241.- Ticum alias "El
Tripero", indio, de 19 años, panadero, vec. de la ca-
pital, casado con Ma. Salomé Morales .. el domingo de
Pentecostes, 17. de Mayo, a las ocho de la cashe en el
patio de la casa de su hermano Mariano Quevedo, mulato
texedor & matador de cerdos, casado con Ignacia duran-
te un "rumbito", convidando a sus compañeros-matadores
de cerdos, Chepillo Am- [REDACTED] belis & su muger Mercedes,
un tal Venancio, los [REDACTED] hermanos Beltrán, castizo,
de 18 años, labrador & Laureana Pineda & Matilde Gale-

-ano & cuatro músicos: José Ma. Azeituno, Teodoro "fresada", Agustín Aragón & un tal Tiburcio, siendo Ara - gón de 25 años, & cuñado de Quevedo; Dionisio ya había llegado atarantado con Ticum al "rumbito" & molestando se de no conseguir más aguardiente - cuando se preparaba el punche - empezó a pelear con Mariano Quevedo & cuando Ticum se metió en medio, resultó mortalmente herido, muriendo tres días más tarde en el hospital; Dionisio se ausentó & se presentó a varios pueblos poco antes de Navidad del mismo año para pedir Indulto la viuda de Ticum reclama indemnización por haber ganado entre cinco & seis pesos por semana; Dionisio debe pagar sólo 16 pesos - todos sábados cuatro reales mediante trabajar con el mro. zapatero y su fiador , José Coronado.

57
cinco folios

A2.2

años, soltero, jornalero de campo
indio natural de Sta . Isabel, Nueva G., de veinte

Contra Juan Hernández, por vago. Año. 1812.-
alias "V a la y u c a"

& por ratero, junto con
Exp. 5184.- Leg. 241.- su compañero Onofre Sal-
a z a r alias "Piojo", de la misma edad & condición,
sólo carnicero, que jandose muchos vecinos & tambien
el padre de Juan Hdz., Pedro F a l l a, indio natural
de **Sta. Isabel**, trabajador en el potrero de don Juan
Hurtado, por haberlo ultrajado, hasta pegandolo con
fierro seis veces & por haber robado la ropa a miembro
de su familia, & lo mismo al mayordomo del dho. potero,
Remigio del Cid, mayor ██████████ de 25 años, & a Nicasio
"Chispas" & al mozo ██████████ del potrero, Manuel, en
compañia de tercero ra ██████████ tero, José Ma . "C h i p a t e"

estropéando la capital durante los siete años & bebiendo hasta que fueron presos otra vez en Junio ; ya en Enero del mismo año la ronda habia aprehendido a "Valayuca" por herir a un tal Pedro Pablo el 28. de Noviembre de 1811 & a Manuel Salazar alias "Piojó", hermano de Onofre por heridas a José Leon Hdz.; Valayuca dice que entre Nov. de 1811 & Mayo de 1812 habia trabajado en la hda. "Las Iguanas", de don Ignacio Guerra, fallecido en este año & pues en el trapiche de don Juan Hurtado, termino de S. Pedro Mártir ; el 2. de Nov. el juez entrega los dos jóvenes rateros a la justicia de Sta. Isabel para guardarlos.

A2.2

53

tres folios

José Jorge F i n o

vecina del barrio del Incienso, Nueva G., muger de

Contra Petrona Alcayaga, por heridas. Año.

1812.-

una pedrada en la

frente sobre el ojo izquierdo de Margarita

Exp. 5185.-

Leg 241.-

Vallejo, viuda, de 60 años, frente de su casa cuando peleban su hija Francisca Vallejo con su marido ebrio (no nombrado) & con la Alcayaga & con el marido de Serapia Andrade, vecina de los de arriba, estando allí mas vecinos en el tumulto, cuya origen no se da & cuando la víctima quiso meter paz el 28. de Mayo a las cinco & pico de la tarde; cerca del santuario de Guadalupe; la Vallejo salió sano del hospital el 17. de Junio & la Al- [redacted] cayaga debe paga cinco pesos a la Vallejo & otros cinco al hospital.

A2.2

siete folios

b

Nueva G.

José

Sobre averiguar quien hirió a Manuel Luna.
Año.1812.- vecino de Nueva G.

Exp.5186.-

Leg.241.-

el martes, 15. de Junio

entre las dos & tres de
la tarde frente la taberna de doña Teresa C a s a d o,
con una estaca en la costilla lateral, muriendo el 24.
siguiente en el hospital a causa de fiebre infeccional
la sirviente de la taberna, Ma. Candelaria Martínez
soltera, de veinte años perseguió al malhechor no ~~co~~
cognocido, un indio que escapo hacia la Laguna de San
Francisco, dandole tam bien unos garrotazos José
Mariano Molina, india  de 16 años, vecº del barrio
del Peru ; no se pudo saber quien era el dho. indio.

cinco folios

A2.2 4)

oficial de zapatero, de Nueva G.

Sobre averiguar como hirió Francisco --
Montenegro. Año: 1812.- el domingo 19. de Julio ,

dia del Corpus de la

Exp. 5187.-

Leg. 241.- Candelaria a Luciano

Pineda, mulato , de 46 años, herrero & casado, de
la capital en el estanquillo de Eusebia España, casada
con Agustin Quiroz & con su hija Juana hacia la media
noche, cuando Pineda por tercera vez causó escandalo,
estando atarantado al querer entrar de fuerza en él &
cuando contó a la Eusebia que tenia un peso cortado
sevillano que provenia  del robo de la tienda de
Gertrudis, muger de Agustín Guerra, vendedora de
la plaza, siendo Montenegro uno de los ladrones & por

✓

cinco folios

A2.2

vecina de Nueva G., muger de un zapatero

Contra Francisca Carrera, por heridas. Año.
1812.- Antonia

con cuchillo al capellán del Arz obispo

Exp. 5188.- Leg. 241.- Fray José Ma. Gra-
jeda el 19. de Diciembre de 1811, cuando la Carrera habia salido de su casa con el arma, pasandose a la iglesia de la Concepción, cantando Ave Marias, seguido de su marido & dos indios que tenian miedo del arma cuando tentaban desarmarla, & pues se fue del Sagrario en el Palacio Arzobispal, seguido de los anteriores & del ministro de vara que por acaso habia encontrado el zapatero con el alcalde ordinario allí pasando en la calle: el  fray resultó herido cuando

✓

A2.2

5

una hoja

no Palacios en el barrio de Sta. Isabel, Nueva G.
joven, compañero de trabajo en la ladrillera de Luci-

Contra Gaspar XX, por herida. Año. 1812.-

con un trozo de ladri-

Exp. 5189.- Leg. 241.- llo en el cráneo de
Ylario Vázquez, indio de Cd. Vieja, de 25 años,
soltero, carretero & vecº del barrio de la Habana,
jugando & "chanceando", ambos alegres de bebida, sin
mala intención, el 1.º de Abril & por tal pide nada
contra el tal Gaspar.

A2.2

5

Nueva G.

una hoja

muerto

Sobre averiguar quien es la mujer ~~encontrada~~ en el barranco del Incienso. Año. 1812.-

el 12. de Diciembre

Exp. 5190.

Leg. 241.- & avisado por don José Francisco Izaguirre, guarda de la garita del Incienso a las dos de la tarde; la desconocida era desnuda del todo & por su aspecto de unos treinta años, sin herida & con señales de haber estado muerto unos veinte horas notándose sólo una contusión en el carrillo derecho; fue llevado al hospital para examinarla.

. 50
tres folios

A2.2 E ran dos indios de la teneria de don Miguel Molina, Santiago García & Fran^{co} Lorenzo

Sobre averiguar quien hirió a Florentín Rodríguez. Año. 1812.- mulato, de 28 años, cosinero del convento de Sto. Do-

Exp. 5191.- Leg. 241.- mingo, casado con Fernanda Gálvez el 27. de Noviembre, cuando llegó del convenio a su casa, hacia el Ojo de Agua, preguntandole los dos indios, sentados cerca de la esquina de dha. teneria "porque tocaba a la ventana" & respondiéndoles "que no lo mandaban", lo agredieron con palos, antes de que salieron su muger, la casera Engracia de tal & José Ma. Gálvez, escapandose los indios, que fueron presos más tarde, saliendo  Rodríguez sano del hospital & componiéndose con ellos & su amo el dho. Molina .

A2.2

60

una hoja

Sobre averiguar si la muerte de Sebastián Hernández. Año. 1812.- vecino de Nueva G. era casual;

Exp. 5192.- Leg. 241.- vecino de Nueva G. era casual; había entrado en el hospital el 8. de Diciembre de 1811 con herida en parte posterior del vacío izquierdo sin entrar en la cavidad & salió el 30. del dho. mes con herida perfectamente cicatrizada, como probó la sección; la muerte debe ser por causa desconocida interna, según dictamen del cirujano P. Ortíz del 24. de Enero de 1812.

A2.2

doce folios

Sobre averiguar que se iba ^{por} vecino del barrio de S. Seb.^{an}
Cesariov Gu-
tierrez. Año. 1812.- Agustín Herrera, mestizo, de
Exp. 5193.- Leg. 241.- oficial de herrero con unos 25 años, soltero,
el mro. Victoriano con taller en el Ayuntamiento de Nueva G. . . a los Cuchumantanes, donde fue preso por los justicias del pueblo de Todos los Santos por el lo. de Diciembre & remetido por el alcalde mayor de Totonicapán & Huehuetenango a la capital porque andaba sín pasaporte & maleta (según él capturado simplemente por no tener bien es !) & como huérfano buscaba a su padrino, un tal José Ma. Mogollón, residente que fue en el pueblos de S. Miguel Totonicapán, & sabiendo que estaba en Comitán, salió rumbo a

(2)

fol 1A a 4A & nueve
folios

A2.2

-cero Manuel R., & miliciano de la 7a. compañía
vecº de Nueva G., de 19 años, zapatero, hijo del carro
mro.-

Contra Felipe Romero, por heridas. Año. 1812.
alias "Carrocero") de estocada en el cos-
Exp. 5194.- Leg. 241.- tado de Matías López

mulato, de 2 5/2 6 años, carpintero, casado & vecino
en el barrio de la Habana, .. el 19. de Julio a la una
de la tarde, en la calle, frente la casa de la víctima
cuando López quiso meter paz entre Romero & un tal
Victorio Bobadilla & vuelto López a su casa & salien-
do otra vez para asistir al Corpus de la Candelaria
fue agredido de Romero & perseguido en un barranco
donde recibió la herida mortal, de la cual murió
el 25. de Julio siguiente en el hospital; Romero
se presentó el 21. de Octubre siguiente para solici-



A2.2 Don Manuel Paniagua Noriega alias "Caxetas"

hijo de doña Manuela Torres y Paniagua, de 28 años, estudiante, viviendo de topar hilos, vecº de Nueva Contra/Tomás Reyes*; por haber Año. 1812.- G. natural & vecº del barrio de la Candelaria de la capital,

Exp. 5195.- Leg. 241.- de 34 años, sastre & labrador, cabo 2º voluntario de la 4a. compañía de dragones & comisionado para el barranco del Golfo, casado con Leona Gertrudis Arana . → casi quitado & valdado la mano izquierda a las dos horas & pico de la tarde de 9. Junio junto la pila de la iglesia de la Candelaria a raíz de rencor por haber admonestado el sargento mayor José Ignacio Larrazábal por dho. Reyes a "Caxetas" de no pasar abajo del barrio de S. José por queja de José Ma. Roldán a causa de mala amistad de su muger con dho. "Caxetas" & solicitando un vaso de agua al entenado de la casa de Reyes, cuando vino de regreso, Caxetas.

42.2

panadero soltero

indio del barrio de Sta. Isabel, Nueva G., de 24 años

Contra Dionicio Hernández, por heridas. Año.1812.- alias "M a x h o t a". una cuchillada en
o "G u a c a" la costilla, afectan-Exp. 5196.- Leg. 241.- do el pulmón de Manuelde la Trinidad García, mulato, de 27 años, soltero, de la capital, en su barrio del Peru , en la calle de los Mogollones, el 14. de Diciembre entre las cuatro & cinco de la tarde por disputa sobre querer cobrarle Garcia un cuarto de real jugando da~~s~~dos, diciendo Hdz. "que con la herida la pagaba", sacando a hurtadillas un cuchillo del "negro" José Ma. Estrada alias Jose "Bastante" ó "Ca~~n~~ela" alias " Laureano", " que nos ha dado mucho ~~n~~ trabajo" & aún en 1815 anda profugo - dandole la puñalada cuando Garcia se habia

69
A2.2

tres folios

hijo de Manuela Gálvez

vecino de Nueva G., jornalero en la labor "del Naranjo",

Contra Julián Gálvez, por heridas. Año. 1812.-

de cuchilladas a tres

Exp. 5197.- Leg. 241.- jornaleros de la capital
de camino a la hda. "de Villalobos", saliendo del barrio
del Peru a la sabana del Calvario en la tarde del 2.
de Agosto, hiriendo a Juan José Cota, de veinte años
& soltero en el vientre & a su tío Manuel Monroy
mulato ? arriba de la axila & a José Jiménez en
la muñeca de la mano izquierda. . sin más motivo que
haberle dicho al agresor "A Dios" Cota , originario de
Africa, saliendo los tres el 2 l. , el 28. &
el 19. de Agosto sano  del hospital, mientras se
manda capturar a Gálvez.

A2.2

una hija

indio del barrio de Sta. Isabel, Nueva G.

Contra José María Tenas, por herida .Año. -
1812. cuchillada a Petrona

Exp.5198.- Leg.241.- Campañero, de
viuda, de la capital .. el 2. de Diciembre a las cinco
de la tarde frente la casa del agresor, donde la víctima
estaba hablando con su novio **Apolonio** de tal, regañ-
andole ella "que trabajara, para que su mro. no pensara
que no trabajaba por ella", acercandose el agresor con
decir a la Petrona "porque estás peleando cara ja" ti-
randola.

A 2.2

✓

tres folios

Contra Julian "El Marranero", vecº de Nueva G.
por cuchillada a Cesario Coronado alias "Bonita"
vec. de la capital, de veinte años, soltero ..el 2. de
Febrero a las seis de la tarde, pasando por la calle
de las Maganinas ?estando sentado el agresor en la esquin-
ina de dha. casa, pidiendo un cigarro al "Bonita" & lu-
ego le tiró, hiriéndole en la muñeca - según José Ma.
N a v a s, acompañando a "Bonita", cuando él habló con
el agresor, asomandose "Bonita", regañandole & insultan-
a Julián.

Leg. 241 Exp. 5198 "A"

Año de 1812

A 2 .2

una hoja

Contra Manuel Matute, vecino de Nueva G. por cuchillada en la parte lateral de la cabeza de Ramón Zamora, indio natural del barrio San Anton de Antigua, de 32 años, soltero & vecº de Nueva G. el lo. de Mayo cuando la víctima habia ido a la casa de Matute para pedirle perdón de una pelea & gaznatones hace dos meses, actuando Matute de manera alevosa, saliendo sano del hospital doce dias más tarde.

Leg. 2 41

Exp. 5198 "B"

Año de 1812

dos folios

A2.2

vec. de Nueva G.

tres

Contra José María Roldán, por^v heridas. Año.
1812.-

Exp. 5199.-

Leg. 241.-

de Cd. Vieja, Nueva G., de 35 años, soltero, labrador
del campo , el 11. de Junio a las tres de la tarde en
la casa de Juana "Sorda" en la capital, adonde la víctima
habia ido para desempeñar un eslabón, por rencores
de una pelea de hace diez meses, persiguiendolo hasta
la calle ; Arriaza salió sano del hospital diez dias
más tarde .

A2.2

20

en el año de 1789, soltero, texedor
indio del barrio de la Candelaria, Nueva G., nacido

Cántra Cesario, "el Cuto" por haber dado Año.
1812.- José de León alias)

Bxp. 5200.- Leg. 241.- vemente el pulmón de
José Ma. García, indio del mismo barrio, casado.
con Dorotea Girón .. el 8. de Diciembre a las cuatro
de la tarde por la Cruz del Milagro en dho. barrio ,se-
gun la víctima sin motivo , estando el agresor bolo,
el cual se presento en Febrero de 1814 para pedir Indul-
to; vivia en casa de Flora Cisneros o Garnica , la cual
lo echó de su casa al saber que la india Josefa
Cirila Mena^{viva}, de unos 35 años no era su muger; Gar-
cia murió poco antes de 50. de Octubre de 1817 & "El

A2.2

Secundina Flores,

siete folios

mulata, de veinte años, vecina de Nueva G.
& muger del sillero

Contra Ciriaco Anzuento, por herida de Año.

1812.-

una puñalada en la

nalga derecha del grana-
dero de milicias

Exp. 5201.-

Leg. 241.-

Manuel Antonio Ibarra, de 23 años, en su casa en
la calle de la Candelaria el 4. de Setiembre, fin de la
tarde, cuando Anzuento & su amante una tal Juana & Ale-
jandro Zambrano "el Salamero" allí se habían entrado
por un aguacero & la Flores que estaba buscando a su
marido, descubrió los des sentado en una cama, dando a
la Juana una cuchillada en el pecho & a l querer
darla otra, picó a Ibarra por equivocación ; la
Flores debia guardar prisión en su casa, cuidando
a su marido, enfermo desde el accidente.

A2.2. -berata Estrada o Garcia

vecino del barrio del Incienso, casado con Li-
español, de 32 años, acuñador de la "casa de Moneda",
Contra Juan José Cóvar, por herida .Año. -

1812.- & voluntario en la im- un machetazo en el
prenta de don Inacio Beteta craneo de Manuel B o l-
Exp. 5202.- Leg. 241.- a ñ o s A n d r a d e,

vecino de la capital, casado, persona corpulento & for-
zudo .. el 25. de Noviembre de 1811 , a la una de la
tarde en la calle, cerca de la casa de Cobarr a raiz de
disputa sobre cuatro reales jugando dados la misma ma-
ñana en la casa de las "Chorro" en dho. barrio, acusan-
dose al compañero de Bolaños, Manuel Flores alias
"El Maizero" de haber

pasado un cuchillo a Bola-

nos ; Bolaños salio sano el 23. de Febrero &
Cobarr & Flores fueron indultados en Octubre sigui-
ente; Flores, oficial de barbero, mulato, de 19 años;

nueve folios

A2.2

sado con Calixta Alvarez
sillero, vecino del barrio de la Merced, Nueva G., ca-
Contra Ciriaco Centeno, por heridas. Año. 18
1812.- una pedrada en el craneo

Exp. 5203.- Leg. 241.- español, de 27 años,
soltero & panadero, de la capital .. el 11. de Marzo de
a las nueve & media de la noche cerca de un estanquillo
atras de les muros de la Merced, estando en compagnia de
José Apollonio Estrada, mulato, platero, de 35 años, ca-
sado con Paula Arrivillaga, & dos mugeres, una tal Ro-
das & Juana Andrade . . . por rencores de hace un año,
cuando Centeno defendia a Teresa Callejas, mayor
de 25 años, ex-amante de Gomez, correteandola
con un cuchillo, creyendo Gomez que Centeno le habia

A2.2

mulato, de 21 años, soltero, ~~x-texedor~~, vecº de Nueva G.

Contra José Cecilio, por herida. Año. 1821.-

Garcia mortal, puñalada

Exp. 5204.- Leg. 241.- en la bolsa del corazón
 de Gregorio Valenzuela, indio, de unos 18 años
 tambor de la 2a. compañía del Batallon fixo, hijo de
 Fran^cd de Jesus Zamora, india, de 40 años, viuda .. el 25.
 de Marzo , miércoles, dia de Encarnación , a las tres
 & pico de la tarde en la calle atras de la iglesia de
 San Agustín donde vive la víctima, a un paso de la ta-
 berna de las " Bochas", según el agresor por insultar-
 le " me cago en todo paysano" , correteandolo con cu-
 chillo o según un muchacho, Leoncio Chávez, indio
 de quince años, por haber retado Garcia al tambor
 con decir " veni blanquillo carajo, que quiero jugar

A2.2

mulata, mayor de 25 años, soltera, vec^a de Nueva G.

Contra Joaquina Sanchez, por hurto de Año. 1812.

Exp. 5205.- Leg. 241.- tienda de don Francisco Carbonell, comerciante de la capital, la noche del Jueves Santo, donde sirvió mes & medio de cosinera abrienda hacia media noche la puerta, entregando un tanate con ropa & alhajas a su ex & nuevo amante Pedro Contreras alias "Siete Lenguas", de 18 años, soltero, oficial de herrero, hijo de Antonia Montufar & vec^a de la capital, el cual ha sido condenado a dos años al presidio de Trujillo & se huyó antes de salir la cuerda & recapturado fue condenado al castillo del Golfo de  donde se huyó principio de 1812, llegando a la capital en compañía de Manuel /

dos folios

A2.2

Sobre averiguar identidad de una mujer ahogada
?india. Año. 1812.- descubierta por la justicia de

la villa de Guadalupe

Exp. 5206.- Leg. 241.- el 27. de Abril boca
abajo en la toma del agua, desnuda, unos siete cuadras
distante del camino de la dha. villa a Cd. Vieja , por
andar un perro con una mano del cadaver & en seguida
indicado por zopilotes, juzgandose que la muger murió
hace dos dias; fue trasladada al hospital para autopsia.

diez folios

A2.2

años, soltero & texedor , vecº de Nueva G.
indio natural del barrio de San Anton,Antigua, de 23

Contra Marto Ruiz, por hurtos .Año.1812.-

varios como una colcha a

Exp. 5207.- Leg.242.- don Fran^{co} Pacheco y Beteta, pues fingindo un recado de Manuel Pérez, "El Siggarrero", enfermo, casado con Valentina Díaz , ambos viviendo en el mesón de Eguizábal & finalmente unas naguas tabaqueras a los herederos de don Miguel de Eguizábal & en esta ocasión fue capturado por personal del mesón & metido en la cárcel & liberado el 2 l. de Junio , fue preso al dia siguiente en la plaza mayor por vender tela, ropa,  una espada, dos cuchillos, tixeras, un cuerno con  plata, diciendo que habia todo ganado a un forast ero; parte del botín habia robado la misma mañana en la casa del mayorazgo de don

tres folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra, Marcelo Acuña, por Adulterio. 1812.-

José

Exp. 5208.-

Leg. 242.-

con Ma. Salomé Andrino,

muger del miliciano de
la 4a. compañía, Má nuel Antonio Juárez, vecino
de la capital .. desde tres años; fueron hasta cogido
por Juárez en su propia casa & Acuña tentaban varias
veces de asesinar a Juárez , a ntes de que fue preso
por el 17. de Diciembre ; una semana más tarde Juárez
se aparta de su causa por no conseguir testigos .

A2.2

vecina de Nueva G.

Contra Tomas Martínez, por chichera. Año.
1812.-

Exp. 5209.-

Leg. 242.-

reincidente, " que se
está -el 7.º de Marzo -
despendiendo licor den-
tro & fuera de casa y con tanto escandalo que estaban
sonando el instrumento de marimbas .. bebiendo chicha
más de 25 ladinos & indios, quienes fue necesario he-
charlos a empujones resistiendose varios de estos como
también la contraventora - que no usa de la más mínima
reserva - en defenderlos con oposiciones insultantes
al tiempo de haber (el comisario) rompido los
trastes que custodiaban la chicha, la que asimismo
se consumió en la tierra " a" .. la Martínez hasta se
agarró al comisario José Alarcón en su habitación ..

trece folios

A2.2

soltero, texedor, vecº de Nueva G.
alias " Perica ", según sus tias , mulato, de 22años
Contra Benito José García, por herida. Año.
1812.- o. Panama mutuas con cuchillos

Exp.5210.- Leg.242.- a José Eustaquio Muñoz, mulato, de 19 años,
soltero, palillero, de la capital .. el viernes 2. de
Octubre entre las cuatro & cinco de latarde, frente
· la casa de José Quirino Chávez, cuñado de Garcia
& casado con Ma. Yginia Pineda, a quien habia agredido
Muñoz; estando atarantado, entrando en el patio de su
casa, hiriendolo en la calle al escaparse & asimismo
a Garcia, el cual dorm - ió & despertado por el ru-
do fue a la cocina tomando un cuchillo para de-
fender a su cuñado ya en la calle & cayendo fue
tambien herido pero conseguió herir a Muñoz, el cual%

A 2.2

dos folios

Contra José Ma. Polanco por pedrada en el tobillo del pie izquierdo de José Desiderio Men-dizábal, mulato, de 18 años, soltero, texedor, ambos de la capital, vecinos del barrio del Incienso el 2o. de Marzo a las seis de la tarde, quedando toda pierna hinchada el 22 . de Abril en el hospital, de donde salió sano una semana más tarde; ya el 15. de Marzo el mismo Polanco había apedrado a Men-dizábal, estando aquél con dos cuates no nombrados. Se manda a capturar a dho. Polanco.

Lég. 2 42

Exp. 52 lo "A"

Año de 1812

seis folios

A2.2

miliciano de la 6a. compañía
Sobre averiguar quien hirió ^{José} av Gerardo Estrada -
día. Año. 1812.- alias "Curra", de veinte años,
vecino de Nueva G.,

Exp. 5211.- Leg. 242.- la tarde de 20. de Abril
dandole una pedrada sobre el ojo izquierdo & la frente
estando Curra sentado al lado del estanquillo de Manuel Peinero, frente la pila de la Merced un tal Tacho
Coladó de mal nombre.. probablemente por viejos rencores a causa de haberle quitado hace cinco años un paquete de bulas, que se había llevado de una carreta donde se llevaban a queimar en el patio de las "Bochas", siendo Curra  entonces guardián del Palacio. Se busca al  malhechor.

A2.2



ocho folios
lero en Canales, casado con Ma. Jacinta Vázquez
mulato, natural de Mataquescuintla, de 27 años, jorna-

Contra Fran^{co} de Sales por cuchilla da mortal. Año
1812.- Raymundo / sospechoso de haber dado

a Francisco López,

Exp. 5212.- Leg. 242.- indio natural de S. Pedro
de las Huertas, de 23 años, soltero , el 30. de Noviem-
bre a las tres de la tarde en el puente de la barranqui-
lla del camino de Ciudad Vieja a Nueva G., por donde
Raymundo pasó con una yunta de bueyes tirando una viga
para la construcción de la casa de su amo, don José
Ma. Solares en el barrio de la Habana; Raymundo decla-
ra que dos hombres que le parecian indios chacote-
aban con López, alejan el 18. de Enero de 1813
Raymundo fue liberado el 18. de Enero de 1813
por falta de pruebas, quedando los malhechores descono-
cidos.

tres folios

A2.2

Sobre averiguar el ~~que~~ muerto hombre
cuyo cadáver se encontró en el potrero de Sa-
maya. descarnado. Año. 1812.- avisado por don Juan

Exp. 5213.-

R eyes, arrendador del
Leg. 242.- dho. potrero el 2o. de
Abril a las seis de la tarde .. al final de calle que
va de la iglesia de S. José hacia el Oriente pasando
el barrio del Ojo de Agua, pasando los últimos ranchos
a la derecha de una zanja.. observando Reyes unos seis
o siete jóvenes del dho. barrio, "zánganos" como Antº
Alegria, hijo de la Pascua Alita, el hijo de Pedro Gua-
naco, Luis "Chocho" & gr. itandoles se dispersaron,
dejando una calavera & parte de un esqueleto, fal-
tando unos huesos, notando el cirujano Ramón Portillo

doce folios

A2.2

AS

Bernarda Chavarria

~~Jose~~ natural & vecino de Nueva G., casado con
~~Contrav Francisco Medina~~, por "ilícito comer-
cio", Año. 1812.- alias "Mancheren"), i.e. concubinato
mestizo, de 21 años, panadero ~~con Josefa Isidora~~

Exp. 5230.- Leg. 242.- Ortíz y Ruedas,

mulata, de 33 años, natural de Quaquiniquilapa, casado
con Manuel de Jesus Sazo & residente en la capital,
a la cual la Chavarria rompió la ropa & ajuar fin del
año de 1811 & presos tras haber "peregrinado" juntos a
Esquipulas; un tal Juan España reclama a la Ortiz dos
hijitos que tiene con ella, lo que Ortiz rechaza por su
mala conducta; como no se encuentra a su marido Sazo
& como la justicia no responde para conducir la
re o su pueblo nativo pa  ra que su madre Eustaquia
Ruedas cuide de ella, se la entrega a su primo hermano

Sobre averiguar la fuga de la cárcel en la Nueva Guatemala año 1812.- de don José Miguel el 29. de Noviembre de de Paz alias Exp. 5231.- Leg. 242.- "Nipisca", español, de 19 años, soltero, natural de Nueva G., labrador en la prov. de San Salvador, estando preso desde Junio de 1811 por robe de unas mulas a Lucia Sarmiento & por haber herido en la cárcel al miliciano José Ma. Alvarez. según el propio "Nipisca" por falsear las puertas con instrumentos de su co-presos Juan Grijalba o Mendilla, es  cultor (hijo del músico Manuel Mendilla Retalhuleu) escapándose vía el patio del alcaide, la carcelita de españoles, que no estuvo ocupada, pasándose al patio del Ayuntamiento

A2.2



seis folios

vecino de Canalitos, termino de Nueva G.

Contra Cristóbal de Jesús Mancilla, por herida . Año. 1812.- mortal por golpe con azadón en el
craneo de su cuñado

Exp. 5232.-

Leg. 242.- José Rafael Hernández,

vec. de Canalitos, milpero con dos bestias, casado con dos hijitos .. el 2. de Mayo a las ocho de la noche en la casa de Ma. Antonia Moratalla, de 42 años, suegra de la víctima, casado con Clemente Mancilla, indio naborio, de 44 años, naturales de Canalitos y vecinos de Nueva G., .. por disputa sobre irse aun a Canalitos , estando licor; Hernández perdió el habla y murió el 7. de Mayo siguiente.



el agresor alegre de li-
el habla y murió el 7.

85

A2.2 Era Ireneo de León, mestizo, de 27 años,
sastre, casado, de Nueva G., alias "Tarasco"

Sobre averiguar quien hirió a Ricardo Peralta. Año. 1812.- mulato, de 27 años, casado, mro. candelero de Nueva G.... el domingo de Pentecostes, 17. de Exp. 5233.- Leg. 242.- Mayo a las tres de la tarde, de camino de la taberna de Rafaela "Carrosera" donde se divertieron, al potrero de don Juan Hurtado para bañarse en compañía de Leon Guerra, indio, de 32 años, su oficial de candelero, Luciano Pereira, de 25 años, soltero, sastre y Mariano Garcia, un tal Florencio panadero, los cuales dos últimos se habían quedado atras con el agresor,  disputando con Peralta por no quererse ir al dho. potrero, tirando Ireneo con tijeras, hiriendo gravemente en el pecho

84
dos folios

A2.2

Nueva G., en la "casa de Recogidas" el 7. de Marzo a las tres de la tarde ..

Sobre averiguar quien hirió a Cayetana Rogel. Año. 1812.- mulata, de unos 35 años, casado con Luciano Alcayaga, vecina

Exp. 5234.- Leg. 242.- de la capital .. durante pelea con otra presa, Dorotea Anzuento, donde se metieron Ines Alcayaga, la cual dio dos pedradas en el cráneo a la Rogel mientras la Máxima Hernández le dio una mordida en el pecho .. culpando la rectora de la prisión a la Rogel de haber sido la causa de la pelea, "cuya compañía es insopportable aun para las de su clase" quedando la Rogel los cuatro meses que faltan para cumplir la pena en la jaula  del hospital, temiendo una desgracia en la prisión al volver, estando la "Casa de Recogidas" en calma cuando la Rogel no está. %

cinco folios

A2.2 Leon Castellanos, mestizo, de 22 años
panadero en el barrio de la Habana, Nueva G.→

Contra Juan Martinez, →por heridas. Año. 1812.
albañil, de 22 años

dos graves en las pier-

Exp. 5235.- Leg. 242.- nas/muslos con navaja
el domingo 8. de Marzo en la calle de Pioquinta Solor-
zano del barrio de la Habana a raíz de querer la víctima
cobrar veinte reales de ganancia de un juego de dados
el domingo anterior, jugando con Juan Tortola, Manuel
"El Marranero" & a falta de poder quedar de acuerdo, di-
ciendo el agresor dandole "con esto te pago", visto
por las hermanas solteras Ana Cleta, de 18 años & Manu-
ela Estrada, hijas de Mauricia E. alias "Cogita".
El reo fue liberado el 28, de Setiembre condenna-
do a 22 pesos a la madre  de la víctima , Bonifacia
Martinez.

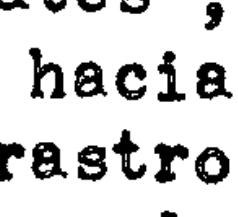
of
nueve folios

A2.2

Nueva G., miercoles 18. de Marzo, a las
tres y pico de la tarde

Sobre averiguar quien hirió a Tiburcia Flores. Año. 1812.-alias "Tacuacina", india, vecina de

la capital, madre de

Exp. 5236.- Leg. 242.- José Emidio Morales,
muchacho, de 17 años, peón de albañil .. en la calle
de Mancheren, esquina del Palomar, frente la casa de
la mulata Dolores Monzón, mayor de edad & casada con
Leandro Rebolorio, estando la víctima, tomada de licor,
& apuñalada por un muchacho, tal Juan de la Cruz,
vecino del paraje "Los Tecomates", el cual se huyó
del barrio de la Habana  hacia el camino a Cd. Vieja, perseguido hasta el  rastro por José Emidio,
que trabajaba en tal momento en la obra de la casa de

siete folios

A2.2

Nueva G., jueves 26. de Diciembre de 1811
en la esquina de la casa de Juana "Fortuna", callejón
del barrio de la Habana →

Sobre averiguar quien hirió a José A. Sánchez.
Año.1812. → a las cuatro de la tarde Ursulo

indio de Cd. Vieja, de
Exp.5237.- Leg.242.- 38 años, barbero, vecino
de la capital, casado con Tomasa Pinos .. de camino
de su casa a la de su hermana Matilde Sánchez, cuando
su hermano de leche, Feliciano Lorenzo alias
"Pescador", con el cual había tenido un desafío en la
casa del padre de él días atrás, lo encontró dándose
pedradas durante la cual recibió una herida grave en
la cabeza, antes de que unos "blanquillos", milici-
anos granaderos de la patrulla llegaron para po-
ner fin a la pelea, cul  pando la víctima a los
milicianos , descargando a su "hermano de leche", como

A2.2



dos folios

Nueva G., el 22. de Febrero, entre las
tres & cuatro de la tarde

Sobre averiguar quien hirió a Nicasio Lara.
Añc. -1812.- indio de Sta. Isabel, Nueva G.

matador, de 36 años,
Exp. 5238.- Leg. 242.- & criador de gallos, ca-
sado con Yginia Josefa Calvillo, mestizo, de
38 años, la cual estaba acostada por acalenturada en
su casa, diciendo Lara "te sofocas más con estar acos-
da" & moviéndola con la punta del pie, se metió tal
José, inquilino, candelero, que estuvo peleando con
su concubina Magdalena, criticando a Lara con "solo
Vd. quiere ser hombre", estando José & más su con-
cubina alegre & ebria hiriéndolo en el ante-
brazo.

A2.2

dos folios

del capataz Juan de la Luz
trabajador de la ladrillera de la cathedral de Nueva G.

Contra José Pablo por herida .Año.1812.-

Exp.5239.-

Leg.242.-

con navaja en las es-
paldas de José Hernández, indio del pueblo de San Mateo, de 21 años,
compañero de trabajo en dha. ladrillera, frente la ca-
sa de doña Tomasa Casado, española, mayor de treinta
años, casada .. por disputa de devolver una guitarra
a Pablo , el cual se negó de devolver cuatro reales a
Hernández, carretero de la ladrillera .. los dos fueron
separados por unos bolos, seguramente de la chicheria,
de la Casado!

ilegal

catorce folios

A2.2 barrio de la Candelaria, Nueva G.

mulato, de 18 años, texedor, natural & vecino del

Contra Pedro Cordero, por haberse entrado a robar unas alhajas. Año. 1812.- en la casa del

Exp. 5240.- Leg. 242.- presbítero don José Bernardo Dighero

el domingo 9. de Febrero a las tres de la tarde, aprovechandose de la siesta de la hermana del presbítero , doña Marianna Dighero, despertando, cuando Cordero estuvo dispuesto de llevarse unas piezas de plata de su aposento, contiguo al del presbítero & surprendido el ladrón dejó el botín , una mantellina & un vaso de cristal , huyendose con la venida de una criada a la casa de  don Luis Barrutia , donde fue preso, perseguido del vecino lindero Calixto Rami-

veinte folios

A2.2 a Nueva G., hacia la villa de Guadalupe
mayordomo del potrero de San Francisco, contiguo
indio natural de Sta. Cat^a. Pinula, de 42 años, casado,
Contra Matías Pío, por heridas. Año. 1812.-

e.o. un machetazo fatal

Exp. 5214.- Leg. 242.- en el hombro & en el pe-
cho cerca de axila de Leocadio Mendoza, indio
natural del Tejar, de 40 años, guardian de la milpa en
dho. potrero, casado Dorotea Foron, india de treinta añ-
os con dos tiernos hijos .. el domingo 18. de Octubre
a las cinco de la tarde, de regreso a su potrero de la
capital donde los dos hombres en compañía de sus mugeres
habian ido a misa & luego tomado chicha & aguardiente
en tabernas en el barrio  del Peru , & llegando a la
puerta del potrero se  trataron de razones estan-
do todos atarantados & peleando los hombres con pe-
drada & machete, quedandose Mendoza la noche herido en

A2.2

trece folios

Habana, Nueva G., soltero, sastre
mulato, de 21 años, natural & vecº del barrio de la

Contra Margarito Sabino por falta de respeto al ron-
da. Año. 1812.- Sigue nza el comisicabo de la

ó Ambe lies onado del barrio de
Exp. 5215.- Leg. 242.- la Habana, Matias Azei-

tuno, dueño de una pedrera & de carretas por no quitar-
se su sombrero .. preso desde fin de Noviembre de 1811
por implicación en herir a un hombre no nombrado & por
burlar a la ronda con cinco jóvenes el 6. de Enero si-
guiente & de nuevo el 8. de Enero & acusado de vago &
de portar arma corta, lo que no se pudo comprobar, adu-
ciendo Margarito que no trabajaba siempre con su
mro. Cayetano Guzmán  por falta de obras, pase-
andose de vez en cuando  sin jugar ni beber uno o
dos días en Diciembre de 1811 & trabajando las veces%.

A2.2

Exhorto

& filiaciones de reos

Cordillera para la captura de reos fugos.

Año.1812.- de la cárcel de S. Miguel Totonicapán,
la mañana de 28. de Noviembre .. por el alcalde mayor

Exp.5216.- Leg.242.- don Narciso Mallol :

Juan Guinea, indio, de 23 años; Eusebio Meza, blanco,
de 24 años; Mateo de León, blanco, de 40 años; Martín
Xec, indio de S.Cristobal T., de 45 años, picado de vi-
ruelas; Fulgencio Valiente, de color claro, de 35 años;
Lucas Argueta, de 50 años, esambado, de S.Carlos Sija,
Cornelio Vicente, indio de Momostenango, de 23 años;
Lorenzo Ovalle, blanco, [redacted] de 50 años, alto, delgado,
del pueblo de Sta.Lucia [redacted] Santiago Alvarado, ladino
de 25 años, del pueblo de [redacted] Huehuetenango, esambado &
pelo crespo, & José Ceti, indio de Quezaltenango, de

A2.2

cinco folios

el menor de los hermanos Andrade, de Nueva G.

Contra Hilario Andrade, por Cuchillada Año. 1812.
& José Ma. Mogollón alias "Juyullita"

Exp. 5217.- Leg. 242.- a José Apollonio Mata(l), mestizo, de 35 años, tratante de la capital casado con Ma. Josefa Falla & a su cuñado José Nicolas Falla, mestizo, de veinte años, sastre, de la capital, cuando los dos agresores estaban correteando a Mariano "el Sordito" el miércoles de Ceniza, 11. de Febrero en el barrio de S. Sebastian, mirando Falla a los agresores & agredido, se metió para defenderlo Mata(l) .. frente la casa de Faustino Orella na alias "Corchito", mestizo, de 44 años, texedor, saliendo sano Falla dentro una semana & Mata(l) el 1o. de Mayo siguiente; Mogollón fue preso el 17. de Abril & .

A2.2

100

cuaderno "D"

siete folios

ta Rivera, vecino de Nueva G.

mestizo, de 16 años, oficial de texedor, hijo de Alber-

Contra Hilario Andrade, por portar arma -

corta. Año. 1812.- & por cuchillada a José María no

M e d i n i l l a, de

Exp. 5218.- Leg. 242.- 32 años, mestizo, zapa-

tero, casa que vive en el callejón de S. Sebastian,

en la parte lateral del cuello un dedo abajo la oreja ,

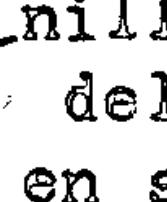
el 22 . de Noviembre a las once de la mañana en la cal-

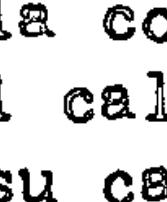
le del mro. Marcos Mogollón , una cuadra arriba, a raíz

de pelea entre los dos ocho días antes en la esquina

de la batidera Ma. de las Nieves Flores, de 47 años,

insultando Ylario a Medi  nilla con " que tenia ga-

na de ensuciarse en uno  del callejón", dandole

gaznatones & M. buscando  en su casa un palo le dio

garrotazos, pirandose Ylario; Agustín Godines, compaño-

A2.2

zapatero, hijo de Gerónimo Ardón
mulato, de treinta años, natural & vecº de Nueva Gº,

Contra Manuel Ardón, por homicidio. Año. 1812.

intentado alevosamente

Exp. 5219.- Leg. 242.- a su muger Tomasa Ortiz,
mulata?, de 24 años, madre de una hija de cinco años,
a las diez & pico de la noche de 28. de Noviembre,
dandola seis cuchilladas, tres graves en la cabeza, en
las espaldas & el antebrazo, estando ella durmiendo,
dejandose caer en la obscuridad en el suelo, huyendose
Ardón cuando acudió la madre de Tomasa, Gertrudis Ca-
brera. La Ortiz salió curado el 29. de Enero de 1813
mientras Ardón fue capturado mediado de Agosto
de 1814, pretendendo que el juez le había perdonado
ya el año anterior, lo que era falso; Ardón aducía elos

A2.2

treinta folios

en la antigua casa del presbítero don Gabriel
que vive en la calle de San Agustín
vecino de Antigua, hijo de Pedro Perales señor Muñoz

**Contra Pedro Perales, por haber substraido
de su hogar a una muchacha.** Año. -1812.-

llamada Micaela Estrada, de la capital.

Exp. 5220.-

Leg. 242.-

& contra don Mariano
G a r o z, español, nacido en el año de 1788,
y Esteban V a l l e & Ramon C o r o n a d o, ambos
de 19 años, españoles, solteros, sin oficio, vecinos de
Antigua por haber herido de machete a Yginio R i o s
o T o l e d o, español, de 22 años, soltero, sastre el
21. de Diciembre cerca de la casa de don Pedro Perales
en la calle & plazuela de San Agustín
cantando a las diez de la noche en compañía de

A2.2

español, de 24 años, soltero, vecino de Antigua
Contra, Mariano Garóz, por herida. Año. 1812.

Don

Exp. 5221.-

Leg. 242.-

de cuchillo en la
ceja y en el pecho,

afectando el pulmón

de Victoriano Guzmán, alias "Untacebos", DE "22
años, vecino del Tejar ... el año de 1811 en el estan-
Paulino Mancilla a las nueve de la noche por disputa ~~con~~
~~Manuel Sencion~~, sobrino de Guzman , de 18 años ..

saliendo sano del hospital en 22 dias.

Garoz fue preso en Julio de 1812 sospechoso de haber
sido cómplice en la extracción de la Micaela Estrada.

A2.2

doce folios

idente en Nueva Guatemala
español, de 26 años, soltero, tuerto de un ojo y res-

Contra Mariano Garoz, por herida. Año. 1812.-

Don

Exp. 5222.- Leg. 242.- de cuchillada en el ~~el~~ craneo lateral y en el sacro vulgo "colita", arriba de la nalga de Juan de la Rosa Ramírez, mulato, de veinte años, silletero, casado con Ignacia Monzón, hijo de Alejandra Vargas vecino de la capital, de regreso de bañar caballos en el tanque, de espaldas de San José.. en la calle del escribano receptor (de esta causa) Fermín Estrada , tras pedrada con Agustín Godinez, cabalgando en ancas del caballo de Ramírez, por quererse bajar, metiendose Garoz de caballo, pasando por allí por acaso Paulina Paredes comentando el sucedido con "así se pierden los  hombres" ; Garoz fue indultado en 28.de Octubre siguiente, tras cuatro meses de prisión.

A2.2

26 folios

vecino del barrio del Incienso, Nueva Guatemala
indio, de veinte años, soltero, texedor,

JOSE

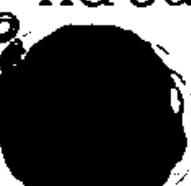
Contra Marcelo "el tisartero" por heridas.

Año.1812.- Garcia

de cuchillada a

Exp. 5223.- Leg.242.- Juan de la Rosa Reinoso

pardo, de 23 años, soltero, texedor, de la capital,
el domingo 20. de Diciembre de 1812 en la calle de
la Recolección , estando el agresor atarantado ytiran-
do de mera gana, quedando Reinoso gravemente herido
en el pulmón , saliendo tras 126 dias/estancias del
hospital.- el 24. de Junio de 1813 Garcia hirió a

Sebastian Soto, indio natural de Ciudad Vieja, de
21 años, viudo, marranero, residente en el barrio
del Incienso, a raiz  de echarle Francisco
Bustancurt alias "Piedra de Fuego" su caballo y en

tres folios

A2.2

N ueba Guatemala

Contra Eulalio Chavarria, por arma corta,
Año.1812.-

robando una

Exp.5224.-

Leg.242.-

chamarra a un indio
no nombrado en la

chicheria de una tal Luciana , dos cuadras distante
del santuario de Guadalupe, el 22. de Enero y
preso por la ronda.

10
cuatro folios

A2.2

Nueva Guatemala

Sobre averiguar quien hirió a Santos Capricho. Año. 1812.-

mulata, soltera, de 26 años, vecina de la capital.. el dom-

Exp. 5225.-

Leg. 242.- ingo 19. de Enero a las

dos de la tarde ..por Maria Mercedes Gutierrez, mestiza, mayor de 25 años, muger de José Ambelis, vecina de la capital, sospechando que era implicado en el hurto de dos tinajas de manteca por su hermano Marcelino Gutierrez que habia comprado una partida de ropa a la Capricho, dando le una cuchillada sobre la oreja y otra en el brazo , ofendida por la Capricho de "grandiosa puta" ; la  Gutierrez fue liberada tras tres dias de prisión, apercibida.

A2.2 Juan Marticorena

tres folios

casado con Ma. Irinea **Miranda** y criado de don
indio natural de San Juan(Sacatepequez),MILPE~~ante~~

Contra Juan de la Cruz, por heridas. Año.
1812.-

Hernandez

a Lorenzo

=Exp.5226.- Leg.242.- Polvorista, de
trece años, oficial de zapatero, soltero, vecino del
barrio del Peru, hijo de Santos Pacheco.. el 12.
de Enero a las tres de la tarde... por haber pegado
Lorenzo primero a la madre de Hernandez; resulta
que el malhechor era en realidad el hermano de Juan.

A2.2

una hoja

probabelmente en el craneo
Sobre averiguar quien hirió a Vicente Iz-
quierdo. Año. 1812.

Exp. 5227.- Leg. 242.- mulato, de 40 años, viudo, sastre de la capital ...

la tarde del 19. de Enero en la casa de la víctima por un indio no nombrado , albañil, que arrastró por las piernas a Pedro ARTEAGA recostado , dandose ambos mutuamente palos y garrotazos.

A2.2

116

dos folios

vecino de Nueva Guatemala

Contra Cleto Bobadilla, por heridas. Año. 1812

Exp. 5228.-

Leg. 242.-

de palo en el craneo
de su cuñado Mariano

Guzmán, en disputa sobre no nombrada de Guzmán durante una de sus embriagueses en la noche de 6. de Febrero en el barrio de los Remedios ; Guzmán salió sano del hospital en dos semanas.

A2.2

folios

Sobre averiguar el autor de las heridas da-
das a Teodoro Calic. Año. 1812.-

~~José~~ indio del pueblo de Jocotenango
Exp. 5229.- Leg. 242.- peon de la obra de
la Merced, de Nueva Guatemala , herido gravemente
por un indio paisano no nombrado del mismo pueblo,
saliendo sano del hospital tras dos meses y medio,
el lo. de Febrero, reclamando su gobernador, don
Luis Larios los salarios a dos reales y medio por
dia, mandandose instruir la causa criminal.

diez folios

A2.2

ladino, de 27 años, soltero, albañil, de Nueva G.

Contra Felipe Vielma, por portar arma prohibida. Año. 1812.- .. un estoque la noche del

lunes 7. de Diciembre en una

Exp. 5241.- Leg. 242.- calle cerca del Calvario cuando fue preso por la ronda, diciendo que era de su prima, Florencia Castillo Roldán, soltera, de veinte años, vendedora de tamales en la plaza mayor, de donde habia vuelto a su casa, cayendose el arma de su canasto, que ella usa como marranera & el cual habia Vielma tomado; Vielma fue condenado en Agosto siguiente a un año de obras públicas,  contando desde el dia de su prisión; el 24. de Setiembre fue liberado durante la visita general de la cárcel .

ocho folios

A2.2



jo la tetilla

de una cuchillada grave en el pecho, tres dedos aba-

Sobre averiguar quien hirió a Fernando Merlo. Año. 1812.- vecino de la capital, de 24 años, miliciano de la la. com-

Exp. 5242.- Leg. 242.- pañia .. la noche de 8. de Noviembre en el callejón del barrio de la Habana acompañado del miliciano de la 4a. compañía, Vicente Azeituno, de 26 años & de su tia Pia Santa Cruz, de treinta años, tejedera, cuya casa esta en dho. callejón , en donde se entraron los tres paisanos & entre ellos el muchacho agresor, un tal Jorge Calla y o al cual se busca y el mismo ya habia herido a Merlo hace un año;

A2.2

114

su tia Francisca Diéquez , término de Canales
español, de 23 años, soltero, labrador en tierras de
Contra, Leandro Muñoz, por ladrón. Año. 1812.-

Jose

de una vaca a su pro-

Exp. 5243.- Leg. 243.- pia tia & otra vaca
a Ursula Solares, arrendante de la hda. de Arrivillaga
& dos caballos & siete reses a la hda. de don Cayetano
Pabón , cuyo mayordomo Pedro José Aguilar, de 54 años
& mozos aprehendieron al dho cuatrero, confesando vari-
os robos & venta de dos rezes a indios de Pinula prin-
cipio del año & recompensado por su padre Pedro Muñoz,
dueño de un aserradero en el Rio Colorado donde Jose
Leandro trabajaba los mes es de Mayo a Julio & en
seguida en la labor "Las Nubes" del convento de la
Merced ; ya en el año de 1803 habia robado un novil-
lo de la dha. hda. de Pabón vendiendolo a Tomás Garza. :/.

A2.2

115

casada

mulata, de 39 años,

Juana Serapia Ramírez,

Sobre averiguar quien hirió a Pablo Valenzuela. Año. 1812.- cuando ella salió de la tienda

en Nueva G. el domingo
Exp. 5244.- Leg. 243.- 29. de Noviembre a las
siete de la noche y la quiso parar.. "lo despreció re-
usandose a ello por cuyo motivo se indignó P.V. y cor-
riendo en su alcance le metió el cuchillo en la ingle
o pierna izquierda"

una hoja

ocho folios

A2.2

Era Sebastian Calanche, mulato, de 32 años, casado, ladrillero, de Nueva G.

Sobre averiguar quien hirió a José Patracino, Estrada. Año. 1812.- mulato, de 24 años, soltero

"pellonero", vec. de la

Exp. 5245.-

Leg. 243.- capital .. el 29. de Nov.

con cuchillo en la parte lateral de cabeza a raiz de haber interrompido en la taberna de Dolores "la Canela" en el barrio de la Habana una décima cantada por Calanche, tocando una guitarra & por colmo no saber acabarla donde se divertia Calanche con sus compañeros de trabajo, como Esteban Romero, mulato, de 40 años, carroceros Paulino Rosales, mulato [REDACTED] de 50 años, casado, ladrillero & un tal Anastasio [REDACTED] & molesto Estrada, que estuvo atarantado, quiso [REDACTED] pelear con navaja, lo que los demás impidieron & salido a la calle se pelearon

A2.2

nicero en el rastro

indio de Sta. Isabel, Nueva G., de 50 años, casado, car-

Contra Pedro Nolasco García, por heridas.
 Año.1812.- chilidas en el cuello, lesionando la ca-
 rótida & en la mano derecha de su alcalde

Exp.5246.- Leg.243.- Guillermo Grageda,
 indio, de 48 años, casado & zelador en el rastro .. el
 27. de Agosto a las seis de la mañana cuando Grageda
 reprehendio al hijo menor de Garcia por "limpiar mal un
 entresijo", & "sacando mucho cebo en tripas", dandole un
 azialazo & por eso se metió el hermano mayor, José Le-
 andro, insultando a Grageda de "chelon de mierda", men-
 tandole Grageda la madre [REDACTED], agrediendo en seguida con
 un hacha el padre Garc [REDACTED] a Grageda & separado por
 el fiel, don Dionisio Ga [REDACTED] meros, español, de 30 años

seis folios

A2.2

vecino del barrio de la Habana

Contra el indio Juan de Dios, por estocada^{de} Año
1812.- en el pecho lateral inferior vel arco de esto
mago del miliciano de 2a. compañía de Nueva G.

Exp.5247.- Leg.243.- Juan José Sotero Gómez,^{2/años}
el 27. de Setiembre a las nueve de la noche, saliendo
la víctima de la taberna de Rafaela "Carrocera" con
calzones desempeñados, gritandose "quien vive" & "Espa-
ña" junto la casa/esquina de Nicasio "Chispas"; hace
ocho meses Gómez había sacado al tal indio una chamarr
que pertenecia a su primo.

11/10
Nueva G.

cuatro folios

A2.2 Era un tal José María, hijo de Bernardina Flores alias "La marranera", que vive por el arco de Belén, hacia el potrero de don Juan Rubio

Sobre averiguar quien hirió a Pioquinto García. Año. 1812.- indio del barrio de la Candelaria

Exp. 5248.- Leg. 243.- marranero .. el 29. de Octubre en frente de la pila del barrio de la Habana, cuando Garcia chacoteaba, jugando de manos con su amigo José Liberato O j o m a , dandole cuatro heridas graves dos en el estómago, una en la cara & otra en el brazo izquierdo sin más nada que preguntado "que haces aqui"?

A2.2

120

^{Don} residente de Nueva G., de 21 años
Contra José Miguel de Paz por herida. Año. 1812.-
alias "Nipisca" de cuchillo

Exp. 5249.- Ig. 243.- la noche siguiente de su fuga de la cárcel de la capital por cuatrero etc. .. al indio, natural del Tejar & vecino en el barrio del Ojo de Agua, Manuel de Jesus Paiz, soltero, de 35 años, estando en la puerta de la casa de la india Maria Julian Pérez, donde es inquilino & donde Lino de León se quiso esconder, perseguido por "Nipisca" & Ylario Andrade por deudas & rencores viejos, hiriendo tambien a la Pérez, la cual dije a Nipisca "que aquel -su casa- no era potrero";  Paiz fue apuñalado en el pecho , tres dedos abajo de la tetilla & abajo de

tres folios

A2.2

121

indio ?, residente de Nueva G.

Contra Pedro Soloyo por heridas. Año. 1812.-

Exp. 5250.- Leg. 243.- de cuchillada en el
pecho, dos dedos distan-
te del sobaco del mulato José Antonio Barriente
de 50 años, carpintero, vecº de la capital .. el 1. de
Febrero entre las dos & tres de la tarde "por la (ta-
berna ?) de ^{la} Chuchapan, estando ambos muy bolos & la
víctima no se recuerda de nada & tampoco no le pide
nada al agresor; B. salió sano el 24. de Febrero.

once folios

A2.2

vecino de Nueva G.

joven de unos veinte años, hijo de Manuel Barillas

Contra Antonio Barillas, por heridas. Año.

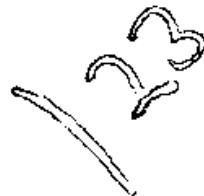
1812.- de cuchillada en la ingle de José Luis

Ramírez, mulato,

Exp. 5251.- Leg. 243.- de 22 años, soltero, zapatero, hijo de Bonifacio Roldán, mulato, de 50 años, mayordomo de la ladrillera del convento de San Fran^co y de Ma. Elena Ramírez, vecinos del barrio de Sta. Isabel .. por celos & rivalidad por la muchacha Ma. del Refugio Estrada, la "guanaquita", de 18 años, española soltera, hija de Antonio Ylama.. arreando el 17. de Febrero a las seis de la tarde Ramírez un caballo hacia la dha. ladri llera, siguiendo la zanja que separa el potrero del presbitero Jauregui donde vi-

tres folios

A2.2



Sobre averiguar quien hirió a José María Hernández. Año. 1812.- indio ? del barrio de Sta.

Exp. 5252.- Leg. 243.- Isabel , el cual se pre-
sentó herido a la casa
del alcalde Grageda & llevado al hospital por un re-
gidor, al cual dijo que un tal Francisco , negrito,
gueguecho, zapatero , de la capital le había herido
en la barriga, muriendo el 15. de Febrero sin que se
le había tomado declaración , recriminándose a los
justicias del dho. barrio.

A2.2

124

mulato, de 26 años, zapatero, casado, vec. de Nueva G.

Contra Martín Cordero, por herida .Año.1812.

en la frente por golpe de
Exp.5253.- Leg.243.- palo a Felipe Callejas,
 mulato, de 21 años, soltero, carnicero, de la capital,
 el 11. de Febrero a las ocho de la noche, al salir
 Callejas de la casa de una tal Josefa & llamando a
 Agustín Alarcón, hijo de Juana "Tamalera" que estaba
 pasando "ño Agustín", viniendo por detrás Cordero di-
 ciendo" que Agustín ni que droga" recibiendo en tal mo-
 mento Callejas dho. golpe; el mismo Cordero le preguntó
 quien lo había herido & lo llevó a la casa de un
 tal Alejandro, donde la  mujer de Cututex lavó la
 herida con una "buchada de aguardiente" antes de irse,

una hoja

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a José Domingo Alvarez, Año.1812.-indio natural de Sta, Cat.

Exp.5254.-

Leg.243.-

Pinula, , de 40 años, sembrador de milpa en Canales, casado con Ma. de la Paz .. el 15. de Enero cuando habia vendido maíz en la capital, bebiendo medio & cuartillo de aguardiente con su muger en el estanquillo junto al alfarero Fran^{co} Alvarez Melecio & sentado él allí mientras su muger hacia unas encomiendas, metiendose dos hombres desconocidos junto a él & chateando entre ellos, dando un golpe casualmente ? a Alvarez, el cual les dijo de pelear en otro lugar, insultando a ole pues los dos hombres de "indio de mierda", dandole un golpe de palo en el

tres folios

A2.2

Sobre averiguar, quien hirió a Tomás P. u-
lac, indio. Año. 1812. - natural de Zumpango, de doce
a catorce años, pastor

Exp. 5255.- Leg. 243.- de cabras del cura de la
parroquia de San Sebastian, Nueva G. . . mediado de
Enero por el llano del "Colegio de Cristo", cuando un
muchacho desconocido se montó a una cabra & recon-
venido mediante azialazo, recibió pedrada en la fren-
te lastimandole el hueso & curandose hasta el 4. de
Febrero en la casa de su cura, cuando su situación
se agravó, solicitando  el cura su traslado al
hospital, de donde sa  lió sano veinte dias más
tarde.

122
tres folios

A2.2 Era Felix Guzmán, mulato, de 25/26 años
natural de Antigua, marranero en Nueva G.

Sobre averiguar quien hirió a Juan de Dios Pérez. Año. 1812.- indio de la villa de Guadalupe,
de 25 años, soltero, la-

Exp. 5256.- Leg. 243.- brador .. el sábado 29.
de Febrero en la calle del panadero Baltasar del barrio
de la Habana con cuchillo por haber Pérez como el dia anterior tentado de robarle su chamarra con 50 pesos para comprar cerdos, entonces impedido por su compañero Onofre "Piojo"; Juan Martínez & un tal "Boras" solo pasaban por allí, frente la casa de una muger de apodo "la Sartén" vel  Ávalos ; resulta que Guzmán no tuvo culpa & liberado & entregado a su mro. Mariano Cuevas; - Pérez salió sano el 20. de Marzo

seguiente

A2.2

178

una hoja

Nueva G.

Candelaria, albañil del barrio de Sta. Isabel mulato, de veinte años, natural del barrio de la

Sobre averiguar quien hirió a Victoriano Fajardo. Año. 1812.- en el pecho el 2. de Marzo a las

Exp. 5257.- Leg. 243. salida del sermón del Calvario a su casa, en la calle y casa de un tal Nolasco en el barrio de la Habana, cuando se asomaron dos hombres diciendo "parese hay amigo afloxe la chamarra" uno era blanco de vestido & otro llevó chamarra & como se resistió ambos le tiraron, pero consiguió evadirse, pero los reconoceria.

cuatro folios

A2.2 20

mulata, de 51 años, casada, vecina de Nueva G.

Contra Dámasa Antonia Barrera por herida. Año. 1812.- con un malacate de palo en las costillas de su hermana

Exp. 5258.- Leg. 243.- Gregoria Barrera, mestiza (sic) de unos treinta años, casado con Fran^{co} Morales, vec^o de la capital, por meterse entre Dámasa & su marido, ambos tomados de licor & peleando & criticando el "delicado" carácter de su hermana - según la Dámasa por que Gregoria también quería pegar a sus hijitos, defendiéndolos; el chujano tuvo que sacar el malacate de cinco pulgadas largo del espinazo en las espaldas, quedando 43 estancias en el hospital; la Dámasa fue liberada el 9. de Mayo de la cárcel

A2.2 de la Guardia, de 28 años

31 folios

ayudante de panaderia en Nueva G. con don José Ma
mestizo, de 18 años, soltero, natural de Antigua &

Contra José María Flores, por arma corta. Año
1812.- al salir la noche alas ocho del 1. Marzo de la

casa Demetria Huertas, ta
Exp. 5259.- Leg. 243.-

berna con tienda de pul
peria por la calle del Calvario, algo alegre de aguar
diente en compagnia de dos hombres cuya identidad no se
revela & parado por la ronda cuando hizo ademán de agre
-dirla con gritar "Ea carajos.."; Demetria , de 30 años
declara que todos los cinco hombres eran oficiales "y
no de mal trapillo" como Mateo Avalos alias "Sartén",
de 25 años; que vive al  li cerca, invitado por
Flores & Manuel Abarca  alias "Perulera", de 17
años, hijo de familia y como Ávalos sastre, quien sólo

dos folios

A2.2

Exhorto

Mazatenango, 3. de Marzo

Contra Antonio Rodríguez, por fugo. Año. 1812.

del pueblo de Maza-

Exp. 5260.- Leg. 243.- tenango que tiene por
cárcel juntamente con su fiador, el licenciado Manuel
Garrote, se cree a la capital mandando su capture,
firmado por el alcalde mayor, don Pedro de Ariza,
teniente de coronel & recibido en Nueva G. el 1. de
Abril siguiente, mientras se le sigue pleito por la
Real Audiencia.

A2.2

del comercio de Nueva G.

Don Pedro^{José} Cla, reclama a Vicente Castro, de
miles. Año. 1812.-
pesos, robado de una petaca. (Don) treinta años, natural de
Exp. 5261.- Leg. 243.- Galicia, España, soltero

→ al caxero de Cla, don Manuel Barrera principio de Ene-
ro en la hda. de Umana, jurisdicción de la Cd. de San
Miguel, San Salvador, sospechando Cla que Castro, hombre
de "relajados costumbres" que había venido desde Vera
Cruz como mayordomo del oidor Cárdenas a Nueva G. por
el año de 1807, pasando pues unos cinco años como so-
brestante de la obra de la cathedral, donde fue
despedido por embriaguez & ratonerias de herra-
mientas hasta los gallos de los canteros! para asumir

A2.2

133

tres fol. & 91 folios
en el año de 1780, casado en Patzún , harriero
mulato, natural de Chalcuapa, prov. de S. Salvador, nacido

Contra Leandro Arriola, por homicidio año 1812
Jose y Moran una puñalada en el

Exp. 5262.- Leg. 243.- corazon de José Luis
Godines, ladino, de mas de 30 años, hijo de Gre-
gorio G., de 66 años, vecº de Patzún, marranero, casa-
do con Clara Corzo, de 30 años, texedora, hija de
Apolonia Juarez .. el 20. de Mayo de 1810, dia/fiesta
titular de San Bernardino de dho. pueblo al medio dia
en la calle & esquina de la casa del indio Juan Tziqim
disputando sobre jugar a dados & la puesta, estando
ambos algo tomado de li  cor, huyendose Arriola de
su casa & muger Felipa  Santizo, de 23 años con
dos hijitos a su milpa ,  dos leguas distantes &
viviendo "andando a sombra de texado" de harriero has-

13

seis fol. & ocho folios
ra Castillo

A2.2

de S. Sebastian, panadero en el negocio de Theodo-
mulato, de 27 años, natural & vecino de Nueva G., barrica-

Contra Florencio "Chalupo", por ladrón. Año.

1812.- José Valenzuela) de un par de aritos

{ y 5263 "A"

{ Exp. 5263.-

& perlas de valor de 50

Leg. 243.- pesos a Felipa Natareno,

vecina de Quezaltenango por lo cual fue preso en dho.
pueblo & de donde se huyo el 2o. dia de Navidad, seña-
landose le como viudo de María de San Carlos Castillo,
"de color claro, bajo, delgado, pelo negro cortado y
en el cerquillo quebrado & con cicatriz en la frente",
andando con su concubina Bárbara del Cid alias Nonoya,
vecina de la capital.. — Juana López, muger de Eu-
genio Melián, compañero de sastre de "Chalupo"
que habia pagado los 50 pesos demanda a "Chalupa"

A2.2

tres folios

(3)

Nueva G.

Nómina de los reos sometidos a la jurisdicción del Juzgado 2º. Año. 1812. - y estado de sus

causas : En total
Exp. 5264.- Leg. 243.- se citan 54 reos ,
finalizando con cantidad de Real Gracia de Indulto.

A2.2

alto de cuerpo & renegrido
vecino del barrio del Incienso, Nueva G., zapatero,
Contra Agustín (a) "el tamalero", por pedrada &
Año.1812.- Alarcón estocada en la ollita,
parte inferior anterior
Exp.5265.- Leg.243.- del cuello, sufriendo
hemorragia del miliciano de la 2a. compañía Rafael
Altamirano, mayor de 25 años, vecº de la capi-
tal .. el 29. de Mayo a las nueve de la noche, de ca-
mino de la casa de la víctima al cuartel vía la vino-
teria en la plaza vieja, donde encontró al "Tamalero"
y su amigo Nicho "El Pe inero", atarantado el
primero & después de haber salido le tiró en
la esquina de la Merced por rencor sobre unas mu-

A2.2 3. & 7. de Junio de 1792 cuarenta folios
nacido & bautizado allí, el
de Rosalia Mexia, natural del barrio de S. Seb.^{an}
mulato, de veinte años, hijo de José Ma. Calvillo &
Contra Manuel Eugenio Lito, por herida .4ño.
1812.- mortal con daga en

Exp.5266.- Leg.243.- la parte inferior dere-
cha del pecho penetrando
el hígado de su amigo Miguel Lemus, español, de 31
años, soltero, texedor del barrio de San Seb.^{an} el domin-
go 15. de Noviembre a las diez de la mañana, frente la
casa de la víctima, jugando papelote en la calle con
el mulato Fran^{co} Toledo, de veinte años, panadero , , in-
sultando Lito a Lemus de "hablador", dandole gaznatones
& tirandole con un daga , buscando Lemus un ladril-
lo, partido & peleando , sufrió , muriendo el mis-
mo dia a las ocho de la noche; Lito se huyó & fue

siete folios

A2.2

Sobre a veriguar el autor de las heridas dadas por Domingo "El Indio". Año. 1812.- zapatero de la

Exp. 5267.- Leg. 243.- capital .. el 7. de Deciembre a las una de la tarde al granadero José de la Cruz González vec^o de la capital, de 24 años a su salida del estanquillo de Josefa Aguirre alias "Meza", casada con Benedicto Galiano, atrás de los muros de la Merced, donde habia bebido un cuartillo de aguardiente, sospechando la víctima que su cuate Mateo Campo habia sido la razón de las tres cuchilladas graves, por haber este tenido hace ocho días "circunstancias muy reñidas" con el agresor & por haberlo visto en su com- Domingo

A2.2

139

ocho folios

vecº del barrio del Ojo de Agua, Nueva G.
originario de Africa, de 21 años, candelero, casado,

Contra Antonio Alegria, por herida. n.º 1812.

una cuchillada en el

Exp. 5268.- Leg. 243.- muslo izquierdo a José Nicasio Téllez, indio del barrio de Sta. Isabel, de 21 años, sastre, que vive cerca de la Escuela de Christo .. el 11. de Agosto hacia las dos de la tarde frente la casa del agresor tras chacotas entre los dos unas cuatro horas antes en la taberna cerca de Rita Garcia alias "Periquita", bebiendo juntos & saliendo contentos, dando Téllez unos navajazos a Alegria, el cual sacó de su casa un cuchillo, tirandole por que Téllez no dejó de pelear, acusandose a la muger de Alegria, Manue la Torres alias Ambelis de 22 años

veinte folios

A2.2 ~~yo~~ con Josefa Mexia

rio de la Candelaria, Antigua, zapatero, casado mulato, de 35 años, "ladino", natural & vec^o del bar-

Contra, Estevan Mendoza, por . Año. 1812.-

José alias "Chañquin"

homicidio, cu-
Exp. 5269.- Leg. 243.7 chilidas en el vientre

de José Ricardo Vela quez alias "Pajarito", indio de Sta. Ines, Antigua & marranero de la capital .. el 5. de Junio del año de 1806, dia del Corpus de la cathedral de Nueva G. a las dos de la tarde en la esquina de los muros de la Merced, según "Chañquin" por empezar a riñar "Pajarito" & su compañero, José Ma. Pérez alias "Campechano", indio tambien de Sta Ines, ambos atarantados no dejandole otra manera que tirando, muriendo "Pajarito" cuatro dias más tarde; -el oidor don Fran^{co} Camacho no paso la causa /,

dos folios

A2.2

joven, vec^o de Nueva G.

Contra Domingo Estrada por heridas. Año. --
1812.-

Exp. 5270.-

Leg. 243.-

una cuchillada en el
muslo izquierdo ante-
rior de Leocadio

Peralta, indio, de 27 años, soltero, zapatero
el 16. de Marzo cuando la víctima, acompañado del
mulato Silvestre Alvarez, de 21 años, soltero & zapa-
tero, quiso meter paz entre el agresor & otro accompa-
ñante no nombrado , un tal sastre, estando el agresor
algo tomado de licor, huyendose luego, cuando los
cuatro andaban hacia

la Laguna de San Fran^{co}

A 2.2

dos folios

Contra Simon Alvarez, hijo de Fran^{co} Alvarez por faltarle el respeto, alzando la mano, denunciado el 23. de Diciembre & por insultos & amenazas con cuchillo a las tres hijas, dando a una, la Sabina un golpe con el cacho del arma , de Casimiro Cóbarr, por no permitirle este a Simon la entrada en su casa & por igual insulto por un hermano de Simon a las mismas hijas cuando habian salido de la iglesia de Sta. Catarina, Nueva G. en compagnia de unos hijos de Pedro "Chispas"; Simon pretendia de casarse con una hija de Cóbarr, todos vecinos la Navidad, quedo liberado muy apercibido el 12. de Enero de 1813.

Leg. 243 Exp. 527º "A"

Año de 1812

A 2.2



tres folios

Contra un ladino no reconocido por machetazo al indio
Inacio Flores, de unos treinta años, vecº de
Ciudad Vieja, que bebia una taza de chicha en la ta-
berna de Maria Guillona, de 60 años, en el pueblo de
San Gaspar el 8. de Mayo a las seis de la tarde, de
camino de Nueva G. a su pueblo, por no se expenderle
chicha -prohibido a los ladinos -arrebata ndole la ta-
za & devolviendola con decir que ya habia pagado el
cuartillo (de real) a su hijita Francisca, tentando
Flores de agarrarlo, montandova ^{el ladino} su caballo, quedando
su brazo irremediable baldado por vida por haber le-
sionado la hastilla del  hueso del hombro izquier-
do.
Leg. 243 Exp. 527º "B" Año de 1812

A2.2

folios

alias "C i e l o"

Contra Alvina Ruíz, por chicheras Año. 1812.

Doña

Exp. 5271.-

Leg. 244.-

como contra Maria "M a n-
c h e r e n", Bonifacia

M a r t í n e z & Victoriana "E s p a d e r o", to-
das vecinas de la capital, quienes sufrieron quebrada
de tinajas (ocho la Ruiz) & los otras de "una olla
madre" & la "Espadero" también de una tinaja por el comi-
sario & zelador Manuel Torres, según su aviso a la
Real Audiencia el 11. de Julio, la cual había ordenado
el dia anterior de pasar todas las causas de chicha
a los jueces "por tener"  las presente por reinci-
Leg. 244 Exp. 5271 Año de 1812 %.

A2.2

tres folios

albañil, vec. de Nueva G., casado con María López, de 25 años
Contra (Vicente) Pérez, por herida, Año. 1812.

José

una cuchillada en la
Exp. 5272.- Leg. 244.- garganta frontal de
Jacinto Ibañez, mayor de 25 años, cohetero, ori-
ginario de Africa, viudo, hijo de María Agosta, vivi-
endo en la misma calle que el agresor, en frente de él,
cuando la víctima estaba llegando a su casa, aun ataran-
tado de la casa de su mro. cohetero a las once de la
noche el 6. de Noviembre, estando Pérez también toma-
do de licor, el cual había salido de su casa con seis
reales de su salario de ██████████ vengado, apesar de la re-
sistencia de su muger, ██████████ la cual salió por el ruido
en la calle con su hermano Bonifacio López, de 16 años

146
cuatro folios

A2.2

tera

mulata, de 21 años, natural & vecina de Nueva G. & sol-

Contra Paula Andrada, por dos mordidas año. 1812.
os

Exp. 5273.- Leg. 244.- en el brazo & en el hom-
bro izquierdo de Juliana Gaitán, mulata, soltera,
de treinta años, de la capital .. el 24. de Octubre
en la casa de Manuela Arteaga alias "Dixe", ca-
sado con un tal Luis .. por celos, sospechando que su
concubino Ramón Carrera comunicaba a la Gaitán, por aga-
rron de trenzas de parte de la Gaitán , estando ata-
ranta, hasta mordiendo en el dedo a la "Dixe" que
habia tentado de apartar
Luis dormia; ya hace  las peleadoras, mientras
dos meses la Paula habia
mordido a la Gaitán en la mano, reconciliandose pues;

%

A2.2

del barrio de S. Seb^{an}, Nueva G., hijo de Olaya H.
mulato, de 17/18 años, soltero, texedor, natural & vec.

Contra Marcelo Huertas, por homicidio ^{contra} y a Basí-

Año. 1812.- lio S^ta Cruz Cartapena, mulato/mestizo
de 17 años, zapatero, casado con Margarita Ortiz, vecino
Exp. 5274.- Leg. 244.- del mismo barrio ..

→ del alguacil José Rufino Huertas, indio de la Ca-
pital el 21. de Julio a las seis y media de la tarde
cuando el alcalde ordinario don José del Barrio , de
paseo a caballo con su ministro Huertas mando desban-
dar una cantidad de hombres en la esquina & boca-calle
del mro. cotinero Marcos Cosme en el barrio de S. Seb^{an}

& avisado del alguacil Barrio mandó prender
a Marcelo Huertas, el cual se escapó a traves
unos solares colindantes donde fue agarrado por el
alguacil al romper un cerco & riñando dio con navaja %

seis folios

A2.2

178

Contra Felipe xx, por dos cuchilladas en el bacio & Año.1812.-
Exp.5275.- Leg.244.- en el brazo izquierdo
de Manuel Estrada, mulato, de 27 años, labrador
& casado, vecº de la capital .. por haber quitado da-
dos con que le habian ganado tal Felipe, que no pudo
ser habido, Jose Ma. Mogollón alias "Jujuya", mulato,
de 18 años, aprendiz de sombrerero, soltero, hijo de
Dominga Martínez, vendedora de pita en la plaza, mien-
tras el hermano de José Ma., Aniceto "Jujuya",
mulato, de veinte años, texedor sólo miraba el
juego de dados el 25. de Junio a las seis de la tar-
de por los muros de la Merced; Estrada salio sano el

A 2.2

dos folios

Contra José Honorato de Paz,
vecino de Nueva G., preso por ladrón escalador dando
humazos en las casas para privar a la gente como a
Vicenta Melgara & su hermana Martina la noche
de 26. de Octubre , robando cantidad de ropa & escondi-
endola en una galeria junto a la Laguna de S. Fran^{co}
donde vivia con su concubina, una muger casada & fue
preso por el comisionado don José Mariano Carrera el
30. de Noviembre siguiente cuando escalaba otra casa
lindante de la casa de don Fran^{co} Aguirre , a la falda
del Carmen, "dandole un sinchazo .. se sesgó el sable
y tiene cortada la cabe za cosa corta". Fue libe-

Leg. 244 Exp. 5276"A"

Año de 1812

A2.2

doce folios

Nueva G., hijo de Magdalena "Jujuya", de 48 años mulato, de veinte años, soltero, carnicero, vec. de

Sobre averiguar el autor de la herida dada a Cayetano Hernández. Año. 1812.-

alias "El Paxtude" en el pecho inferior

Exp. 5277.- Leg. 244.- lateral, entrando en la cavidad el 17. de Abril a las tres de la tarde, estando sentado en uno "de los asientos del paseo público en la calle del Calvario con la vista hacia el campo", frente su casa, pasando el agresor, Isidoro Delgado alias "El Mexicano", vecino de la capital, ex-milano, pifano del batallón fijo, bajado del servicio el 31. de Mayo de 1811 por allí en compañía de unos hombres desconocidos, tirando sin más nada; según Delgado estuvo buscando a Manuel "Mopacho",

A2.2 ⁵¹ Sebastian, Nueva G.

Rosales, mro. de pintura, vecº del barrio de San mulato, de 17 años, soltero, texedor, hijo de Juan B.

Sobre averiguar al autor de las heridas dadas a Bernardino Rosales año. 1812.-

andando en compañía de Quirino Mogollón o Gálvez, Gabi-
Exp. 5278.- Leg. 244.- no, hijo del texedor Ma-

tias, un tal Eusebio en la calle de las Mogollones a las diez de la noche del 22. de Marzo, domingo de Ramos, encontrando otro grupo de jóvenes, Manuel Asencion de León alias "El Palillero", Sotelo Morales, Julian "Guira" & Felipe Vargas, mulato, de 17 añ soltero, sastre alias "Chomo", cuya familia vive en dha. calle, vieniendo con una guitarra de un ve- lorio, ambos grupos al  go tomado de licor, gritan dose insultos & sacandose violentamente la guitarra 

A2.2

15~

Lucas M. en el barrio del Incienso, Nueva G. castizo, de 23 años, texedor en el obrador de su padre

Contra Antonio Mendizával, por herida .Año.

José 1812.-

una pedrada en el cráneo lateral de su aprendiz

Exp.5279.-

Leg.244.- Mauricio Aragón,

mulato, de veinte y nueva años !, soltero, hijo de Sixto A., guarda del tabaco & de Ma. Luciana Guzmán, vecinos de la capital .. el 17. de Febrero al medio dia en la cima de la cuesta de las Guacamayas, de camino de la feria de Esquipulas, donde Mauricio había cuidado la tienda de Mendizábal & salido a las cuatro de la mañana a pie, ca balgando José Antº. & atormentado Mauricio por haber bebido agua de un arroyo & por haberse atrasado tres horas en un china-

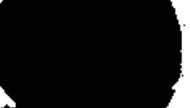
%

A2.2

Sebastiana

carpintero, vec^o de Nueva G., casado con la hija de
Contra Clemente Pérez, por heridas. Año. 1812.

con espada a las tres

Exp. 5280.- Leg. 244.- hermanas P a r e d e s,
 indias, naturales de Sta. Ana/Antigua & vecinas en Nue-
 va G., Bartola, de 30 años, casada, herida en las es-
 paldas; N i c o l a s a, de veinte años, soltera, heri-
 da en el brazo derecho & J o s e f a L u p e r c i a, de 27
 años, soltera & a J u a n a T r u i s (. 6 Truxillo), india
 natural de S. Juan (Sacatepequez), molendera de las
 Paredes, herida en el pecho .. la noche de 24. de Agos-
 to a las diez y media durante una "diversion",
 el cumpleaños de la Bar  tola, a la cual asistió
 tambien don Aurelio Ibar  ra, de treinta años, un
 tal Moya e.o., sospechando la Sebastiana que su %

veinte folios

A2.2

tero, hijo de Gerónimo Dardon.

de treinta años,, natural & vecino de Nueva G., zapa-

Contra el agresor de Manuel Ardón, mulato,

.Año.1812.-

estando en Villanueva el

9. de Diciembre den la

Exp.5281.-

Leg.244.- plaza en la esquina de
la casa de Orantes, frente la casa del padre Barillas
a las nueve de la noche, tropezando con Honorato Flóre-
res, mulato, de 29 años, cargador de don Jose Mariano
Arrivillaga, vec de dha. villa, reconviniendo a Dardon
"si que no veia gente", contextando Dardon "que que ge-
nte ni que carajo", tirandose cuchilladas & machetazos

interviniendo Roberto

Barillas, mulato, de 33

afios, labrador & casado
con Ma. Teresa Lara, pasando la plaza con la música

Mazariegos o Ba-

afios, labrador & casado

A2.2

45

Contra una banda de asaltantes robando la . Año.
 1812.- : casa de Gerónimo Ribeira, receptor
 de alcabalas de las

Exp.5282.- leg.244.- salinas en la plaza de
 la villa de La Gomera a las siete de la noche de 24,
 de Enero, hiriendo a siete vecinos del lugar, entre
 otros al alcalde primero Francisco Alvarez, de 35 años
 formando luego tropa & dejando apaleado/lynchado a dos
 bandoleros, Luis "El Viejito" & un tal Jose Maria, los
 cuales fueron sepultados junto a la sacristia ^{dias}
^{de la iglesia parroquial} mas tarde, quedando un  bandolero gravemente herido,
José Florencio López, mulato, de 24 años, soltero,
 natural & vecº del pueblo de Cucuyagua, jurisdic-

A2.2 siete folios & diez folios
barbero Ger.^{mo} Miranda
de Antigua, hijo de Simona M., casada con el
mulato, de 18 años, soltero, sastre, natural & vecino
Contra José María Moratalla, por ^{dio} homicidio.
1812.- en Juan José Valladares, indio, de

Exp. 5283.- Leg. 244.- negociando en chile &
y 5284.- preparandose para traer manzanes de los
Sacatepequez a la provincia de San Salvador .. el 4.
de Mayo a la puerta de la taberna/comedor de Rosa
Galicia, casada con Mariano Escobar^{mulato curtidor}, en el barrio de
Sta. Lucia , en la calle de la casa de don Santiago
Cóbar, cuya mujer Dominguez Gregoria vio calamidad
a la una de la tarde, cuando Valladares, ofen-
dido de haberlo tildado de "guanaco". "que se quiere
vestir de ladino", volvió a la taberna , donde Moratalla
^{con ladrillo}

A2.2

soltero , de Nueva G.

vecino del barrio del Incienso, de 27 años, texedor,

Contra Julián Castro, por homicidio. Año. 1812.-alias "Chorro"

una cuchillada rompi-

Exp. 5285.- Leg. 244.- endo el hueso central
 del thorax de Fran^{cº} Carrillo alias "Mechá",
 mulato, de 35 años, vec^º del mismo barrio, casado con
 Tomasa Aragón o Vallejo el domingo 1. de Noviembre a
 las cinco de la tarde en la calle del dho. barrio, en
 la esquina d^e la casa de Juana "Pelona", muriendo el
 15. del mismo mes; jugando a dados Felipe Aragón, cuña-
 do de Carrillo con Aurelio Martínez, de 22 años, sol-
 tero , candelero se eno~~ó~~aron sobre dos reales de
 puesta sobre una tabaquera a favor de Aurelio, bus-
 cando Felipe un estoque de su casa & peleando intervini-

A2.2

48

folios

vecino de Zumpango
mestizo; de 40 años, casado con Ma. Ursula Manzano,
Contra, Teodoro Ramos, por ladrón. Año.
1812.-Jose

Exp. 5286.-

Leg. 244.- Contreras, vecº del pueb-
lo de San Jacinto, Chimal-
tenango & de una yegua & su potranca a Tomas Castel-
lanos, de 70 años, vecº del paraje "Cornejo" el 8. de
Setiembre , vendiendo las últimas bestias a José Dionisio Santos, lindero de la hda. del finado don Cayetano Pabón, termº de Canales, el cual descubrió abigeato , avisando la justicia de Sta. Cat. Pinula, que
aprehendió a Ramos el 15. de Noviembre ; Ramos
confesó , tambien que [REDACTED] como criado & sobrestante
del trapiche de don Narciso Ramos, termino del pueblo

A2.2

159

tero, oficial de zapatero, vec^o de Nueva G.
 prieto, de sesenta años, ex-criado de Esquivel, sel-
 l*Contra Santiago Herrera*, por mortal cuchillada
 Año.1812.- en Apolonario

Azevedo,

Exp.5287.- Leg.244.- tabalero del convento
 de Sto. Domingo, Nueva G., casado con Gertrudis Ruiz,
 la cual es ciega y es cuñada de María Obregón, maestra
 de zapateria, viuda de Fran^{co} mestro de zapateria que
 fue con taller en casas accesorias de las Beatas In-
 dias, donde sucedió la calamidad por disputa sobre
 pagar al agresor dos reales de salario por el trabajo
 diario, que estuvo algo  alegre de agua dulce &
 no se contentó con el medio real que la maestra
 le ofreció , pagando el resto más tarde; entre insul-

folios

A2.2

Garcia

natural y vec^o de Nueva G.

dofia Gertrudis

José María y Salguero, denuncia a su esposa^{Pineda} por no querer. Año.1812.-

seguirle a su destino como maestre de escuela

Exp.5288.- Leg.245.- a S. Miguel Totonicapán & por no haber admitido de hacer aprender a su hijo un oficio, como el de impresor con don Manuel Arevalo, teniendo quince años en el año de 1815; cuando Pineda y Salguero se fue a Totinacapan en 1803 su muger rehuso de acompañarlo, quedando en la capital siete años, "pasandose una vida holgazana", mientras su marido vivia de su poco salario & de una siembra de trigo que le facilitó su pri mo don Gabriel Salguero, alimentando con un tercio del a su muger ausente; en

A2.2

tres folios

Nueva G.

& Mercedes Ordóñez, dos vecinas de
Contra Tomasa Ciaca, por fabricar Año. 1812.-

Exp. 5289.- Leg. 245.- chicha, quebrando el
celador Pascual Ortiz
a la Ciaca una olla subterranea & dos tinajas & lo
mismo a la Ordóñez, ambas reincidentes, el lo. de Junio,
huyendose la primera.

A2.2

tres folios

& Ricarda "Chorro" dos vecinas de la,
^{capital}

Contra Mercedes "Chuchito", por chicheras

Año.1812.- destruyendo el celador el l. de Setiembre

Exp.5290.- Leg.245.- una olla madre & dos
tandolas con seis pesos, que jandose de la "Chorro" que
"tubo grandes altanerias" diciendo " que si marido &
sus hijos hubiera estado no serian capaces de haberlo
(destruido)".

A2.2



dos folios

& Juana Pinto, dos vecinas de la capital
Contra Josefa Chuaca, por chicheras. Año. 1812.

Exp. 5291.-

Leg. 245.-

& dos tinajas a la Pinto el 14. de Julio

destruyendoles una
olla madre a la Chuaca

doce folios

A2.2

don Joaquín Eduardo M a r i s c a l
Queja del ^Vprocurador de Pobres, contra Pas-
cual[\]"Perica", por excesos. Año. 1812.-

Ortiz alias como substituto del comi-
Exp. 5292.- Leg. 245.- sionado Manuel Torres,
enfermo .. de haber metido presos a las chicheras Ma.
Luisa V a z q u e z & Juana O l m e d o alias Pinto
cargada de crecida familia & a la india Rosa H e r n-
a n d e z, de 30 años por no haber pagado la multa de
seis pesos tal cual como a la Ricarda "Chorro" entre
el 4. & 12. de Setiembre, siendo liberadas el 26. del
dho. mes ; - don José Tomás F e r n á n d e z
d e C ó r d o v a, mro. de plateria de Nueva G.
se queja del mismo "Per  ica" de haber entrado de

16 A2.2
21 folios
ciano

mulato, de mas de 25 años, soltero, sillero & mili-

Sobre averiguar quien hirió a Desiderio Castellanos. Año. 1812.- la noche de domingo a lunes

19./20. de Abril a la

Exp. 5293.- Leg. 245.- una de la mañana, de camino a su casa detras de San Agustín de una diversión en casa de un tal Bonifacio (barrio del Peru) en compañía de don Benedicto Mendoza, de unos 25 años, español, soltero, trabajando en el bufete del Lic. don José Cecilio del Valle & de su primo Miguel Enríquez, castizo, de 18 años, soltero, cantero .. pasando por la casa de Inés González Quesada, mestiza, soltera, de unos 40 años, estando cenando con su hija Ma. Escolastica, de 16 años, su criada india Ma. Eustaquia & Juana Parilla & con José Manuel Pacheco

siete folios

A2.2

joven, vecino de Antigua

Contra Victoriano Rivera, por haber Año.
1812.- Jose

sido implicado en

asalto & venta del botín

Exp. 5294.-

Leg. 245.- en compañía de José

Castillo alias "Chepillo Pinto" famoso salteador de caminos, vecino de Antigua, el cual fue sentenciado a diez años al Morro de la Habana, ambos presos hace dos años, solicitando Rivera liberación de la cárcel de Antigua ... & como su causa queda agregada a la contra don Manuel Salvatierra, no se habia tramitado , hasta que el tribunal remite de nuevo la causa al alcalde mayor de Sacatepéquez en Enero de 1813.

42.2

Contra el P.Fr.Pedro Morales, por amistad
ilícita con Rafael Jimberes. Año.1812.-

Exp.6467.-

Leg.292.-

A2.2.

Contra los soldados José Sabino Alfaro y Aniceto
Porras por haber herido al paisano José Valerio
Donis, vecino de Petapa. Ago 1812.

Exñ.6816 leg 301.

169

Al.15

Don Manuel Solorzano y Diéquez, contra don Rafael Montes, para que le sean embargados sus sueldos.

Año 1812.

2778./Leg.143.

12
Al.15

Autos para que don Cristóbal de Áviles pague cierta herencia transversal.

Año 1812.

2779./Leg.143.

(21)
Al.15

Don Juan de Jesús Navas presenta demanda contra don José Ignacio Foronda por el arrendamiento de la renta décimas, correspondiente al pueblo de San Raymundo de las Casillas.

Año 1812.

2781/Leg. - - - - - 143.

172

Al. 15

Doña Paula Rosel, contra don Pedro
Portola, por alimentos.

Año 1812.

2783. / Leg. 143.

(23)

Al.15

Al Gobernador(Indio)de Petapa, se queja
que don Luciano Rodríguez, lo habia a-
tropellado.

Año.1812./

3,204./Leg.159.

○

12

Al.15

Contra Valentín Escobar(a) Pinto por seducir a los indios de San Agustín Sumpango para que se sublevén.

Año.1812.

3,206./eg.159.

175
Al.15.

Socatepéquez

Marcelo Monterroso se queja de los perjuicios que han causado en sus sementeras los ganados de don Mariano Nájera.

Año.1812.

3,211./Leg.159.

Al.15.

Los justicias de Sana Anta Chimaltenango,
se quejan de los abusos que cometen varios
particulares ladinos.Año 1812.

3363-166.

172

Al.15.

Varios indígenas de Santa Ana Chimak-
tenango, se quejan de los abusos que
cometen los ladininos. Año 1812.

4900.-167

✓
Al.15.

Sololá.

Fr Antonio López, o p, contra los indígenas de Santo Tomás "hóchicastenango, por haberse adueñado de parte de las tierras de la hacienda Chiché". Año 1812

4119-.A 204.

179

Al.15.

Sololá.

Contra los cabecillas del motín habido
en el pueblo de Santa Catalina Pañopó,
contra el gobernador local.-Año 1812.

4120-.204.

Al.15.

Suchitepéquez.

Sobre averiguar la autenticidad de ciertas firmas atribuídas al alcalde Primero del pueblo de San Antonio Suchitepéquez-. Año 1812.

4998-.209.

ACTUACIONES JUDICIALES.

Autos tramitados en cumplimiento de lo dispuesto por decreto del Consejo de Regencia de España e Indias, prohibiendo el uso del papel sellado común en la tramitación de actuaciones judiciales, escrituras públicas, compulsas, testimonios, ejecutorias etc. Año 1812.

A1.21.2. exp.11.866 leg. 1808

182

Al.15.

Nicolás de Peralta, hermano tercero de
San Francisco, contra Bernardo José
Calvo, por cierta suma.

1812-.16.886-.2300.

Al.15.

Juan Nepomuceno Reyes, contra Jose Antonio Inchanreggui, por abusos de autoridad
Año.1812.

20,407./leg.2547.-

AJ

Al.15.

José María Molina, contra Juan José Durán, por pesos.

Año.1812.

20,408./Leg.2547.

185

Al.15.

El Procurador del Convento de Santo Domingo, contra don Mateo Antonio Marure, sobre la posesión de un terreno.

Año.1812.

20,409./Leg.2547.

A1.15.

Ignacia Rivera, contra Francisco Caste-
jón, por pesos.

Año. 1812.

20,410./Leg. 2547.-

187

Al.15.

Petrona Rivera se queja de los ultrajes
que le infirió el alcalde segundo de la
ciudad de Guatemala.

Año.1812.

20?,411./Leg.2547.-

18
A1.15.-

Autos civiles entre Rafaela Pedroza y
Manuel Salazar, por pesos.

Año. 1812.

20,412.- / Leg. 2547.-

A1.15.

Jeronimo Garcia, contra Miguel Queza-
za, por pesos.

Año. 1812.

20,413./Leg. 2547.-

(90)

Al.15.

María Hilaria Callejas, demanda por
pesos y valor de un terreno a Cayetano
M.,

Año.1812.

2

20,414./Leg.2547.

191

Al.15.

Autos contra el subdelegado de Cojutepeque, Felipe Jáuregui, por abusos de autoridad.

Año.1812.

20,415./Leg.2547.-

130

Al.15. que
Demanda de Melchor Martinez, sigue con-
tra los bienes de Juan Bautista Irisa-
rri.

Año.1812.

20,416./Leg.2547.-

Al.15.

Arcadio Prado, contra José María Flores
por pesos.
Año.1812.

20,418./Leg.2548.

194

Al.15.

El Pbro. José María Salguero, contra
los bienes de Mateo Palma, por pesos.

Año.1812.

20,419./Leg. 2548.

145

A1.15.-

Pruebas presentadas por Arcadio Prado.

Año. 1812.

20,419./Leg. 2548.-

↑

"A"

ex.

Al.15.

Ejecutivos contra Victoriano Jocón,
por pesos.

Año.1812.

20,420./Leg.2548.

ptx

A1.15.

Josefa Palacios contra Manuel Montene-
gro, por pesos.

Año. 1812.

20,421./Leg.2548.

198

Al.15.

Atanacio Mendoza, pide licencia para vender cierta parte de un sitio, por razones de utilidad y necesidad.

Año.1812.

20,422./Leg.2548.-

Al. 15

A1.15.

El Procurador de los mercedarios, contra Manuel Barreda, por pesos.

Año. 1812.

20,423./Leg. 2548.-



Al.15.

Antonio Pálma, contra Antonio Vargas,
por pesos.

Año.1812.

20,424,/Leg.2548.

20
Al.15.

Marcos Loarca, contra Antonio Garcia,
por cierta suma.

Año.1812.

1
20,425./Leg. 2548.-

41.15.

V
erapaz.

José Manuel Cardona contra don Francisco Dubon, sobre que éste rinda cuentas de la administración de la hacienda Chivac situada en Verapaz. Año 1888. 1812.

24.581-.2799

203

Al.15

Francisco Gavarrete, vecino de Quezalte-
nango, contra Francisco Pinillos por pesos
Año. 1812.

24,736.- / Leg. 2809.-

Al. 15.

Peten.

Nómina de los reos que se encuentran
en el presidio dē Ntra. Señora de
los Remedios del Petén. Año 1812.

26.590-.2889.

Al.15.

José C^Astilla, solicita le entreguen ciertos
autos para su estudio.-A^Mo 1812.

26171-.2869.

Al.15.

20
26
María Mayén, vecina de Pinula, sobre que se le
defienda de oficio.-Ago 1812.

26172-.2869.

Al.15.

Totonicapán.

Contra Venancio Rodas ^y por heridas.
Año 1812.

Venancio Rodas

27.377-.2926

Al.15.

Totonicapán.

Contra Agustín Molina por usurero-. Año
1812.

27.378-.2926

Al.15.

Totonicapán.

Contra Nicolás Jiménez por haber golpeado a su esposa-. Año 1812.

27.381-.2926

210

Al.15.

Totonicapám.

Contra Cornelio de León por vago. Año
1812.

27.382-.2926

211

Al.15.

Totonicapán.

Sobre averiguar como fué el fallecimiento de Marpia Dolores Argueta-. Año 1812-.

27.383-.2926

212

Al.15.

Totonicapán.

Contra Celedonio Carrillo por haber
dado muerte a Manuel Martín-. Año 1812.

Bueno

27.384-.2926

Al.15.

Totonicapám.

Contra Felipe Porres por ladrón. Año
1812.

27.385-.2926

A1.15.

Totoncapán.

Contra Santiago Alvarado por ladrón.

Año 1812.

27.386-.2926

Al.15.

Totonicapám.

Sobre averiguar los autores de cierto
escrito calumnioso contra las autoridades
de Chiantla-. Año 1812.

27.387-.2927

Al.15.

Totonicapán.

Contra Pedro Mártir Castillo por ladrón

Año 1812.

herida

27.388-.2927

Al.15.

Totonicapán.

Sobre averiguar quien ~~hizo~~ a
Andrés Paz-. Año 1812.

la muerte

27.389-.2927

Al.15.

Totonicapám.

Contra Ambrosio Rivas por faltas
de respeto a la autoridad-. Año
1812.

27.390-.2927

27/10

o

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Gaitán, por
homicidio.

Año.1812.

28,073./Leg.2964.-

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Antonio y Gabriel
Regalado, por homicidio.

Año. 1812.

28,152./Leg.2969.

1026

Al.15

Sacatepéquez.-Criminales contra Mariano
Barahona, por haber herido a varios in-
dios.

Año.1812.

28,153./Leg.2969.-

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Ambrocio Galindo
por cuatrero.

Año.1812.

28,154./Leg.2969.

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Doroteo Guacamaya,
por homicidio.

Año.1812.

28,155./Leg.2969.

Al.15

Sacatepéquez.- Fulgencio Alva, es acusado
de haber herido a Mateo Sólorzano.
Año.1812.

28,156./Leg.2969.-

Al.15

Sacatepéquez.-Criminales contra Remigio
Archila, por robo de bestias.

Año.1812.

28,157./Leg.2969.-

226

COMPICIDIO DE ROBO

A.I.15

Sacatepéquez.-Criminales contra Plácido
Solórzano, por heridas.
Año. 1812.

28,158./Leg. 2970.

222

EN SU GANADO.

Al. 15

Sacatepéquez.-El Gobernador y justicias
de Petapa, presentan demanda contra José
Mariano de Arrivillaga, por daños.

Año. 1812.

28,161./Leg. 2970.-

PERJUICIO QUE RECIVE DE UNOS HORNOS QUE FABRICO
CONTRA SU PARCELA DIVISORIA.

Al.15

Sacatepéquez.-Manuel Sánchez demanda a
Bartolo Chévez, por ~~pesos~~.

Año.1812.

28,162./Leg.2970.-

229

Al.15

Sacatepéquez.-Gerardo Peralta, Juana y
Josefa Peralta, siguen autos sobre la
propiedad de una ternera.

Año.1812.

26,163./Leg.2970.

W

CASO STONO

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Estevan Salamá,
por heridas graves a Juan de la Cruz.
Año. 1812.

28,172./Leg. 2970.

23

14 SI LO MATO SU HERMANO

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar si fué
casual la muerte de Nicolás Zuruy.
Año.1812.

28,171./Leg.2970.

232

Al.15.

Sacatepéquez.-Criminales contra Onofre
Marroquín, por heridas. A MANUEL VSEDA.
Año. 1812.

28,170. / Neg. 2970.

233

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Enrique Córdova,
por cuatreros en \$N. CRISTOBAL AMARILLAN
Año.1812.

28,169./Leg.2970.-

232

DE JUAN GONZALBERTO VELIS.

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Juan José Aguilar,
por haber robado varias cargas de ropa.
Año.1812.

28,168./Leg.2970.

25

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Clemente Contreras,
por insultos a la autoridad.

Año.1812.

28,167./Leg.2970.-

236

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Chilón,
por ~~vago~~. RIBO DECANARIO EN EL PUEBLO DE
Año. 1812. AMATITLÁN.

28,166./Leg. 2970.



Al.15

Sacatepéquez.- Demanda de José Gabriel Hernández, contra León Castro, por usurpación de ~~bienes~~. BIENES.

Año.1812.

28,164./Leg.2970.

MOCO DE DON FRANCISCO SALAZAR

23

Al. 15

Contra los justicias (ídios) de San Mi-
guel Milpas Altas, por haber apaleado a
Clemente Simón.

Año. 1812.

28,173./Leg.2971.

230

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra José María Morán,
por vagos Rovos en Antigua Guatemala
Año. 1812.

28,188./Leg. 2972.-

270

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Antonio Castillo,
por haber herido a Tomás Rivera.
Año. 1812.

28,151./Leg.2969.

2 Al.15

Sobre averiguar los autores de un robo de
dinero que hicieron a Timoteo Ramírez y
Jose Maria Cháves del pueblo de San Mateo
en la barranquilla del Molino de Mixco
y Manuel López. Año 1812.

Leg. 2972

Exp. 28187

27
Al.15

Zacatepéquez.- Contra ^Antolin Lira (alias)
El Cucheco y Fernando Orellana Somoza
(alias) Pastelera, por robo y fugo el pri-
mero del puerto de Truxillo.

Año 1812.

Leg. 2972.- Exp. 28186.-

Al.15. Za-catepéquez.

Rosalía Hernandez muger de Juan Eugenio
Monroy q uerellandose contra Da masio Go-
doy por haverlo insultado y golpeado de que
resultó que Monroy huviese herido a Damasio.
Año 181-2.

Al.15.- Leg. 2972.- Exp. 28185.-

HOMICIDIO.

A.I.15

Sacatepéquez.- Criminales contra Ildefonso
so Reyes, por ~~ladrón~~.

Año: 1812.

28,184./ Leg. 2971.

2 LVI
HERIDA, FUGA ;PORTACION DE ARMA CORTA

Al. 15

Sacatepéquez.-Criminales contra Ezequiel
Mirón, por ladron y oponerse a la autorid.
dad.

Año. 1812.

28, 183./ Leg. 297 i.

QVS

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Mateo ~~Soriano~~, por la
drón. y HERIDAS
Año. 1812.

LABRA

28,182. / Leg. 2971.

216
2

Al.15

Sacatepéquez.- Don Mariano Vides se queja q̄uesu hijo José Mariano se fugó con Tomasa ~~Carles~~. CARLES
Año.1812.

28,181./Leg.2971.

242

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Juan Penados, por
heridas que pio en una mano a temps quistánica
Año. 1812.

28,180.-/leg. 2971.

28

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar la verdad
de lo ocurrido en casa de Torivia Penas-
dos, con el celador de la ~~renta~~ de pólvora,
Cirilo Macal.

REPL FABRICAS

Año.1812.

28,179./Leg.2971.

2119

MUENKE DARA A PALOS A SU SUEGRA ROSA CHAL.

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Pedro ~~Espe~~^{TORTUGO}, por
~~Iadrón~~.

Año. 1812.

28,178. / leg. 2971.

DE DON LUCIANO MONTENEGRO

A1.15

Sacatepéquez.-Contra José María Barrios,
por haber vendido unas bestias robadas.
Año. 1812.

28.177./Leg.2971.

A1.15

Sacatepéquez, Criminales contra Ramón
Ovalle, por cuatrero.

Año. 1812.

28,176./Leg.2971.

ROVO DE MULAS A DON ALUINO MONROY

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra José Longinos
Casteñanos, Jacovo Girón y Agustín de
la Cruz, por heridas.

Año.1812.

28.175./Leg.2971.

25

DEL PUEBLO DE SN. JUAN
AMATITLAN

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Lorenzo Hernández,
por heridas a Guadalupe Juárez.-
Año. 1812.

28,174.. Leg. 2971.

254

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Victoriano Jocón,
por haber dado muerte a Felipe Chitay.
Año.1812.

28,200./leg.2972.

250

Al. 15

Scatepéquez.-Contra José Luciano Ga-
illard, por cuatreros.

Año. 1812.

28,199./Leg. 2972.

255

DE TRES PIÉSAS DE MATÍA

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar el autor
del robo habido en casa de Francisco de
León. Y 66 E ATRACUADA FRES 24 P.C.D.H
Año.1812.

28,198./Leg.2972.

256

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Micaela Estrada,
por haber golpeado a Tomás Piñón
Año.1812.

28,197./Leg.2972.

25.
Al.15

Sacatepéquez.-Autos del concurso de
acreedores y cesión de bienes que hace
Eugenio Carrillo.

Año.1812.

28,195./Leg.2972.

250

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Rafael y Teodoro Hernández, por haber herido a Manuel José Morales. EN EL PARAGE AGUA CALIENTE
Año. 1812.

28,194./ Leg. 2972.

259

A PAULINO MANCILLA.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Eligio Mancilla,
por ladrón de seis platos de plata.
Año.1812.

28,193./Leg.2972.

260

VILLA LOBOS

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Juan Hernández,
por pecado "bestial". EN LA HACIENDA DE
Año. 1812.

28,192./Leg. 2972.-

261
Al.15

Sacatepéquez. Contra Pedro Yboy indio de
San Pedro Sacatepéquez, por homicidio en
Tomás ^A quino Yboy y heridas a Santiago
Yboy y Manuel de la Cruz en el Paraje de
San Antonio Zahtoh. Año 1812.

Leg. 2972
Exp. 28191.

Nº 2
CUATRO CADAVÉRES SE ENCONTRAN EN SUCESOS CON
SEÑALES DE HABERLOS AHOGADO O QUEBRADO
- LA NUCA.

A1.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Rita Estrada.
Año. 1812.

28,190./Leg. 2972.-

263

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra ~~Bonigna~~ Luna, por
haber herido a Ana María Ibarra.
Año. 1812.

REMIGIO

28,189./Leg. 2972.

264

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano y Benita
Figueroa, por incesto.

Año.1812.

28,212./Leg.2973.

15
26

Al.15

Sacatepéquez.

Contra Manuel Galicia, Regino Portillo, Isidro López, Benito Martínez, Jose Ignacio Ordoñez, por riña mutua y heridas; y Dolores Galia por concuvihato con dicho Ordoñez.

Año 1812.

Leg. 2973

Exp. 28211.-

DEL PUEBLO DE SN. RAIMUNDO

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Alejandro Ramírez,
por homicidio. A CATALIA ZANGRINO
Año. 1812.

28,210./leg. 2973.

26x

0

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Barrera,
por ~~ladrón~~. Homicidio A MIGUEL ASSET
Año. 1812.

28,209. / Leg. 2973.

263 y su suegro PEDRO PEREZ, INDIOS DE AGUASCALIENTE,

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco López,
por cuatreros.

Año.1812.

28,208./Leg.2973.

269

4 complices

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Pablo Vega, por
hurto.

Año.1812.

28,207./leg.2973.

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Manuel de Jesús
Campas por bigamo.

Año.1812.

28,206./Leg.2975.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Cornelio Cipriano
Batres, por asesinato.

Año. 1812.

28,205./Leg. 2973.-

POR HOMICIDIO DE RÉNTURA NIÑO.

222

AI.15

Sacateéquez.-Contra José Quiché, por ~~padre~~
~~drón de bestias.~~

Año. 1812.

28,204. / Leg. 2973.-

AMBOS NATURALES DE SN. CRISTOBAL AMATITLAN

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Lorenzo Marcos,
por incesto CON SU HADA MARIA LOBO
Año.1812.

28,203./Leg.2973.

27

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan Balcarcel, por
homicidio.

Año.1812.

28,202./Leg.2972.

275

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Victoriano Castellanos, por mal trato a su esposa.
Año.1812.

28,201./Leg.2972.

25

Al.15

MANUEL

Sacatepéquez.- Don José María Foronda,
demandó a ~~Mariana~~ Rivera, por pesos.

Año.1812.

28,221./ Leg.2974.-

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

PAR. VNA PORCIÓN DE ANGAS DETRIGO.

A.I.15

Sacatepéquez.- José María Barrios demanda a Cayetano Díaz, por pesos.
Año. 1812.

28,220./ Ag. 2974.-

278

Al. 15

Sacatepéquez.-El Pbro. José Teodoro
Francia, demanda a los bienes de Agustín
Guzmán.

Año. 1812.

26,219./Leg. 2974.-

2) 7

EL IMPORTE DE LA CARNE DE CUATRO RESES.

Al. 15

Sacatepéquez.- Don Fulgencio Alva demanda a Máximo Coronado por pesos.

Año. 1812.

28,218./ Leg. 2974.

280

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Sabino Vásquez, por
portar arma prohibida.

Año. 1812.

28,217./Leg. 2974.-

A1.15.

Sacatepéquez. Criminales contra Savino Toledo (alias) Pichichuela, por reinsidencia en concubinato adulterino con Eduviges Flores a pedimiento de su marido Crisanto Estrada.- Año 1812

Leg. 2974

Exp. 28216

22^o
4 Complices

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Pedro Jacatij, por
ladrón 65
Año. 1812.

28,215./Leg. 2973.

273

Tucum

Chumum

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Chumum,
por haber dado muerte a su esposa Mag-
dalena Tucum. ^NINDIOS DE STA. MARIA JESUS
Año. 1812.

28,214./Leg. 2973.

280

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Morales, por
ladrón de bestias.

Año.1812.

28,213./Leg.2973.

Al.15.

Libro de asiento de las causas criminales recibidas en la Real Sala del Crimen, años 1809 hasta 1812,

37.275-.4447

Al.15.

El procurador de ^{sobre} pide el cumplimiento de la real orden de las Cortes de Cádiz, sobre que a los reos no se les tenga en calabozo o bartolina-. Año 1812.

37.484-.4459.

Al.15.

Mariano Marroquín es comisionado para que persiga ladrones en el valle de Jalapa.-Año, 1812.

37.485-.4459

Al.15.

Fulgencia Antonia Alvarez, pide el cumplimiento de la sentencia por la cual se condenó a María Engracia Lara, al pago de cierta suma - Ago 1812.

37.486-.4459.

Al.15.

Contra Diego López por heridas a
Manuel de Jesús López-. Año 1812.

37.487-.4459.

Al.15.

Contra Estevan López por presencio-
nes de homicida-. Año 1812½.

37.488-.4459.

A 1.15.

Contra Esteban Mendoza por homicidio en un tal (a) Pararito. Año 1812

37.489-.4459

292

Al.15.

Contra Juan Betancur, Rito Ajcayaga,
Marcelo Huertas y Nicolás Magdalena
por heridas a José María Herráte, a
Tomás Fraide y a Bernardino Ajau.-
Año 1812.

~

37.490e- 4459.

Al.15.

Contra Jose Cirilo García por homicidio en Gregorio Valenzuela.-Año 1812.

37.491-.4459.

Al.15.

Contra Marto Ruizmpor ladrón. A^{go}
1812.

37.492-.4459.

226

Al.15.

Contra "edro Nolasco Contreras
por armā corta-. Año 1812.

37.493-.4459.

Al.15.

Contra Pedro Calderón por estupro
en su hijastra -Año 1812.

37.494-.4459.

20
Al.15.

Contra Mariano Garoz por herida a
Juana de la Rosa Ramírez-. Año 1812.

37.495- .4459.

Al.15.

Contra Antonio alegría por arma corta
Año 1812.

37.496-.4459.

Al.15.

Contra Manuel de Jesús Martínez
por amancebado con Clementa Cañica
y Mariano Quiroz por sospechoso del
mismo delito con María Lugarda Roque
Año 1812.

7

37.498-4459.

300

Al.15.

El reo Antonio Trujillo solicita cumplir su condena en servicio en el Hospital de San Juan de Díos.

Año 1812.

37.498-.4459.

Al.15.

Contra Silvestre Victoria por estu
pro en Rumalda Colindres-. Año 1812.

37.499-.4459.

302
303

“1.15.

”

Contra Trinidad Chafolla por homici
dio, portar arma corta y resistencia
a la justicia-. Año 1812.

37.500-.4459.

30

l.15.

Solicitudes del procurador de pobres sobre aplicar la cédula de indulto general.-Año 1812.

37.501-.4459.

30^o

Al.15.

Sobre averiguar quien hirió a Eu-
sebio Salazar-. año 1812.

37.502-.4459.

3
5
3

Al.15.

Contagia Francisca Salazar por mala
conducta-. Año 1812.

37.503-.4459.

3

Al.15.

Contra Pedro Pérez, por ebriedad.
Año 1812.

37.504-.4459.

30^o

Al.15.

Circular sobre que los jueces de provinnias, remitan a vuelta de correo, los^e estado de causas civiles y criminales, -A; o 1812.

37.505-.4459.

6

398
399
Al.15.

Contra Leandro Estrada por amanceba
do con Petrona García. Año 1812.

37.507-.4460.

306

Al.15.

Contra José Zelaya por heridas. Año
1812.

37.508-.4460.

Al.15.

Manuel Alvarez pide se le aplique
indulto, por el homicidio que perpe-
tró en un indígena-. Año 1812.

37.509-.4460.

Al.15.

Semestre de cauas criminales trami
tadas en el Juzgado 2ºde Guatemala.
Año 1812.

37.510-.4 4460.

Al.12
Al.15.

Contra Pedro Zaca tij por ladrón.
Año 1812.

37.511-.4460.

313

A1.15.

Contra Juan Gamboa por cuatrero.
Año 1812.

37.512-.4460.

Al.15.

Ejecutivos seguidos por José Antonio
atres contra José Mariano Carrera,
por pesos-. Año 1812.

37.513-.4460.

15
2

Al.15.

Josefa Belechi demanda por alimentos
a Juan Hurtado, por ser su padre natu-
ral-. Año 1812.

37.514-.4460.

Al.15.

Sobre averiguar porque de la fuga
que hicieron varios reos de la
carcel de la ciudad de Guatemala.
Año 1812.

37.515-.4460.

Al.15.

Contra Blás Monzó por arma corta. Año
1812.

37.516-.4460.

3/18

A1.15.

Contra Patricio Lautan por arma
corta-. Año 1812.

37.517-.4460.

Al.15.

Contra Dorotea Anzuento por ratera.
Año 1812.

37.518-.4460.

Al.15.

Contra Alejo Castro y Jacinto Morales por ladrones-. Año 1812.

37.519-.4460.

MF

A1.15.

Primer semestre de causas criminales. Juzgado Iº. de Guatemala. - Año 1812.

37.520- .4460.

A1.15.

Contra Manuel Quintanilla por vago.
Año 1812.

37.521-.4460.

323

Al.15.

Contra Faustino Vásquez por robo
sacrílego-. Año, 1812.

37.522-.4460.

A1.15.

Contra Ramón Carrera por complicidad
en un robo-. A^o 1812.

37.523-.4460.

Al.15.

Contra Vicente Flores por homicidio
en Marcela Melada-. Año 1812.

37.524- . 4460.

A1.15.

Contra Manuel Monroy por el ho
micio que cometió en la persona
de Francisco Victorio. A^{ño} 1812.

37.525-.4460.

Al.15.

Contra Pedró Cordero por sospecha de
ser el autor del robo habido en la
casa del Dr Dighero.-Año 1812.

37.526-.4460.

Al.15.

El oficial de la " ala del Crimen
Rampin Arriazam solicita presentarse
un poco tarde y dar cuenta con el
estado de trámite de causas. - Ago
1812.

37.527-.4460.

Al.15.

Contra Lázaro Alvarez por heridas a
omás Torres-. Año 1812.

+

37.528-.4460.

Al.15.

Contra Bernardino Presilla por
demencia.-Año A_xo 1812.

37.529-.4460.

Âl.15.

Testimonio de los autos seguidos con
tra Francisco Couoh, indio, por haber
extraviado varias sumas pertenecien-
tes a comerciantes-. Año 1812.

37.530-.4461.

81.15.

Bruno Rosales y otros reos más,
procedentes de Santa Ana, exponen
no saber el motivo donde su prisión
y no haberse les tomado confesión
Año 1812.

37.531-.4461.

Al.15.

El apoderado del templo de La Cruz
de El Milagro contra Juan de Dios
Méndez, por un capital y sus réditos.
Año 1812.

37.532-.4461.

Al.15.

Juan Antonio Araujo, albacea testamentoario de Pedro Antonio Portela, sigue autos contra Ignacio González, por haberlo injuriado -. Año 1812.

37.533-.4461.

Al.15.

Contra Apolonio Sunsín por heridas a
Bernardo Hernández. Año, 1812.

37.534-.4461.

1.15.

9

Contra Vicente López, Aurelio García
y Saturnino García por ladrones.
Año 1812.

37.535-.4461.

A1.15.

Contra Josefa Izaguirre por vender
chicha y desvengonzada con solda
dos de patrullas-. Año, 1812.

37.536-.4461.

1.15.

Sobre poder en libertad temporal
al reo Julián Orantes, por estar
enfermo-. Año 1812†

37.537-.4461.

A1.15.

Ejecutivos seguidos por el Pbro.
José María Herrarte contra Antonio
Raúl Mascort, por pesos-. Año 1812.

37.538-.4461.

3110

Al.15.

Contra Francisco Alarcón & Manuel
Trinidad(a)Patojo, por heridas a
Felisa Vallejo-. Año 1812.

9

37.538-.4461.

1.15.

Contra Vicente Castro por ladrón.
Año , 1812.

37.540-.4461.

322

Al.15.

Sonre averiguar si Eleuterio Gon;
zález se hirio casualmente o fué
agredido-. Año 1812.

37.541.-.4461.

Al.15.

Sobre averiguar quien hirió a Ramón
Rivera. Año 1812.

37.541-.4461.

M
1.15.

Oficio del presidente consultando
a la Sala del Crí, en si los reos
Eustaquio García y Pedro Aguilar,
ya cumplieron sus condenas-. A["]O
1812.

37.543~.4461.

35
M

Al.15.

Informa el Presidente a la Sala del
Crimen que el alcaide de la cárcel,
ha permitido que el Dr Narciso Espa-
rragoza, visite durante dos días al
reo enfermo José Gabriel Ore-. Año
1812.

37.544-.4461.

Al.15.

Contra Francisco Hidalgo por deuda a
Julian Orantes-. A^{ño} 1812.

37.545-.4461.

b6x
b7
Al.15.

Marcelo Uceda es ejecutado por
p4sos a favor de Andrés Arrazola
Año, 1812.

37.546-.4461.

3
3

Al.15.

Contra Juan José Cobar por heridas a
Manuel Andrade-. Año 1812.

37.547-.4461.

Guzmán

Al.15.

Contra Francisco Guzmán por ladrón.
Año 1812.

37.548-.4461.

390

Al.15.

Contra el minorista Joaquín López
por suponérsele ser el autor de
varios pasquines indecentes.-Año
1812.

* 37.549-.4462.

51
m

Al.15.

Contra José Ignacio Muñoz, Dionicio Jiménez y Cecilia Vega, por golpes a indigenas del pueblo de Mixco.-Año 1812.

37.550-.4462.

Al. 15.

Contra Luciana Piche, Silvestre Andrade
de y Francisca Arriola, por vender
chicha clandestina-. Año 1812.

37.551-.4462.

53

Al.15.

Contra Melchor Sigüenza por heridas a
Felipe Neri. Año 1812.

37.551-.4462

30

Al.15.

Contra Aurelia Espaderpor haber
golpeado a unos indígenas. - Año
812.

37.554-.4462.

Al.15.

Contra Josefa Paniagua por ebriedad.
Año 1812.

37.555-.4462.

Al.15.

Contra Josefa Mollinedo. Bonifacio
Rogel, Jerónima (a) La Bonita u Te-
resa asado, por vender chicha-. Año
1812.?

37.556-.4462.

Al.15.

Los comisarios de la Sala del Crimen, piden se les restituya en el uso de armas, para efectuar sus rondas nocturnas-. Año 1812.

37.557-.4462

Al.15.

Contra Tomás y Manuel Estevaná^F Fran
co por homicidio en Evaristo^F Monte
jo. Año 1812.

37.558-.4462.

35a

Al.15.

Comtra María Luisa Vásquez, Teresa
Casado y Raymunda Cartagena,
por vender chicha-. Año 1812.

9

37.55\$- 4462

Al.15.

El Procurador de pobres de la Sala
del Crimen, solicita se le reciba
información sobre los hechos come-
tidos, contra varios reos, por el
comisionado Domingo Mayén-. Año 1812.

37.561-.4462.

361

"1.15.

a

Tomás Faguada contra Juana Castro
por insultos-. Año 1812.

37.562p.4463

Al.15.

Manuela Antonio de Rivera se que
ja contra el procedimiento del al
calde 2º de Guatemala, por haber dest
errado á la Antigua G uatemala, a
su hija Gertrudis. Año 1812.

37.563-.4463.

Al.15.

Francisco Ramírez contra José Ríos
por haberlo insultado. - Año 1812.

37.564-.4463.

m
m
m
Al.15.

Nicolás Sunique, indio de Comalapa,
denuncia que le han robado sus
bestias-. Año 1812.

37.565-.4463,

365
Al.15.

El común del Valle de las C^Vacas,
contra el mayordomo y dueño de la
hacienda de Ustarrias, por impedir
les el paso libre .Año 1812.

37.566-.4463.

366
Al.15.

Contra Francisco Betancur, Rito Alcaya
yaga, Marcelo Huertas y Nicolás Male-
na, por heridas mutuas-. Año 1812.

37.567-.4463.

✓

A1.15.

Juzgado 2º de Guatemala: estado semestral de causas criminales. - Año 1812.

37.568-.4463.

8
3

A1.15.

Sobre averiguar si Francisco Portillo, es vago o no-. Año 1812.

37.569-.4463.

369

Al.15.

El alcalde 2º de Guatemala, sobre
estar facultado para otorgar in-
dulto, a los reos que estén bajo
su jurisdicción, como juez.-Año
1812.

37.580-.4463.

Al.15.

30

Miguel León García de Salas, sobre que
se le reintegren varias cantidades
suministradas para alimentación de
su hermana Sor María Gertrudis Gar-
cia, religiosa de Santa Rosa-. Año
1812.

37.571-.4463.

Al.15.

Josefa Santa Cruz solicita moratoria de seis meses-. Año 1812.

37.572-.4464

Al.15.

Previéñese a los Jueces del Reino,
por la sala del crimen, que en cum
plimiento de la real provisión de
3 de junio, lleven en reteldía las
cauas contra reos ausentes-. Año
1812.

37.573-.4464

Al.15.

Juan Hurtado contra José Luciano O-
liva pr pesos-. Año 1812.

37.574-.4464.

Al.15.

Certificación de lo actuado contra
Mariano Mateo Cabra por heridas a.
Uno de la ronda que lo capturó.- Año
1812.

37.575-.4466

Al.15.

José ~~Inocente~~ Calderón demanda a
Maria Josefa Borjes, por el valor de
cienta cargas de panela.-Año 1812.

37.576-.4464

Al.15.

Andrés Lujan sigue autos coj^{bra},
Quiteria Quiroa por una fracción
de un sitio inmediato al suyo-. Año
1812-.

37.577 X. 4464

Al.15.

Contra Manuel López por haber dado
muerte a José María Salguero, - Año
1812.

37.578-.4464

Al.15.

Los comisarios de la Sala del Crimen
esponen que las patrillas de solda-
dos voluntarias, los insultan-. Año
ñ812.

99999

37.579-.4464

3^{ra}

Al.15.

Contra Florencio Cabrera por homici
dio en "Vicente Sierra". Año 1812.

37.580-.4464

40
3

Al.15.

Contra Poncio Guzmán y Antonio
Almengor por ladrones.-Año 1812.

37.581-.4464

Al.15.

Sobre reponer los autos ejecutivos
que el procurador del convento de
Concepción, seguía contra Francisco
Cortés-. Año 1812.

37.582-.4464.

Al. 15.

Contra Lucio Santizo por cuatrerp.
Año 1812.

37.583-.4464

Al.15.

Contra Clemente Ramírez por cuatrero.
Año 1812.

37.584-.4464

353
350
351

Al.15.

El Pbro. Fernando Dávila contra
Andrés Luján, por 1700 pesos valor
de una casa que le vendió-. A_zo
1812.

37.585-.4464

Al.15.

Contra Tiburcio Castro por heridas
a unos indígenas.-Año 1812.

37.586-.4464

Al.15.

Contra Gregorio Barrientos por ursor
cida-. Año 1812.

37.587~~4~~.4464.

387

Al.15.

Sacatepéquez: contra Pedro Tortugo por
haber dado muerte a Rosa Chal-. A^{ño} 1812

45.791-.5393

18
m

A1.15.

Sacatepéquez contra Lorenzo Hernández
por heridas a Guadalupe Juárez. Año
1812.

45.792-.5393

3
3
3

Al.15.

Sacatepéquez: contra José Casildo Hernández por heridas mortales a Diego Martín Ordóñez-A.o 1812.

45.793-.5393

Al.15.

Saxatepéquez:contra Micaela Estrada
por haber golpeado gravemente a To-
masa Rivera-.Ago 1812.

45.794-.5393

3a
Al.15.

Sacatepéquez: contra Exequiel Mirón po
por heridas a varios miembros de la ron
da-. Año 1812.

45.795-.5393

362
363
Al.15.

Sacatepéquez:contra Esteban Salamá
por heridas a Juan Crisóstomo de
la Cruz-.Año 1812.

45.796-.5393

Al.15.

Sacatepéquez:contra Manuel López
por heridas a Juan y Clemente Ajau.
Año 1812.

45.798-.5393

3a
3a
Al.15.

Sacatepéquez:contra Nicolás Méndez
por heridas a Manuel López-.Año 1812.

45.799-.5393

345

Al.15.

Sacatepéquez: contra Anselmo López por
haber dado muerte a Diego Pérez-. Año
1812.

45.800-.5393

6
5
3

Al.15.

Sacatepéquez: contra Manuel Rodenas
por haber violado a Josefina Gabina
Aguilar y a Alejandra Vidal. Año 1812.

45.801-.5393

397

Al.15.

Sacatepéquez:sobre averiguar si la murt
te de Nicolás Suruy-.A/o 1812.

45.802-.5393

36
3

Al.15.

Sacatepéquez:contra José Marcos López
por portar arma-.Año 1812.

45.803-.5393

349
Al.15.

Sacatepéquez: Leandra Ramírez contra
Francisco Córdova, por ilpicito comer-
cio con Mariana Castellanos-. A^{ño} 1812.

45.804-.5393

Al.15.

Sacatepéquez:contra Juan Penados por
heridas-. Año 1812.

45.805-.5393

✓ Vol

Al.15.

Sacatepéquez: estados semestrales de
las causas civiles y criminales-. Año
1812.

45.806-.5393

402
Al.15.

Sacatepéquez:Contra José María Beltran,
Tomás Castillo y Manuel Polanco por la
drones-.Año 1812.

45.807-.5393

Al.15.

Sacatepéquez: contra Juan Hernández
por "pecado de bestialidad". Año
1812.

45.808-.5393

4/02

Al.15.

Sacatepéquez: contra Clemente Contreras
por insultos a las autoridades. A o,
1812.

45.809-.~~1812~~ 5393

105

Al.15.

Sacatepéquez:contra Víctoriano
Chocón por haber dado muerte a
Felipe Chitay.-Año 1812.

45.810-.5393

Al.15.

Sacatepéquez: contra José Cornelio del
Pinal por heridas a Pablo Paz-. Año
1812.

45.811-.5393

467

Al.15.

Sacatepéquez:contra Mateo Cabra por
heridas al alguacil Juan de Díos Díaz.
Año 1812.

45.814-.5393

Al.15.

408

Sacatepéquez "contra Francisco Sunun
por ladrón". Año 1812.

45.815-.5393

1609

Al.15.

Sacatepéquez: contra Manuel Catalán
por incestuoso-. Año 1812.

45.817-.5393

Al.15.

Sacatepéquez:Don Mariano Vides pide
la prisión de su hijo José Mariano
por haberse fugado en unión de Toma
sa Carlés-.Año 1812.

45.818-.5394

Al.15.

Sacatepéquez: contra Antonio González
a pedimento de José Antonio Coronado,
por haberse llevado a la esposa a
Feliciano Celis-. Año 1812.

45.819-.5394

Al. 15
Al.15.

Sacatepéquez: contra Juan y Bernavé
Penados por heridas-. Año 1812.

45.820-.5394

✓ 123

Al.15.

Sacatepéquez: queja presentada por
Manuela Contreras contra Víctor A-
rrivillaga por heridas que dió al
esposo de aquella-. Año 1812.

45.821-.5394

(114)
Al.15.

Sacatepéquez:Contra Sabino Toledo
por amancebado-. Año 1812.

2

45.82~~5~~.5394

Al.15.

Sacatepéquez:Contra Pedro Valdés
por homicida-. Año 1812.

45.823-. # 5394

Al.15

Al.15.

Sacatepéquez:contra Pedro Peralta
por ladrón-.Año 1812.

45.824-.5394

112

Al.15.

Sacatepéquez: contra José Quiché por haber dado muerte a Ventura Mig. Año 1812.

45.825-.5394

418

A1.15.

Sacatepéquez:

Contra Gerardo Flores por ladrón.
Año 1812.

45.826-.5394

Alta
Al.15.

Sacatepéquez.

Estados semestrales de causas civiles
y criminales-. Año 1812.

45.827-.5394

100

A1.15.

Sacatepéquez:

Estados semestrales de causas. A.o 1813.

45.828-.5394

621

Al.15.

Sacatepéquez

Estados semestrales de causas. Año 1812.

45.829-.5394

Al.15.

Sacatepéquez.

Contra Tomás Curjan por heridas a
Manuela Castellanos-. Año 1812.

45.830-.5394

1623

Al.15.

Sacatepéquez

Contra Lorenzo Marcos por insestuo so
con María Lobo-. A o 1812.

45.831-.5394

Al.15.

Sacatepéquez.
Contra José Peralta por ladrón.
Año 1812.

45.832-.5394

1125

Al.15.

Sacatepéquez.

Contra Víctor Arrivilaga por heridas
a Jacinto Lorenzana y Felipe Santos.

Año 1812.

45.833-.5394

1129

Al.15.

Sacatepéquez.

Contra Pedro Rojas por heridas
a Juan de Díos Ambrosio-. Año 1812.

45.834-.5394

4/2

Ab.15.

Sacatepéquez.

Contra Pedro Tacatij por cargo-. A^{do} 1812.

45.835-.5394



Al.15.

Sacatepéquez.-

Victoriano Jocón implora indulto
por el homicidio cometido en Feli-
pe Chitán-. Año 1812.

45.836-.5394

u29

Al.15.

Sacatepequez.
Contra Francisco Chilum por ladrón.
Año 1812.

45.837-.53 94

4/30

Al.15.

Sacatepéquez.

Eugenio Hernández y Ventura Sican
imploran indulto por la muerte
que dieron a María Ligüíe-. Año 1812.

45.838-.5394

U31

Al.15.

Sacatepéquez:contra Eustaquio Avendaño
por heridas-. Año 1812.

45.935-.5398

✓²

Al.15.

Sacatepéquez: parte sobre el intento
de fuga de los reos de la cárcel de
Antigua Año 1812.

45.936;.5398

✓

Al.15.

Sacatepéquez.

Estatos semestrales de las 8888 causas tramitadas ante el Alcalde Mayor.
Año 1812.

45.937 i/5398.

34

A1.15.

Escuintla.

Razón de las causas civiles y criminales, tramitadas desde 1804 hasta 1812.

Año 1812.

46.373-.5428

13

A1.15.

Chimaltenango.

Contra 'osé Ricardo Ruiz por vago'. Año
1812.

45.977-.54⁰1.



A1.15.

Semestre de causas civiles, tramitadas
en Totonicapán-. Año 1812.

47.115-.5478

Al.15.

Totonicapán.

El alcalde mayor pide autorización para sepultar los "huesos" de los ajusticiados, por haber asesinado a Diego Chiroy-. Año 1812.

47.116-.5478

Al.15.
Tótonicapán

Contra Juan Guineo por haber dado muerte a Miguel Ordóñez. Año 1812.

47.117-.5478

✓ 34

Al.15.

Estados semestrales y visita de cárceles de totonicapán-.Año 1812.

47.118-.5478

Alto
Al.15.

Totonicapán.

Contra Pedro Castillo por heridas a
Manuel Sambrano-. Año 1812.

47.121-.5478

VII

Al.15

Totonicapán.

Contra Venancio Rodas e Ignacio
Ordóñez por hurto-. Año 1812.

47.122-.5478

Al.15.

Totonicapán,
contra Martín Xek por cuatrero-. Año
1812.

47.124-.5478

Al.15.

Sololá

Contra Pedro y José Girón , vecino de
Quiché por pendencieros . Año 1812.

47.711-.5524

W.W.Y
A.15.

Sololá.

Contra Albino Portillo por vago-. Año
1812.

47.712-.5524

W
W

Al.15.
Sololá,
Contra Antonio Guzmán por cuatrero-.
Año 1812.

47.713-.5524

Al. 15.

Al.15.
Sololá.

Contra don Manuel Bermejo, administrador
de la hacienda Chiacorral, por amance-
bado-. Año 1812.

47.714-.5524

LVI

Al.15.
Sololá.

Sobre averiguar el paradero de las alhajas pertenecientes al común del pueblo de Santo Tomás Quiché, robadas en el oratorio de la hacienda de Chiché-. A.O 1812.

47.715-.5524

118

Al.15.

Sololá.

Comtra Domingo Canel por haber dado
muerte a una ~~gatita~~ criatura-. Año 1812.

47.716-.5524.

Al.15.

Sololá.

Contra Pedro Jérez por heridas a Trinidad Quiñonez-. Año 1812.

47.718-.5524

150

Al.15.
Sololá.

Contra Juan Ciriaco de Paz por vago.
Año 1812.

47.719-.5524

15

Al.15.
Sololá.

Contra José María Tequinxa por las heridas que dio a Sabino López-. Año 1812.

47.720-.5524.

W
W

Al.15.

Sololá.

Sobre averiguar quien dió mue te a
Pedro Cipriano, indógena de Yoyabaj-.
Año 1812.

47.721-.5525



Al.15.
Sololá.

Contra Antonia Celada por pendencia
y haber hecho daño a la persona de Jo-
sé de León. Año 1812.

47.722-.5525

450

Al.15.

Sololá,
Contra ocho indios bailadores de monos, por haber herido a Antonio López.
Año 1812.

47.723-.5525

155

Al.15.
Sololá,
Contra Bernardino Jocon y José María
hernandes por pendencieros-.Año 1812.

47.724-.5525

150

Al.15.
Sololá.

Sobre averiguar quien hirió al indígena Diego Muxtaj - . Año 1812.

47.725-.5525

~~5152~~

Al.15.

Sololá

Contra Sebastian Castillø por haberse
fugado de la cárcel de Sololá. Año
1812.

47.726-.5525



Al.15.

Solol.a

Demanda de don Manuel Bermejo contra
José María y Jorge Arévalo por ladro-
nes de ganado-. Año 1812.

5

47,727-. 525



Al.15.

Sololá.

Pedro Santizo solicita la gracia de
indulto-. Año 1812.

47.728-.5525



Al.15.
Sololá.

Contra Serapio de León por malos tra
tamientos a su esposa-. Año 1812.

47.729-.5525

✓/6

Al.15.
Sololá

Contra Sebastian Saput por doble matrimonio-.Año 1812.

47.730-.5525.

X 62

Al.15.
Sololá.

Sobre averiguar la causas que ocasio
nó la muerte a Petrona Martín, vecina
de Santo Tomás Quiché e Año 1812.

47.731-.5525

✓/63

Al.15.

Sololá.

Sobre averiguar quien dió muerte a la
indógena Sebastiana Serech, -. Año 1812.

47.732-.5525

1/64

Al.15.
Sololá.

Informa el alcalde mayor de Sololá,
que don Rafael de la Torres, es un per-
turvador del orden público-. Año 1812.

47.733-.8888 5525

465

Al.15.

Sololá.

Miguel López contra León Garavito, por
cierto robo-. Año 1812.

47.734-.5525

166
Al.15.

Estados semestrales de causas tramitadas en Suschitepéquez- Año 1812.

"
47.939-.5540.

4/50

Al.15.

Suchitepéquez.

Sobre haber h3cho fuga de la cárcel
varios reos-. Año 1812.

8888888.

47.940-.5540.

40

Al.15.

Suchitepéquez.

"contra Jerapio Zapata por heridas
a Máximo MZapata". Año 1812.

47.9⁴1-.5540.

W69

Al.15.

S uchitepéquez.

Contra Pedro Santos por haber dado
muerte a Juan Changuien-. Año 1812.

47.942-.5540.

W
10
A8888.

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra Felipe Ramírez por heridas a
"Mateo Pinto". Año 1812.

47.943-.5540.

✓(1)

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra "Miguel Díaz por ladrón". Año
1812.

47.944-.5540.

✓ Al.15.

Suchitepéquez: estados semestrales de
causas-. Año 1812.

47.945-.5540.

162

Al.15.

Suchitepéquez.

El alcalde mayor informa haberse fugado
varios reos .-Año 1812.

47.946-.5580.

W211

Al.15.

Suchitepéquez.

contra Francisco Romero por heridas
a su esposa-. Año 1812.

47.947-.5540.

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra HJosefa Cervantes por ladrona.

Año 1812.

4880688.

47.948-.5540.

Al.15.

Suchotepequez.

Contra Garpar Coj por ladrón-. Año
1812.

47.949-.5540.

ACTUACION JUDICIAL.

Sabina Morales, mujer de Pedro Aceituno, reo en
la cárcel, pide el exámen de testigos. Año 1812.
xp.50.383 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Minuta firmada por Lareynaga(Miguel)que contiene
extracto de las declaraciones en los autos con--
tra Diego Amaya,autor de la muerte de Marcos O-
choa.~~No tiene~~ fecha: 4º /8/2

Exp.50.444.Leg 5909

ACTUACION JUDICIAL. ⁴ ^{Vcc.} Pimienta

A 1.15 Para que Pablo ~~sh~~ Chaggin pague el valor de
una bestia a don Luciano Montenegro, ~~sh~~ tiene
fecha: 18/2

Exp. 50.490. Leg 5909

ACTUACION JUDICIAL.

Fragmento de los autos sobre averiguar el

autor o autores del robo de bestias.

fecha: 4º 1812

Exp. 50.493 leg 5909

Nº 942166
fol "134"

A1.1.

Civil

Al Escribano de Cámara Juan Hurtado, para que informe sobre el estado de un juicio en que tiene parte doña Desideria Contreras, vecina de "scuin tla, quien así lo solicita. Año 1812.

Ex9.50.690.Leg 5912.

ACTUACION JUDICIAL

A1.15.

Don Pedro Miguel López, Escribano de Cámara
de lo Civil de la Audiencia, certifica que
en los autos de concurso a bienes de don -
Miguel de Coronado, en que ha accionado el
Convento de San Austin dela ciudad de Gua-
temala, por el principal de ochocientos pe-
sos, se dió el primer lugar a las costas y
el segundo a dicho convento. Año 1812.

"xp.54.668 leg 5 6071

ALCALDIA CHIMALTENANGO.

Criminales.-Contra Pedro Estrada, vecino del pueblo de Patzun, por haber herido de gravedad a su esposa Mariana Juárez, encontrándose en la villa de Chicoj.
Año 1812.

A1.21.3. exp.54.929 leg.6076

~~CHIMALTENANGO.-~~

Coniminales.- Contra Mariano Cog. vecino del pueblo
de San Bernabé Acatenango, por haber dado muerte a
su mujer, María San Marcos Yniquia. Año 1812.

A1.21.3.exp.54.931 leg.6076

CHIMALTENANGO

Chiminales.-Sobre averiguar el autor de la muerte
de José María Ramírez, vecino del pueblo de Pat-
zun. Año 1812.

A1.21.3.exp.54.932 leg.6076

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Miguel Jiménez acusa a Joaquín Caceres, ambos vecinos de San Martín Jilotepeque, de haber estuprado a su hija María Dominga Jiménez.
Año 1812.

A1.21.3.exp.54.933 leg 6076

 CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Sobre averiguar el autor de una partida y firma del ex-alcalde mayor Cayetano José Pavón; asiento descubierto en el libro de Comunidades del pueblo de Santiago Patzicia. Año 1812.
A1.21.3.exp.54.934 leg 6076

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Autos seguidos en vista del parte rendido por las Justicias del pueblo de San Martín - Jilotepeque, sobre averiguar si las bestias que estaban en poder de Cresencio Pérez y Manuel Guzmán, eran o no robadas.Año 1812.

A1.21.3.exp.54.935 leg.6076

✓ CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Comisión conferida por el alcalde mayor de Chimaltenango al alcalde pedáneo del pueblo de Dueñas, para que proceda a investigar si las autoridades de Nejapa, tenían responsabilidad en la muerte de una indígenas, fallecida a consecuencia de haber sido "...asada...". Año 1812.

A1.21.3.exp.54.936 leg 6076

SOLOLA--

Manuel Zaj-gin, vecino del pueblo de Santa Lucía Utatlán, ante el alcalde mayor de Sololá, acusa a don Rafael de la Torre, dueño de la hacienda Argueta de haberlo agredido. Año 1812.

A1.21.exp.54.937 leg.6076

VIA
SOLOLA.- *21 de enero de 1812*

Autos seguidos de oficio por el alcalde mayor de Sololá, sobre averiguar si don Rafael de la Torre, tenía por la fuerza a varios indígenas del pueblo de San José, para que le trabajaran en su hacienda nombrada Argueta. Año 1812

A1.21.10 exp.54.938 leg 6077

CHIMALTENANGO.

Criminales

Se comete por la Real Sala del Crimen de la Audiencia de Guatemala, al alcalde mayor de Chimaltenango el conocimiento de los autos seguidos, en Sololá, contra don Rafael de la Torre, dueño de la hacienda Argueta y a quien se le acusaba de malos tratos a varios indígenas. Año 1812.

A1.213. exp.54.939 leg 6077

CHIMALTENANGO.-

Góminales.- Contra Mariano Orizaval y Francisco
Regalado, vecinos del pueblo de San Martín Jilote-
peque, por irrespetuosos para con la autoridad-
Año 1812.

A1.21.3.exp.54.940 leg 6077

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Contra José Rosa Tirón, vecino de Tecpán, por robo de semebientes, dinero y alhajas. Añ. 1812.

A1.21.3.exp.54.941 leg 6077

~~✓~~ CHIMALTENANGO.-

~~✓~~ Criminales.-Contra Manuel Coronado, Sebastián Acquill, José Saturnino Santos y Francisco Rodas, por fugos de la cárcel del pueblo de Chimaltenango. Año 1812.

A1.21.3.exp.54.942 leg 6077

CHIMALTENANGO.-

Criminales.- Contra Santos Nicolás, vecino del
pueblo de Santiago Patzicia, po haber herido de
gravedad a Lúcas Ximon. Año m 1812.

A1.21.3 exp.54.943 leg 6077

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Sobre averiguar si Manuel Box, quien residía en el pueblo de Santiago Patzicia, era el autor de la muerte de Juan Cruz Arcia, cuyo cadáver fue encontrado en las inmediaciones del pueblo de San Luis de las Carretas. Año 1812.

A1.21.3.exp.54.944 13g 89 6077

ACTUACION JUDICIAL.-

Que el alcaldemayor de Totonicapán y Huehuetenango,
Seberino Alvarado, vecino de Santa Ana Malacatán es
acusado del robo de un buey. Año 1812.

A1.15.exp.56,246 leg 6114

✓ ACTUACION JUDICIAL.-

Auto librado por el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, ordenando la captura y enjuiciamiento de algunos indígenas del pueblo de Santiago M^o mos-tenango, acusado de colectar fondos a favor de los "motineros." Año 1812.

A1.15.exp.56378. leg 6114

ACTUACION JUDICIAL.-

Certifica el escribano de Cámara el auto proveído por la Audiencia, sobre que los "scribanos de los Juzgados Ordinarios, deberían formar y extender los estados semestrales de las causas, tanto civiles como criminales. Año 1812.

A1.15.exp.56.300 leg 6114

ACTUACION JUDICIAL.-

Maria Poroc y hermanos.ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango,solicitan se libre mandamiento para que varios vecinos del pueblo de Santiago Mostenango,les cancelen cierta suma.Año 1812.
A1.15.exp.56.326 leg 6114

ACTUACION JUDICIAL.-

El "scribano de Cámara indica al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, que cumpla con remitir los estados semestrales de las causas civiles y criminales. Año 1812.

A1.15.exp.56.329 leg 6114

ACTUACION JUDICIAL.-

El comisionado de Chintal, pide al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, la expulsión de cierto "muchacho" por su vida de escándalo con un casado. A o 1812.

A1.15.exp.56.384 leg 6115

ACTUACION JUDICIAL.

Sebastián Jerónimo, vecino de María Magdalena Tec-
titán ante el alcalde mayor e Totonicapán y Hue--
huetenango, expone que no tenía responsabilidad
por la muerte de una vaca, como lo acusaba Anasta-
cio Robles. Año 1812.

A1.15.exp.56 385 leg 6115

ACTUACION JUDICIAL.-

Manuel Molina, residente en Santa Ana Malacatán indica al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, que pronto enviaría las actuaciones judiciales contra Seberino Avarado. Año, 1812.

A1.15.exp.56,389,leg 6115

Al.15.

Don José Petit, apoderado de don Jacinto Riva, solicita certificación de que don Blas Rodríguez Zea, está insolvente.
Año 1813.

813/- Leg. 28.

907

Al.15

Don Ramón Ramírez es obligado a
que pague cierta suma a don Agus-
tín de la Gándara.

Año 1813.

2780./Leg.143.

50

A.I.15

Don Simón Guinea, contra don Bias Ro-
dríguez Zea.

Año 1813.

2782. / Leg. 143.

Al.15.

El Pbro. Felipe Morales ejecuta, por
pesos a Gabriel García, vecino de Sala-
má.-. Año 1813.

a

3781-.184

50

Al.15

El Regidor encargado del Hospital de la
Antigua Guatemala, demanda una estancias
a don Manuel Peynado.

Año.1813.

7,645./Leg.371.

511

Al.15.

Don Ramón de Ordoñez, maestrescuela de
catedral, denuncia que José María Robles
lo insultó.

1813-.13.978-.2018.

5/2

Al.15.

Inventario de causas existentes en el
juzgado de Guatemala.

1813-.13.979-.2018.



Al.15.

Petén.

Que los reos confinados al presidio
de Ntra. Sra de los Remedios del Pe-
tén, se dediquen a trabajar para su
fragar sus gastos-. Año 1813.

15.520 -.2160.

613

Al.15

Juan José de León, demanda a varios
indios que pretenden adueñarse de un si-
tio propiedad del Pbro. Juan José de
Zelaya, situado en Quezaltenango.
Año. 1813.

15,639./Leg. 2167.

5/5

Al.15.

Benito Sarautes, contra los bienes
de Francisco Cividanes.

Año.1813.

20,426./Leg.-2548.-

516

A1.15.

Informe de las causas tramitadas en
Gotera.

Año.1813.

20,427./Leg.2548.

SIP

Al.15.

Informes de las caudas civiles tramitadas en Gotera.

Año.1813.

20.428./Leg.2548.

A1.15.

Contra Bártole García, por pesos.

Año. 1813.

20,430.-/Leg. 2548.-

519

Al.15.

Formularios para informes de estado de causas.

Año.1813.

20,431./Leg.2548.

520

Al.15.

Ejecutivos contra María Josefa Santa
Crúz.

Año.1813.

20,432./Leg.2548.

521

A1.15.

Francisco Javier Paniagua, contra los
empleados de la contaduría mayor, por
embargo de bienes.

Año.1813.

20,433./Leg.-2548.-

A1.15.

Formulario para informes de causas
civiles.

Año. 1813.

20,434./Leg. 2548.

523

Al.15.

Autos de competencia de jurisdicción
militar y civil, para el conocimiento
de la causa contra Benito González.
Año.1813.

20,436./Leg.2548.

507

Al.15.

Sobre averiaguar quien hirió a Manuel
Cirilo Ayala.

Año.1813.

20,436./Leg.2548.

575

A1.15.

Luciano Montenegro, demanda por pesos
a Pántaleón del Aguila.

Año. 1813.

20,437. / Leg. 2⁵48.

5

Al.15.

Liquidaciones de la deuda de Pantaleón
del AgUILA.

Año.1813.

26,438./Leg.2548.

62

Al. 15.
Sololá.

Contra el común de indios de Nagualá
por haberse amotinado contra el go-
bernador local. - Año 1813.

4130-.206

A1.15

Causa seguida contra el Religioso domi-
nico Fray Antonio de Herrera.

Año 1813.

5229. / Leg. 222.

529

Al.15.

Eduardo Arana, contrató el adelantado de
Costa Rica, por pesos.

Año.1813.

20,439./Leg.2548.-

5
5
Criminales

Ab6666.

Al.21.3.

El alcalde mayor de Chimaltenango, sigue autos contra varias de las autoridades de los pueblos, por abusos-. Año 1813.

24.285-.2279

Al.15.

Contra José Agustín Galvez, vecino de
Chimaltenango, por revoltoso-. Año 1813.

24.286-.2779

Al.15.

Cuaderno segundo de los autos contra
José Agustín Gálvez, vecino de Chimal-
tenango, por revoltoso-. Año 1813.

24 288-.2779



Al.15.

Chiquimula.

Sobre averiguar el autor del robo per
petado en la iglesia del Valle de To-
coy-. Año 1812.

24.512-.2794

✓
3

A1.15.
Totonacapán/
Pago de las costas de la remisión
a la audiencia, de ciertos autos en
consulta-. Año 1813.

24.658-.2805.

W

A.I.15

Informes del estado de las causas civiles y militares criminales del Juzgado de la Antigua Guatemala.

Año. 1813.

26,543. / Leg. 2885

56

Al. 15.

Petén. -

Contra Petrona Toraya por asesinato.

Año 1813.

26.591-.2889

5

At.15.

Petén.

Contra Marcos Góngora y José Contreras, por proferir expresiones sedicidas durante la promulgación de un bando en Ntra. Sra, de los Remedios.-

Año 1813.

26,592-.2889.



Al.15.

Cumplimiento en Totonicapán de la
cordillera, sobre la captura de va
rios reos fugos de la cárcel de la
capital-. Año 1813.

27.402-.2927

Al. 15.

Totonícapám.

El párroco de Huehuetenango, Pbro.

José María Pérez, ejecuta a Tomás
Aquino, por pesos-. Año 1813.

27.404-.2927

510

Al.15.

Totonicapán.

El comónyí de San Sebastián Coatán
contra José Manuel Rojas por daños
en las sementeras-. Año 1813.

27.405-.2927

Al.15.

Totonicapám.

Contra Manuel Pérez por heridas. Año
1813.

27.406-.292

522

Al.15.

Totonicapán.

Contra Martín García por golpes a
Antonio García-. Año 1813.

27.400-.2927

4

S 13

Al.15.
Totonicapan.

Contra Joaquín Cifuentes por ladrón.
Año 1813.

27.407-.2927

Al.15.

Cotonicapán.

Contra Domingo Escobedo por insul-
tos-. Año 1813.

27.408-.2927

Al. 15.

Totonicapán.

Contra Nicolás Kieß por ladrón. Año
1813.

27.409-.2927

500

Al.15.

Totonicapán.

Contra Sotero Torres por ladrón. Año
1813.

~~Nombre y apellidos~~

27.410-.2927

Al.15.

Totonicapám.

Inventario de las causas civiles y
criminales-. Año 1813.

27.411-.2927

Al.15.

Totonícapán.

Contra Simón Armas por cuatrero. Año
1813.

27.412-.2927

Al.15.
Totonicapán. *Banting y Mariana*
Contra "osé Samayoa por heridas. Año
1813.

27.413-.2927

5 A1.15

Totonicapán.

Suplicatoria del señor Alcalde Ordinario de
Primera Nominación de Comitán, para que se
castigue a los que han tomado animales ro-
bados de la Hacienda de Tepanguejía. Año
1813.-

27.414.- 2927.-

Al.15.

Totonicapán.

Contra "osé María Monterroso por por
tar arma-. Año 1813.

27,415-.2927

Al.15.

Totonicapám. - - -

Contra Pedro de León por heridas.

Año 1813.

27.416-.2927

53

Juanito Quintal

Al.15.

Totonicapám.

Contra Anselmo Mendoza por pesos -.

Año, 1813.

M -

27.417-.2927

Al.15.

Totonicapán.

Contra José Doroteo Herrera por /~~de~~-
~~des~~ 1813. AL ALCALDE DE HUEHUÉGO.

INSULTOS

27.418-.2928

Al.15.

Totonicapán.

Contra Miguel Avila por / ^{GOLPES A ISIDRO} ~~vaga~~. Año PÚ.
1813.

27.419-.2728

Al. 15. y FELICIANO MARTIN
Totonicapán. ROBO.
Contra Juan Caxón por ^V wago-. Año
1813-.

27.42⁰-.2728

L
J
X

A1.15.

Totonicapan.

Contra Mariano Morales por portar ar-
ma-. Año 1813. Y MSLOS TRDOS A SU MUJER,

27.421-.2928

Al.15.

TOTONICAPAN.

Contra Antonio Luis del pueblo de San Sebastian, por maltratos a su mujer Dominga Carrillo. Año 1813.

27422.- 2928

Al.15.

TOTONICAPAN.

Sobre aberiguar quien dio muerte a Paulina Tomas natural y vecina de Malacatan.
Año 1813.

27423.- 2928

Al.15.

Totonicapán, sobre establecer si
Nicasio Pérez falleció casual-
mente-. Año 1813.

INDIO DE MOLACAPAN

27.424-.2928

Al.15.

Tonicapán.

Contra Cornelio de León por heridas-.

Año 1813. AL INDIO MORINO BARRERA.

27.425-.2928

A 1.15.

Totonicapám.

Contra Mariano Morales por golpes a su
esposa-. Año 1813.

27.426-.2928

A1.15.
Totonícapán.

Sobre que los dueños del trapiche
nombrado Quiaquil paguen alcabala.

Año 1813.

27.427-.2928

Al.15.

Totonicapám. -

Ventura Mata reconoce ser deudor, a
favor de varios indios, por la su-
ma de 150 pesos-. Año 1813.

27.428-.2928

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Agustín Ordóñez,
por haber herido a su hermano Francisco.
Año.1813.

28,222./Leg.2974.-

W

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Rafael Suárez,
por ladrón.

Año.1813.

28,223./Leg.2974.-

96X

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Tomás Andrade,
por ladrón.

Año. 1813.

28,224. / Leg. 2974.-

S G S

y dosé SASO

Al.15

Sacatepéquez.- Criminales contra Ajejo
Corzo, por ladrón^{es} DE BASTIAS
Año. 1802± 1813.

28,225./Leg.2975.

S
o

HERIDAS A ANGELA ZEA.

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Demetria Herrera,
por ~~la~~ piedras.

Año. 1813.

28,226./Leg.2975.

50

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Miguel Antonio Pa-
lacios, por ladrón.

Año. 1818.

28,227./Leg.2975.-



Y HERIDAS A SUS HIJOS.

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien dió
muerte a María Feliciana Franco.
Año.1813.

28,228./Leg.2975.

AI.15

Sacatepéquez.-Contra Rosalío Suárez, por
insultos a la autoridad. DON MIGUEL BARILLAS
Año. 1813. VECINO DE PETAPA.

28,229, / Leg. 2975.

58

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Justo Tuac, por
heridas. A FRANCISCO ASÍN.

Año. 1813.

28,232./Leg.2975.

52U

Y SU YERNO MANUEL SALBATICERRA,

Al.15

P10

2

Sacatepéquez.-Contra ~~quinto~~ quinto Enrique~~s~~,
por cuatrero.

Año. 1813.

28,233./Leg.2975.-

53

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Felipe Neri y
Luis Vásquez, por heridas y golpes a
Mariano López, VECINOS DE STA. ANA.
Año.1813.

28,234./Leg.2975.

A1.15

Sacatepéquez.-Sobre la fuga hecha por
Jorge Trejo Y BRUNO HERRERA.
Año. 1813.

28,235./Leg.2975.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Joaquina Alvarez,
por desacato a la autoridad.

Año.1813.

28,236./Leg.2975.-

80
5

Al.15

GAMÉZ

Sacatepéquez.-Contra Juan Gómez, por
~~ladrón~~ HABER EMBENCAVADO AL MARIDO DE
Año. 1813. SU CONCUBINA Y OTROS EXCESOS

28,237. / Leg. 2975.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel López, por
homicidio.

Año.1813.

28,238./Leg.2975.-

50

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Elena Vantes, por
haber herido a Joséfa Victoria.

Año. 1813.

28,239./Leg.2975.-

V CASILDO CASTRO Y MARTÍNEZ

58

Al.15

Sacatequez.-Contra José Peralta, por
cuatreros
Año. 1813.

28,240/Leg.2975.

Al.15

Scatepéquez.-Contra Eusevio Sánchez,
por hurto de un candelero. DE PLATA
Año. 1813.

28,241./Leg.2976.-



Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Joaquín ^{SEASÉ} Shuy, por
homocidio. EN SANTOS CACEROS.
Año. 1813.

28,242./Leg. 2976.

SACATEPEQUEZ

Al.15

Sacatepéquez.- Francisco Amado se queja de su suegra. MARIA CHACON Y PELLITOS
Año.1813.

28,244 ./ Leg.2976.-

58
59

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Brígido Garcia,
por heridas. A MARIANO GARCIA, INDIO DE SW.
Año. 1813. Lucas.

28,245./Leg.2976.

16

PERIODO 4

INDIA DE SANTIAGO

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra María Josefa Puac,
por haber abandonado a su hijo en el -
monte. Y SE LA COMIO UN PERRO.

Año. 1813.

28,246./Leg.2976.

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
hirió a José Miguel López. INDIO DE CHIMAT
Año. 1813. TEPANGO

28,247./Leg.2976.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Barrios,
por cuatrero.

Año.1813.

28,248./Leg.2976.

50

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Alvarez,
por portar arma prohibida.

Año.1813.

28,249,/Leg.2976.

Sgo

Al. 15

Sacatepéquez. Criminales contra Tiburcio
Santa Cruz, por ~~golpes graves.~~ BOFETADAS
Año. 1813. AL ALCALDE DE CIUDAD VIEJA.

28,254, / Leg. 2976.

SA

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Silvestre Sian,
por golpes a José Hernández. Quién muere.
Año.1813.

28,255./Leg.2976.-



A1.15

Scatepéquez.-Contra Casilda y Eustaquia
DELICADOS ~~Casado~~, por heridas a Juana Paula Figue-
rroa.

Año.1813.

28,256./Leg.2976.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel María Cas-
tro, por haber herido a Estanislao Mena.
Año. 1813.

28,257, / Leg. 2976.-

Recibido
A.i.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Colindres, por vago.

Año. 1813.

28,258./Leg.2977.-

525

Al.15

CUTUTES

Sacatepéquez.-Contra Apolinario ~~Servantes~~, por haber dado muerte a Estevan Solórzano.

Año. 1813.

28,259./Leg.2977.

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Antonio Yol, por
heridas.

Año. 1813.

28,260./Leg. 2977.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Emigdio Cris-
tales, por hurto.

Año.1813.

28,261./Leg.2977.-

Al.15

Sacatepéquez, .Contra Valerio Barillas,
por portar arma corta.

Año. 1813.

28,262.- / Leg. 2977.-

592

Al. 15

Sacatepequez.-Contra José María Barrios, por ~~exatrapa~~ ROBO Y HERIDAS A UN
Año. 1813. COMISIONADO.

28,263.- / ^eg. 2977.-

b Cig.

APOLINARIO ALONZO

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Eulogio Zelada, y
por heridas.

Año.1813.

28,264./^{eg.}2977.-

601
y su mujer JUANA ROSA ESCLAVOS DE CORNELIA ZEA,

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Paulino Guerra, por
ladrones.

Año.1813.

28,230./Leg.2975.-

602

Al. 15

Santra el Comisionado Gregorio Monroy,
y alcalde~~s~~ de San Felipe, de Jesús, por
haber azotado a ~~un~~ ~~indio~~. MANUELA SANTOS
Año. 1818. PAREDES INDIA DE DICHO PUEBLO.

28,231./ eg. 2975.

603

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quienes
hirieron a Francisco Mejía.

Año.1813.

28,243./ Leg.2976.-

Y SU HERMANO MANUEL ASUNCIÓN LÓPEZ

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Félix López,
por heridas a Pablo Román.

Año.1813.

28,253./leg.2976.

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Doroteo Mancilla,
por haber herido a Ciriaco Avendaño.
Año.1813.

28,252./Leg.2976.

606

DE LA MUERTE

A1.15

Sacatepéquez.-Sobre averigauar el agresor de Antolín Aceituno.

Año. 1813.

28,251./Leg.2976.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Joaquina Alvarez,
y Mariano Ibarra, por cuncubinato.
Año.1813.

28,250./leg.2976.-

BERDÚO Y SANTOS CALEROS

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Antonio
Berdúo por insultos.

Año. 1813.

28,265.-/Leg. 2977.-

AI.15

TEL

Sacatepéquez.- Contra Manuel ~~Quijano~~
por heridas.

Año.1813.

28,266./Leg.2977.-

670

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Cayetano Mancilla,
por estupro. Estupro. A SU HIJA APOLONIA
Año. 1813. SALAZAR

28,267. / Leg. 2977.

~~400~~
y complictes

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Anastacio Quiñonez, por hurto.

Año. 1813.

26,268./leg. 2977.-

Al.15

Sacatepéquez.- Criminales contra Venancio Santa Ana, por ~~homicidio~~. HERIDAS A
Año. 1813. PERONIL GARCIA.

28,269./Leg.2977.-

13
6

Se sobriona

MARIA

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Vásquez Avendaño, por haber dado muerte a Nicolsa Aragón.

Año. 1813.

28,270./Leg.2977.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Joaquín Ri-
vera, por heridas. AL ALCALDE DE CIUDAD VIEJA
Año. 1813.

28,271./Leg.2977.

15
BENTUZZA RRMOS

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Albino Monroy, y
por heridas dadas a Leandro Pérez.
Año.1813.

28,272./Leg.2977.-

6

Al. 15

Sacatepéquez.- Doña Simeona Cedillo, de-
manda a Francisco Salazar, por pesos.
Año. 1813.

28,277.- / Leg. 2978.-

Al.15

Sacatepéquez.- Demanda de Máxima Guerra,
a Aniceto Rodríguez, por querer ambos te-
ner en su poder a sus dos hijos.

Año.1813.

28,276./Leg.2978.

618

A.I.15

Sacatepéquez.- Instancia de Torivio Quiñonez, Antonia García y Torivia Penados, sobre los daños que les causa el Alcalde Ordinario don Rafael Escobar, en sus estancos de aguardiente.

Año. 1813.

28,275. / Leg. - - - 2978. -

619

outros

Al.15

Sacatepéquez.-Inventario de los bienes
que quedaron al fallecimiento de María
~~Alvarez~~, viuda de Marcelo Contreras.

Año.1813.

28,274, / leg.2978.

10

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Leonarda y Pascuala Garcia, por haber ahorcado a Juana -- Chiguichon.

Año. 1813.

28,273. / Leg. 2978.

521

Al.15.

Petrona de Paz, demanda por pesos a Teodoro Avila.

Año.1813.

28,986./ Seg.3014.-

Al.15.

Vicente Sáenz, reconoce de ber cierta
suma a Felipe de León.

Año.1813.

28987./Leg.3014.

✓ 23
Al.15.

Totonicapá. -

Contra Felipe Aguirre por golpes a su
esposa-. Año 1813. .

28.296-. 3⁰29.

Actuación judicial

Al.2.7.

El procurador Francisco Albert ,en representación del convento de Santo Domingo, contesta la demanda del ayuntamiento sobre devolución de un sitio.-Año 1813.

30.461.-.3006.

Al.15.

Lista(primer trimestre)de las causas --
criminales conocidas por el juzgado 2º
de la capital-. Año 1813.

37.588-.4465

Al.15.

Lista de las causas criminales tramadas en el Juzgado 2º. de la capital.
Ultimo trimestre de 1813.

37.589-.4465

627

Al.15.

Sobre averiguar quien dió muerte a
Antohín Quintanae. Año 1813.

37.590-.4465

68

Al.15.

Expone el reo de infidencia Francisco Ramón O'Horan haber penetrado a la bartolena en que se encuentra, el ayudante Francisco Cáscara, a registrarle.-Año 1813.

37.591-.4465

3
a

Al.15.

Oficio del Presidente sobre que los
reos sentenciados, sean destinados a
obras pública, en tanto son enviados
a los presidios.-No 1813.

37.592-.4465

.

636

Al.15.

Contra Leandro Muñoz por ladrón. Año
1813.

37.593-4465

Al.15.

Contra Felipe Vielman por arma corta.
Año 1813.

37.594-.4465

2
3

A1.15.

Contra Mateo Domínguez por herida a
Pablo Ordóñez. Año 1813.

37.595 i. 4465

63

Al.15.

Contra Cayetana Rojel por ladrona.-Año
1813.

37.596-.4465

Al. 15.

Contra José Cleto Ortiz por vago. Año
1813.

37.597-.4465

L
B

Al.15.

Contra Bernardo Burgos y José Narciso
Rivera por patreros-. Año 1813.

37.598-.4465

3

Al.15.

Lista de las causas criminales tramitadas en el Juzgado Iº.de la capital,durante el tercer trimestre de 1813.

37.599-.4465

✓
✓

Al.15.

Libro de partes diarios de las causas
iniciadas en el Juzgado Iº de la capi-
tal. Aº 1813.

37.600-.4465

66

Al.15.

Los alcaldes const tucionales de la capital, con funciones de jueces, piden que se les autorice poner en obras públicas, a los reos cuyas juicios aún no han llegado a sentencia-. Año 1813.

37.601-.4465

1.15.

Sobre averiguar si Marcelino Monzón hi
hirió a José Juárez-. Año 1813.

37.602-.4465

Al.15.

El alcalde Iº de Guatemala, pide se le
pase el juicio contra Margarito Sigüen-
za y contra Dionicio Ascón-. Año 1813.

37.603-.4465

Al.15.

Contra José Gil Alvarez por herida a
Eusevio Salazar-. Año 1813.

37.604-.4465

Al.15.

Contra Mariano Bolaños por herida gra-
ve a Fernando Viscarra-. Año 1813.

37.605-.4465

643

Al.15.

Contra Julianá Castro por heridas a
Francisco Carrillo-. Año 1813.

37.606-.4465

0

670

Al.15.

Josefa Guerra ejecuta a Macario Santa Cruz por pesos-. Año 1803.

37.607-.4465.

613

Al.15.

Contra Antonio y Felipe Rosales por
tranposos.-Año 1813.

37.608-.4465.

O L G

A1.15.

Contra Francisco Betancur por vago.-
Año ,1813.

37.609-.4465

Al.15.

Lista de las causas tramitadas en
los juzgado de Verapaz.- Ago 1813.

37.610-.4465.

Al.15.

Contra Anacleto Chávez por heridas a
José Blás Barrientos, quien falleció.
Año 1813.

37.619-.4465

43

619

Al.15.

Lista de las causas tramitadas en
el Juzgado Iºde la capital durante
el primer trimestre de 1813.

37.602 - .4488.
839 80.

650

A1.15.

Sentencias pronunciadas durante 1812.

38.205-.4498

Al.15.

Eugenio Botello pide la libertad de
su hijo Máximo Botello, preso por supo-
ñersel cuatrero-. Año, 1813.

37.612-.4466

611

Al.15.

Contra José Germán García por homici-
dio en su tía Petrona García-. Año 1813.

37.612-.4466

6

Al.15.

Lista de las causas tramitadas en el
Juzgado Iº. de la capital durante el
cuarto trimestre de 1813.

37.613-.4466

653
Al.15.

Listabde las causas tramitadas en el
Juzgado Iºde la capital,durante el
segundo trimestre de 1813.

37.614-.4466

15

Al.15.

Contra Juana Castro por insultos
a Tomás Taboada-. Año 1813.

37.615-.4466

Al.15.

Lista de las causas tramitadas por el
alcalde de Quezaltenango,durante el
tercer trimestre de 1813.

37,616-.4466

Al.15.

5
6

Contra Manuel A, varez oir haber suplan
tado la firma del corregidor de Chimal
tenango-. A^o 1813.

37.617-.4466



Al.15.

Escritos presentados por Juana Castro,
acusada de ladrona-. Año 1813.

37.618-.4466

SA

Al.15.

Contra José Escolástico Peinado por
ebriedad-. Año 1813.

37.62⁰-. 4466

666
666
Al.15.

Contra José María Flores por arma corta -Año 1813.

37.620-.4466

619

661

Al.15.

El Presidente pide los autos seguidos
contra Bernardo Ramírez, sobre que pa-
gue cierta suma que debe a la Real Ha-
cienda-. Año 1813.

37.621-4466

Al.15.

Contra el e scribano José María Molina
por concubinato con Salomé Salazar-.
Año 1813.

37.622-.4466

66

Al.15.

Ejecutivos seguidos por José Antonio
Alvaro contra José María España, por -
pesos-. Año, 1813.

37.623-.4466

Al.15.Sentra

Contra Apolinario Cordero por presuncio
nes de homicidio-.Año 1813.

37.624-.4466

Al.15.

Sobre averiguar quien dió muerte a la
indígena María Sicajau, en la jurisdic-
ción de "ololá.-Año 1813.

37.625-.4466

Al.15.

Contra el interprete José Francisco
González por estafas a varfes indios.
Año 1813.

37,627-.4466

al.15.

Sentencias pronunciadas durante 1813.

38.206-.4498

40909.

Al.15.

Pfo Valido Reclama el valor de tres
mulos que fueron extraviadas en el po-
trero del Pbro. Pablo Jáuregui. Año .813.

44.595-.530⁶

Al.15.

Contra Gervacia Josefia Guevaram por
fraude .año 1813.

27.636-.4466

L



Al.15.

Saaatepéquez.-

Contra Celidonio Ocampo por cuatrero.

Año 1813.

45.839-.5395



Al.15.

Sacatepéquez
Estados semestrales de causas civiles.
Año 1813.

45.840-.5395

Al.15.

Sacatepéquez.

Estados semestrales de causas cíveis.

Año 1813.

45.841-.5395

Al.15.

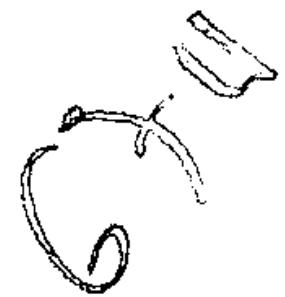
✓ 2

Chimaltenango.

Contra Miguel Coronado y Simón Marroquín por ladrones. - Año 1813.

45.978-.5401.

AI.15.



Chimaltenango.

Visita de cárceles efectuada por el
corregidor. Año 1813.

3

45.979-.53 5401.

Al.15.

Chimaltenango.

Parte de la fuga de varios reos de
la cárcel de Chimaltenango - Año 1813.

45.980-.5401.

Al.15.

Chimaltenango.

Contra Sebastián Ajquil por muerte que
dió a Cruz Sac-. Año 1813.

45.981°, 54°1.

Al.15.

Chimaltenango.

Contra Manuel Nicolás, por heridas.

Año 1813.

45.982-.54°1.

Al.15.

Chimaltenango.

Sobre averiguar quien dió muerte a José
María Ramírez, en Patzicía-. Año
1813.

45.983-.54°1

Al.15.

Chimaltenango.

Contra José Rosa Girón por fugo de
las cárceles-. Año 1813.

45.984-.5401.

Al.15.

Chimaltenango.

Contra Timoteo Marroquín pot ladron.

Año 1813.

45.985-.54⁰1.

6

Al.15.

Chima tenango.

Contra Mariano Orizabal por insultos
a la autoridad-, Año 1813.

45.986-.5401.

b32

Al.15.

Chimaltenango.

E stados semestrales de causas civiles.-Añ 1813.

45.987-.5401.

Al.15.

chimaltenango.

Estados semestrales de juicios criminales. Año 1813.

45.988-.54⁰¹.

Al.15.

Chimaltenango.

El corregidor de Chimaltenango, Dr. José
del Barrio, remite ciertas actuaciones
judiciales-. Ago 1813.

46.034-.5404.

Al.15.

Chiquimula.

Estado de juicios civiles y criminales,
tramitados ante el alcalde constituu-
cional de Mita-. Año 1813.

46.679-.5448



Al.15.

Chiquimula.

Trimestre Iº.-Relación de Reos y
estado de sus causas. rendido por el
Abogado Mayor de Chiquimula-. Año 1813.

46.680-, 5448

6
80
X
Al.15.

Chiquimula.

Relación de reos y estado de sus causas, rendido por el alcalde constitucional de Mita=. Año 1813.

46.681-.5448



Al.15.

Chiquimula.

Relación de reos y estado de sus causas, rendido por el corregidor de Chiquimula.-Año 1813.

46.682-.5448

Al.15.

Verapaz.

Contra el soldado Tríquez Escobar,
por faltas de respeto al alcalde ma-
yor. Año 1812.

46.853-.5460.

10
0

A1.15.

Verapaz.

Estado trimestral de juicios.-Año
1813.

46.854-.5461.

691

Al.15.

Verapaz.-

Partes e informes sobre iniciación
y trámite de procesos.-Año 1813.

46.856-.5461.

69

Al.15.

Verapaz.

Relación de los reos existentes en
las cárceles-. Año 1813.

46.857-.5461.

A1.15.

Verapaz

Contra Sebastian Coy y Antonio Tot
por haber dado muerte a Tomás Chem-. A
ño 1813.

66-.

46.858-.5461.

Al.15.

Verapaz.

Sobre la muerte de un grupo de indígenas en la cueva nombrada Poclaaj, inmediata a la de Acquil, cerca de Cobán
Año 1813.

56.859-.5461

695

Al.15.

Verapaz.

Relación de los reos que existen en
cárcel es-. Año 1813.

46.860).§ 5461.

696
Al.15.

Verapaz.-

Visita a la cárcel de Salamá: estado
y número de reos existentes-. Año 1813.

46.861-.5461.

Al.15.
Verapaz.

Contra Cosme Vásquez Pór haber ade dado
muerte, a Ubaldo de la Cruz. Ago 1813.

46.852-.5461.

68

Al.15.
Verapaz.

Remisión de los reos sentenciados a pre-
sidio, Gregorio Yat y Antonio Coy, -Año
1813.

46.863-.5461

ca
A1.15.

Verapaz.

Visita de cárceles efectuada por el
alcalde mayor-. Año 1813.

46.864-.5461



Al.15.

Verapaz.

Hilario Mazariegos implora la gracia
de indulto, por el asesinato que comé-
tió en la persona de Hermenegilda Leo-
nardo-. Año 1813.

46.865-.5461



Al.15.

Verapaz.

Estados de reos.Visita de cárceles-.Año
1813.

46.866-.5461.

A-.15.
P'e tén.

Contra Hipólito Chan por uxorcidio-
Año 1812.

46.930-.5466

20

Al.15.

Petén.

Contra José Loreto Hernández por
resistencia e insultos a la justicia.
Año 1812.

46.931-.5466

Al.15.

Vetén.

Informa de la visita de cárceles. Año
1813.

888888

46.936-.5466



Al.15.
Petén.

Contra Petrona Toraya por haber dado
muerte a José María Tum-. Año 1813.

46.937-.5466

20
Al.15.

Petén.-

Contra Andrés Puc por heridas-. Año 1813.

46.938-.5466

207

Al.15.

Petén.-

Informe de la visita de cárceles.-Año
1813.

46.939-.5467

20

Al.15.

Petén.-

Libro de partes de las causas que se
inician en el Presidio del Petén-. Año
1813.

45.940-.5467

Rosa
Al.15.
Petén.-
Estado de causas: visita de cárceles-.
Año 1813.

46.941-.5467

Al. 15.

Petén.

Estado de causas: visita de cárceles.

Año 1813.

46.942;.5467

XII
Al.15.

Petén.

Informa el Alcalde Constitucional de Ntra.Sra.de los Remedios(Petén) sobre que el capitán retirado don Luis Ave-lla, se niega a contestar cierta demanda ejecutiva-. A^No 1813.

"

46.943-.5467

AI.15.
Petén.-

Son recibidos en el Presidio del Petén,
los reos Carlos Joicon y Francisco
Fortuna.-Año 1813.

46.944-.5467

A1.15.



Queda autorizado el alcalde mayor de
Tototicapán, que como Abogado que
es, pueda despachar en ciertas causas.
Año 1813.

47.126-.5478

Al.15.

Totonícapán.

Visita de cárceles-. Año 1813.

47.125-.5478

Al.15.

25

Visita de cárceles verificada en Toto
nicapán-. Año 1813.

47.128-.5478

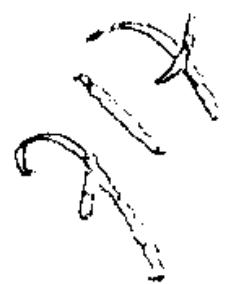
Al.15.

Totonicapán,
Comtra Juan Covon y Feliciano Martín por
el robo de un buey-. Año 1813.

9

47.128 -.5478

Al.15.



Estado de causas tramitadas en Totoni
capán-. Año 1813.

47.130-.5478

Al.15.
Toonicapán.
Visita de cárceles-. Año 1813.

47.131-.5478

Al.15.

Totonicapán.

Visita de cárceles.-Año 1813.

47.141-.5479

0

Al.15.

Totonicapán.

Contra José Pollij y Mateo de León
por muerte a Manuel Aguilar-. Año
1813.

47.132-.5479

FU
Al.15.

Totonicapán.

Sobre la recaptura de Mateo de León,
quien dió muerte a Manuel Aguilar-.

Año 1813.

47.133-.5479

Al.15.

Totonicapán,

Contra don Florencio Cqstañeda por in
sultos al alcalde mayor-. Año 1813.

47.134-.5479

22

Al.15.

Totonicapán.

Estado trimestral de causas: visita de
cárcel. Año 1813.

47.135-.5479

Al.15.

Totonicapán.-

Estado semestral de causas: visita
de cárceles.-Año 1813.

47.136-.5479

Al.15.

Certificación de la visita de cárceles
de Totonicapán-. Año 1813.

47.137-.5479

JW
Al.15.

Primer trimestre: estado y visita
de cárceles de Totonacapán. Año 1813.

47.138-.5479

227

A1.15.

Totonicapán,
Contra José Doroteo Herrera por insulto
al alcalde constitucional de San Mi-
guel Totonicapán. Año 1813.

47.14°-.5479



Al.15.

Quezaltenango.

Verificación de la visita de cárcel.-

Año 1812.

47.415-.5501.

229

Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Nicolás Gómez por homicida.

Año 1812.

47.416-.5501.



A1.15.

Quetzaltenango.

Contra Mariano López por heridas a
Santos Romero-. Año 1812.

47.417-.5501.

Al.15:

Quezaltenango.

Contra don José Antonio Cabral, por
expresiones irrespetuosas contra el
régimen constitucional-. Año 1812.

47.418-.5501.

232

A1.15.
Quetzaltenango.
Contra Mariano Baltasar por ladrón-.
Año 1812.

47.419-.5501.

Al.15.

Q u e z a l t e n a n g o .

I n f o r m e d e l a v i s i t a d e c á r c e l e s - .
A ñ o 1 8 1 2 .

47.429-.5501.



Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Mázaro Bolaños por homicidio en
Estevan Salazar-. Año Año 1812.

47.421-.5501.

15

A1.15.

Quetzaltenango.

Eustaquio de la Trinidad Santizo,
pide indulto por el homicidio que
consumó en Mariano Calinche-. Año
1812.

5501
47.422-.~~5501~~.



Al.15.

Quetzaltenango.

contra Carlos Solís y Bernardino García por haber proferido expresiones contra los europeos (los reos eran indígenas). Año 1812.

47.423- 5501.

Al.15.
Quezaltenango
Contra Ildefonso Reyes por muerte a
su concubina-. Año 1812.

47.424-.5501.



Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Pedro Solórzano por homicidio en
Domingo Escobar-. Año 1812.

47.426-.5501



Aq.15.

Quetzaltenango:

Informe del ſtado de trámitación de
procesos y visita de cárceles-. Año
1813.

47.428-.5501.



A1.15.

Quezaltenango:

Libro que contiene informes y partes
de capturas e inicio de procesos-. Año
1813.

47.428-.5501.

Al.15.

Quezaltenango.

Contra Lorenzo Bejarano por ladrón. Año
1813.

47.430-.5501.

Al.15.

Quezaltenango.

Contra ^Remigio Navarro por muerte que
dió a Cresencio Vásquez-. Año 1813.

47.431-.5501.

Al.15.

Q uezaltenango.

Certificación de la visita de cárceles.

Año 1813.

47.432-.5501.

Al.15.

Quetzaltenango:

certificación del estado y visita
de cárceles-. Año 1813.

47.433-.5501

Al.15.

Quezaltenango.

Sobre averiguar quien hirió a Prudencia Vela Manrique. Año 1813.

47.434-.5501.

XIV

Al.15.

Quezaltenango.

Contra 'osé Angel Fuentes por portar
arma corta-. Año 1813.

47.435-/5501.

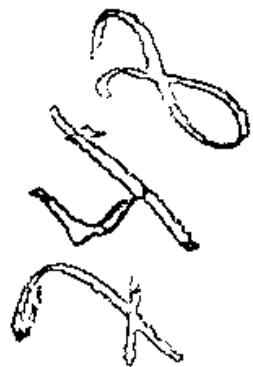


A1.15.

Quezaltenango.

Contra doña Justa Rodríguez por dirigir grupos irrespetuosos contra el P. Dr. Fr. Mariano José López Rayón-. Año 1813.

47.436-.5501.



Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Pantaleón Díaz por estupro-. Año
1813.

47.437-.5501.

Al.15.

Quezaltenango:

certificación de la visita de cárceles.
Año 1813.

47.438-.5501.

Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Laureano López por muerte que
dió a José Jerónimo-. Año 1813.

47.439-.5501.



Al.15.

Quetzaltenango.

Certificación de la visita de cárceles.
Año 1813.

47.440-.5501.

2
5

Al.15.

quezaltenango:

Estado de trámite de procesos-. Año 1813

47.441-.5501.



Al.15.

Sôlôlá.

Informe del e stado de casuas criminales-.Año 1813.

47.735-.5526

250

Al.15

Sololá.

Certificación del resultado de la visita general de cárceles-. Año 1813.

37.736-.5526

25

AAl15.

Sololá: certificación del resultado
de la visita general de cárceles, veri-
ficada en octubre-. Año 1813.

47.737-.5526

256
Al.15.
Sololá.

Contra Leonardo Coz por golpes que
dió a Pascual Ruiz-. Año 1813.

47.738-.5526

15

Al. 15.
Sololá.

Lázaro Juárez contra el indígena
Bartolo Calel, por pesos-. Año 1813.

47.740-.5526



Al.15.

Sololá.

Contra Antonio Taj por haber herido a
Juan Sesep-. Año 1813.

47.741-.5526

Al.15.
Sololá.

Contra Gregorio Jiménez por malos
tratamientos a su esposa-. Año 1813.

47.742-.5526

X 60

Al.15.

Sololá.

Sobre averiguar el autor de la muerte
de un hombre, cuyo cadáver fué encontra-
do en la lonja (del patio lateral) del
templo parroquial de la cabecera-. Año
88 1813.

47.744-.5526

26
Al.15.

Sololá.

Complimiento del exhorto librado por
el alcalde mayor de Totonicapám. sobre
que se proceda a la captura de Stanis-
lao Argueta, quien viaja sin pasaporte.-.
Año 1813.

47.745-.5526

262
Al.15.

Sololá.

Contra Isidro Gdínez por heridas graves a Marcelo Ovalle-. Ago, 1813.

47.746-.5526



Al.15.
Sololá.

Josefa Antonio Moya contra Manuel Tri
nidad, por amancebado-. Año 1813.

47.747-.5526

X 60

Al. 15
Aololá.

Contra Francisco Botan por amancebado.
Año 1813.

47.748-.5527



Al.15.

Sololá

Contra José Vásquez Casado por heridas
mortales a Pablo Herrera-. Año 1813.

47.750-, 5527

Al.15.

Sololá,

Co tra José María Figueroa por heridas
que dió a su esposa Damiana Góngora-.

Año 1813.

47.751-.5527

Al. 15

Sololá.

Xo
Contra Miguel Xmaj, por irrespetuoso
para con la autoridad del gobernador
local de Santa Catalina Ixtahuacán. Año
1813.

47.755-.5528

268
Al.15.

Sololá.

Estados semestrales de causas civiles.
Año 1813.

47.756-.5528

269
Al.15.
Sololá.
Contra José Vasquez por heridas a
Pablo Herrera-. Año 1813.

47.75~~6~~⁷.5528

210

Al.15.
Sololá

Tercer trimestre del e stado de cauas
tramitadas ante el alcalde mayor de
Sololá-.Año 1813.

47.758-.5528

XX

Al.15.
Sololá.

Contra "osé María Reyes, por fugo de
la cárcel de Sololá.-Año 1813.

47.759-.5528



Al.15.
Sololá.

Contra Bartolo de León, por malos tratamientos a su esposa y amancebado con
Joséfa Lautan-. Año 1813

47.760-.5528.



Ab.15.

Suchitepéquez.

El alcalde mayor acusa a don Jerónimo Taracena, de haber vertido ciertas expresiones injuriosas contra su persona. Año 1813.

47.950-.5541.

XII

Al.15.

Suchitepéquez.

Cbtra Francisco Arávalo por heridas-.

Año 1813.

47.951-.5541.

225

Al.15.

Suchitepéquez.

CDon mariano Cardenas pide incitativa, para que el alcalde mayor le administre justicia en los autos, que sobre daño, sigue contra don Manuel BGarrote-.
Año 1813.

47.952-.5541.

29
Al.155
Suchitepéquez.
Estados de causas civiles-. Año 1813.

47.953-.5541.

Al.15.

Suchitepéquez.

Estado de causas criminales.-Año 1813.

47.954-.5541.



Al.15.

Suchitepéquez.

Sobre averiguar quien dió muerte a
María Cuc.-Año 1813.

48

47.955-.5541.

20

Al.15.
Suchitepéquez.

Contra Juan Trinudad de la Cruz Regala
do, por asesinato-. Año 1813.

47.956-.445541.

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra don Juan José López por haber
dados muerte a Secundino Andrada. Año
1813.

55

47.957-.5541.

Al.15.

El elcalde mayor de Juchitepéquez, da
parte de la fuga habida en la cárcel.
Año 1813.

47.958-.5541.

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra "osé Villalva por heridas a Cle-
mente Ramírez". Año 1813.

47.959-.5541.

223

A1.15.

Suchitepéquez.

Contra José María Quiñómez por heridas
graves a Gregorio Ramírez-. Año 1813.

47.961-.5541.

Z
J

Al.15.

Sucgitepéquez.

Contra Francisco Escobar por homicida-.

Año 1813.

47.962-.5541.



Al.15.

Suchitepéquez:

Libro de partes de capturas e inicio de procesos-. Año 1813.

47.963-.5541.

286

Al.15.

Suchitepéquez.

Contra el Lic. don Manuel Gattrote por
falta de respeto al alcalde mayor-.
Año 1813.

47.964-.5541.

ACTUACIÓN JUDICIAL.

Exhorto librado por el alcalde mayor de Chimaltenango, para que se proceda a la captura de José Rosa Ximeno, reo fugo de la cárcel pública. Año 1813.

Exp. 50.384. Leg 5908

ACTUACIÓN JUDICIAL.

El procurador de don Bernardo Ramírez, en los autos con doña Margarita Sorogastua, pide el nombramiento de nuevo abogado. Año 1814. 1813

Exp. 50.385 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Don Bernardo Ramírez pide sea ampliado el plazo para rendir pruebas en los autos, que sobre derecho a una casa, seguía con doña Margarita Sorgastua. Año 1813.

Exp. 50.386 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Lista de las causas que estando en la oficina
de scribano de Provincia Francisco Verdugo,-
estan pendiente de dictamen. Año 1813.

Exp. 50.387 Reg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Pascuala Escobar, esposa de Ramón Palacios, preso por acusación de padre de su esposa por malversador de bienes, pide que el juicio pase a prueba. Año 1813.

Exp. 50.388 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

El alcalde Mayor de "scuintla consulta cesthass ciertas dudas sobre la manera de llenar los formularios para dar cuenta a la "ala del "rimen, del estado de las causas tanto civiles como criminales. Año 1813.

"xp.50.389 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas criminales tramitadas ante
la Audiencia,durante el primer trimestre.Año --
1813.

Exp.50.390.Leg.5908.

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el Alcalde 1º.
primero de Guatemala, tramitadas durante el segun
do trimestre de 1881 1813.

Exp.50.391.Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el ~~alcalde~~ mayor de Chimaltenango, durante el segundo semestre del año 1813.

Exp. 50.392 Leg 5908.

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
del Presidio de Nuestra Señora de Remedios del
Río Tepen, durante el primer semestre de 1813.

Exp. 50.393. Leg 5908.

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el Corregidor de Quetzaltenango durante el primer semestre de 1813.

Exp.50.394 Leg 5908.

ACTUACIÓN JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el corregidor de Quezaltenango, durante el segundo semestre de 1813.

Exp. 50.395 Lrg. 5908.

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el corregidor de Quezaltenango, durante el segundo semestre de 1813.

Exp. 50.396. Leg. 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
1 de Quetzaltenango durante el primer semestre -
déc 1813.

Exp.50.397. Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Esyado de las causas tramitadas ante el alcalde
1 de Quetzaltenango,durante el segundo semestre
d^e 1813.

Exp.50.398.Leg.5908

ACTUACIÓN JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
2º de Quezaltenango, durante el primer semestre de
1813.

Exp. 50.399. Leg 5809

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde segundo de Quetzaltenango, durante el segundo semestre de 1813.

Exp. 50.400. Leg 5908.

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Sacatepéquez, durante el primer semestre
de 1813.

Exp. 50.401. Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Sacatepéquez,durante el segundo semes-
tre de 1813.

Exp.50.402. Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Sololá,durante el segundo semestre de
1813.

Exp.50.403. Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde mayor de Suchitepéquez, duranet el primer semestre de 1813.

Exp. 50.404. Leg 5908.

ACTUACION JUDICIAL. Estado
Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Totonicapán, durante el primer semestre
de 1813.

Exto 50.405 Leg 5908

ESTUACION JUDICIAL.

"stado de las causas tramitadas ante el alcalde mayor de Verapaz,durante el segundo semestre de 1813.

Exp.50.406 Leg 5908

ACTUACION JUDICIAL.

Estado de las cauas tramitadas ante el alcalde
mayor de Verapaz,durante el primer semestre de
1813.

Exp.50.407 Leg.5908

GERÁPAZ.

Gaspar Pérez,, vecino del pueblo de Santa Cruz
del Chol, se queja de ser vejado por ciertos
vecinos. Año 1813.

Exp.50.531.Leg.5910.

ACTUACION JUDICIAL

A1.15.

Se ordena al depósito en la Casa de Moneda,
de los 360 pesos cancelados por don Eusebio
Tejada, como réditos de una casa pertenecien-
te al curso a los bienes de don Juan Miguel
de Rubio y Gemmir. Año 1813.

Exp. 54.660 leg 6071.

ACTUACIONES JUDICIALES

A1.15.

Pedro Miguel López, Escribano de Cámara de lo Civil de la Audiencia, certifica que en los autos de concurso a los bienes de don Miguel de Coronado, en que ha accionado don Isidro Montúfar, como albacea de doña Josefa Coronado, por la suma de tres mil pesos y réditos, se remató el potrero de Medina a favor de don José Mariano Romá. Año 1813.

Exp. 54.665 leg 6071

ACTUACIONES JUDICIALES

A1.25.

Pedro Miguel López, Escribano de Cámara de lo Civil, de la Audiencia, certifica que en los autos de concurso a los bienes de don Miguel de Coronado, en que ha accionado el Pbro. don Pedro Dardón por el principal de trescientos pesos y réditos, se e sacó a la subasta el potero de Medina, fincando el remate en don José Mariano Romás. Año 1813.

Exp. 54.666 leg 6071

ACTUACION JUDICIAL

A1.15.

Pedro Miguel López, Escribano de Cámara de lo Civil de la Audiencia, certifica que en los autos de concurso a los bienes de don Miguel de Coronado, se sacó a la subasta pública el potrero de Medina, fijando el remate en don José Mariano Romá, quien debiera pagar la al cabala respectiva Año 1813.

Exp.54.667 leg 6071

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Contra Manuel Nicolás por haber herido
a Rafael Salamanca. Ambos residían en el pueblo de
Santiago Patzicia. Año 1813.

A1.21.3 exp.54.945 leg.6077

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Contra Miguel Sanxay y Manuel Nima-Juan, vecinos del pueblo de San Antonio Nexapa, por haber dado muerte a Matías Cac-cug. Año 1813.
A1.21.3.exp.54.946 leg.6077

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Contra Pablo Curruchiche, vecino del
pueblo de Comalapa, por haber herido a su padre,
Nicolás. Año 1813.

A1.21.3.8xp.54.947 leg.6077

CHIMALTENANGO.-

Criminales.- Contra Pascual Bos, vecino del pueblo
de Santiago Patzicia, por haber dado muerte a la
anciana Lucrecia Maxbuj. Año 1813.

A1.21.3.exp.54.948 leg.6077

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Contra Aniceto Luna, vecino del pueblo
de San Martín Jilotepeque por haber dado muerte a
Agustín Alarcón, del mismo vecindario. Año 1813.

A1.21.3.exp.54.949 leg 6077

CHIMALTENANGO.

Criminales. Contra Juan Tocochej, vecino del pue-
blo de Patzun, por la muerte que dió a Manuela
Sicaxam. Año 1813.

A1.21.3.exp.54.950 leg 6077

ACTUACION JUDICIAL.

El comisionado del pueblo de Salvajá, pone en cono-
cimiento del alcalde mayor de Totonicapán y Huehue-
tenango, haber notificado a Francisco Roque de León,
se presente ante dicho alcaldemayor, llevando las dos
bestias requeridas. Año 1813.

A1.15.exp.56,431 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

Auto proveído por el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, sobre averiguar el auto de la muerte de Manuel Castro, cuyo cadáver fué encontrado en una de las calles del pueblo de San Miguel Totonicapan. Año 1813

A1.15.exp.56.441 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

Pedro González, vecino del pueblo de San Miguel Totocapán, renuncia a continuar como fiador de cárcel segura del reo Cornelio de León. Año 1813.

A1.15 exp, 56.461 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

El Juez Preventivo del pueblo de Concepción Huehue-
tenango remite al alcalde mayor de Totonicapán y -
Huehuetenango, lo actuado contra Felipe de Jesús
Aguirre. Año 1813.

A1.15. exp. 56,473 leg 6116

26 ACTUACION JUDICIAL.-

Jorge de León informa al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, haber pasado a las autoridades de Santiago Momostenango, la cordillera relativa a la captura del reo " morales ". Año 1813.

A1.15.exp.56,483 leg 6116

 ACTUACION JUDICIAL.

Ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango.
Marcelina Rita de Iguayo, cobra cierta suma que le de-
gusta bña el maestro de la escuela del pueblo de Santo
Domingo Sacapulas, Manuel Figueroa. A^{ño} 1813.
A1.15.exp.56,484 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.

José Rosales, vecino del pueblo de San Cristobal Totonicapán, ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, informa haber procedido al embargo de los bienes pertenecientes a Manuel Soza. Año 1813.

A1.15.exp.56,492 leg 6116

AFTUACION JUDICIAL.-

José R_Osales, residente en San C_Ristóbal Totonicapán,
informa al alcalde mayor de Totonicapán y H_uehuetenango, haber requerido de pago a Manuel Soza, de los
cien pesos adeudados a Juan Díaz. Año 1813
A1.15.exp.56,493 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

El juez preventivo del pueblo de Concepción Huehuetenango, pide al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango que Paulino García, residente en San Miguel Totonicapán, sea citado y opongue cierta suma .Año 1813.

A1.15.exp.56,497 leg 6116

ACUACION JUDICIAL.

Estado semestral de las causas civiles y criminales, tramitadas ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango. Ago 1813.

A1.15.exp.56,512 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL..-

Exhorto librado por el alcalde mayor de Totonica-
pán y Huehuetenango, ordenando la captura de Feli-
pa Dardón, fuga del lado de su esposo Año 1813.

A1.15.exp.56,513 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL -

La escribanía de cámara remite al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, el despacho para que administre justicia a los indígenas del pueblo de San Sebastián Coatán, quienes había sufrido daños en sus siembras, por los ganados de don Manuel Rojas. A o 1813.

A1.15.exp.56, 527 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

El Juez Preventivo del pueblo de San Cristóbal
Totonicapán remite al alcalde mayor de Totonicapa-
n y Huehuetenango, lo cobrado a varios vecinos.

A1.15.exp. 566K 56,528 leg 6116

• Año 1813

ACTUACION JUDICIAL.

Juan Fernández, ante las autoridades del pueblo de
San Andrés Cuilco, se obliga a no seguir en las
disinencias con Casilda Rodas. Año, 1813.

A1.15.exp.56,543 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.

Fragmento. Contra Mariano Morales, vecino del pueblo de Concepción Huehuetenango, acusado por su esposa Juliána Salazar, de tener ilícitas relaciones con María Antonia, hija de ésta. Año 1813.

A1.15.exp.56.556 leg 6116.



ACTUACION JUDICIAL.

Fragmento.-Contra José Donato Herrera, vecino del
pueblo de Concepción Huetenango. Año 1813.
A1, 15 exp. 56, 557 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.

Auto proveido por el alcalde mayor e Totonica-
pán y Huehuetenango, sobre averiguar el autor de
la muerte del indígena José Cumpan. Año 1813.

A1.15.exp.56,560 leg 6116

ACTUACION JUCICIAL -

La escribanía de Cámara transcribe al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, el auto por el cual el Real Acuerdo, ordenó el cumplimiento de los artículos 276 y 277 de la Constitución, sobre que los Jueces Ordinarios dentro de tres días, deberían dar cuenta a la Audiencia, con el informe del estado de las causas iniciadas. Este informe sería semestral. Año 1813.

A1.15 exp.56566 leg 6116

ACTUACIONES JUDICIALES.-

Instrucción formulada por la Audiencia sobre el procedimiento a seguir en la rendición de los informes sobre el estado de trámite de toda actuación judicial y de las visitas a las cárceles. Año 1813.

B1.5.exo.295 leg 7.

ACTUACION JUDICIAL -

Sobre averiguar las circunstancias de la fuga del
reo Apolinario Cordero, preso en la cárcel de ca-
denas de la ciudad de Guatemala. Año 1813.

B2.4.exp.731 leg.28